

EL GOBIERNO OBTUVO REA JUSTE PARA LOS TRABAJADORES

La Nación

EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

Año LII — Santiago de Chile — Jueves 4 de Abril de 1968 — Precio: E° 0,50 — Edic. Aérea: E° 0,50 — N° 18.383



Sin lugar a rencores: el Presidente Frei recibe los saludos del teniente general Camilo Menéndez Tolosa, Ministro de Ejército de España, que al frente de una selecta delegación militar ha venido a Chile para asociar a su país a las celebraciones del Sesquicentenario de la Batalla de Maipú. Fue una batalla que perdieron los españoles. Pero, el gesto de adhesión de ahora, revela que un mundo que se transforma vertiginosamente no ofrece lugar a rencores ni resentimientos estériles. Un nuevo ejemplo de la Madre Patria, que es justipreciada por todos los chilenos.

**AFIRMA
LUIS CORVALAN:
EN CHILE
DEBEN
GOBERNAR LOS
PARTIDOS
Y NO
EL PRESIDENTE**



Una cadena, que perteneció al acorazado "Almirante Latorre", sirve de marco a la nueva Plaza "Arturo Prat", que fue inaugurada ayer en la comuna de Las Condes, en honor a nuestro héroe naval. En el acto fue descubierto un busto del Capitán Prat, donado por la Armada Nacional.

**COMUNISTAS
ACEPTAN
GESTIONES DE
PAZ EN
VIETNAM**

**CONTACTO
PERSONAL
CON
HANOI
ANUNCIA
PRESIDENTE
JOHNSON**

**PROFESORADO
RECHAZA
PROLONGACION
DEL PARO**

**RIO DE
JANEIRO
CONVERTIDO
EN UN POLVORIN**

**5
MUERTOS
Y ONCE HERIDOS
EN ACCIDENTE
DEL TRANSITO**

Radicales y Socialistas VOTARON CONTRA Se LOS Nacionales Abstuvieron

21 A FAVOR
17 EN CONTRA
6 ABSTENCIONES



Entrevistas con los Ministros de Educación de todos los países incluidos en su gira sostuvo la profesora chilena Perla Parada Gutiérrez. En el grabado, saluda al Ministro de Educación de Panamá, Carlos Calvo Sucre. Participan en la conversación, Gabriel Zeballos, director del diario "El Mundo", y Ramón Espinoza, Embajador chileno en Panamá.

Profesora Chilena

Realizó una Gira de Divulgación en Países Americanos

Perla Parada Gutiérrez, inquieta y ágil profesora de Castellano del Liceo de Aplicación y, además, secretaria general del Centro Latinoamericano de Estudiantes Secundarios de Chile, viajó durante tres semanas por seis países de nuestro continente. Llevaba como misión oficial difundir la enseñanza media y la educación de adultos que se está llevando a cabo en el país; tomar contacto con autoridades educacionales e intercambiar ideas sobre las materias antes mencionadas; conocer sistemas educativos de alfabetización y difundir los objetivos del Centro Latinoamericano de Estudiantes Secundarios.

Ya de vuelta en Chile, luego de haber visitado Perú, Ecuador, México, Panamá, Venezuela y Colombia, Perla Parada se manifiesta satisfecha de la misión que le fue encomendada, ya que considera que la cumplió con éxito, e incluso sobrepasó sus límites.

RESULTADOS DE LA GIRA

Diversa y rica en experiencias fue la visita que realizó la maestra chilena. Entre las variadas actividades que le correspondió cumplir están las entrevistas con los Ministros de Educación de la totalidad de los países visitados. Asimismo, en sus conversaciones con las autoridades educacionales pudo destacar los diversos aspectos del proceso de reforma en que se encuentra el sistema docente chileno, aportó material informativo sobre la educación en nuestro país, visitó centros de alfabetización, etc.

La profesora chilena agregó, asimismo, que las autoridades educacionales extranjeras manifestaron gran inquietud por aprender los métodos de educación acelerada y en general sobre motivación del sujeto para su alfabetización. Por otra parte, se encuentran dispuestos a recibir la cooperación chilena, a través de la constructiva experiencia educacional que está viviendo nuestro país, y a integrar nuestros pueblos en pro de un bienestar y desarrollo comunes. Igualmente, los personeros entrevistados se mostraron impresionados por el esfuerzo que se encuentra realizando el Ministerio de Educación de Chile en el sentido de integrar a la actividad cultural y productiva a los grupos marginados de las actividades nacionales. Al respecto, agregó Perla Parada, vertieron elogiosos conceptos del ejemplo de auténtica democracia que aporta Chile en América Latina.

CARITAS-CHILE

INICIA CURSOS DE CAPACITACION

La Cruzada del Servicio Voluntario de Caritas-Chile ofrece diversos Cursos de Capacitación para las personas que deseen cooperar voluntariamente en el desarrollo de la comunidad, o en el mejoramiento moral, cultural y social de los grupos que lo soliciten. Entre estos Cursos figura el de Auxiliares de Educación Familiar, que tendrá un año de duración, y que se iniciará el 15 del presente mes.

Para ingresar a este Curso de Auxiliares de Educación Familiar se requiere tener 4-6 años de Humanidades rendido, y 17 años como edad mínima.

Las clases se efectuarán los días lunes a viernes, de 8.30 a 12.45 horas, con práctica 3 veces por semana a partir desde junio. Las materias que se tratarán son las siguientes: Educación Familiar, Psicología, Educación de Adultos, Primeros Auxilios, Enfermería en el Hogar, Metodología y Puericultura. Entre los ramos prácticos se estudiarán Peluquería, Corte y Confección, Pequeñas Industrias, Telería, Folklore, Tejidos, y otros.

Entre los demás Cursos destacamos los siguientes: Auxiliares Voluntarios en Asistencia Social, 6 meses; Auxiliares Voluntarios en Educación de Niños, 6 meses; Voluntarios de Enfermería, 1 año; Enfermería en el Hogar, 3 meses; Nutrición y Alimentación Aplicada, 2 meses; Prevención de Accidentes y Primeros Auxilios, 3 meses; Alfabetización, 2 meses.

Las inscripciones se reciben en Almirante Barroso N.º 60, fono 81521, de lunes a viernes, de 16 a 19 horas, a excepción de Educación Familiar, que será de 10 a 13 horas. Los Cursos para Auxiliares requieren 4.º Año de Humanidades y para Cooperadores, solamente saber leer y escribir.

CAMPESINOS DE PEÑAFLORES DEFIENDEN MARCHA DE LA REFORMA AGRARIA

"Estoy seguro que la pala, el azadón, el tractor, las cooperativas campesinas de producción y de consumo, son mucho más efectivas que las palabras de los extremistas políticos de este país". Con esta frase el presidente del Sindicato Agrícola San Isidro, Pedro Salazar Carrasco, recaló el pensamiento de los campesinos en un comité realizado en la plaza principal de Peñaflores, como adhesión al movimiento nacional campesino en defensa del proceso de Reforma Agraria.

En el acto que se efectuó con asistencia de más de 300 trabajadores del agro, estuvieron representados por el Sindicato Agrícola San Isidro, 530 jefes de hogares campesinos de la comuna de Peñaflores, participando, además, delegados de once asentamientos de la zona, representantes de los Centros de Madres de la comuna, el diputado por el segundo distrito, Fernando Buzeta; el delegado de la FECH, Arturo Covarrubias; el Director Nacional del Departamento Nacional de Campesinos del PDC, Gonzalo Cáceres; el ex dirigente de la CTCH, Daniel Arriagada, y otros dirigentes.

En su intervención, el presidente del Sindicato Agrícola San Isidro, fustigó energicamente a la Derecha económica, que se encuentra —dijo— disfrazada en la Convención de la Producción y el Comercio como "buenos patronitos", y "quieren detener el proceso de la reforma agraria, cortar las alas a la ley que creó este Gobierno, para nosotros los campesinos".

"Nosotros tenemos que ganar esta guerra contra los enemigos de la reforma agraria", prosiguió. "A los compañeros de Longotoma, a quienes se ha querido engañar con tácticas que en nuestra comuna han caído en el vacío, hay que demostrarles nuestra firme posición."

A mí, como representantes de ustedes, como presidente del Sindicato, no me atemorizan las bravatas de esos señores que quieren que continúe el sistema agrofeudal en Chile. No hay nada que temer. Sabemos y

conocemos por más de 150 años sus métodos. Yo soy hijo y nieto de araucanos y se los cuento sin vergüenza, con legítimo orgullo. No seremos capaces nosotros, descendientes de aquellos que por amor a su tierra detuvieron por espacio de tres siglos al invasor, de demostrar, definitivamente, lo que somos capaces de hacer, cuando el terreno sea entregado a las cooperativas? Si, estoy cierto, como indio y como campesino chileno, que seremos capaces".

En todos los demás discursos, se dejó constancia

igualmente, del firme propósito del campesinado de defender con energía el proceso de la reforma agraria de secundar con decisión al Gobierno del Presidente, en el cumplimiento total de su Programa, destinado a transformar las estructuras económicas de Chile, esencialmente del agro, tradicionalmente mal explotado.

REPERCUSION EN EL PAIS

Reuniones semejantes a la de Peñaflores, se efectuaron a comienzos de marzo recién pasado a lo largo de 22 provincias de nuestro país, en todas las cuales se analizaron las condiciones en que trabajan los obreros de la tierra, quedando de manifiesto en todas ellas la necesidad de apoyar la lucha por el mayor impulso de la reforma agraria.

Del mismo modo, mientras se reúnen los campesinos de Peñaflores, el Consejo Nacional del PDC trata una sesión especial este problema de la lucha por la intensificación de la reforma agraria, con asistencia de los técnicos en la materia.

Por otra parte, en la Federación de Estudiantes de Chile, se dio a conocer que los objetivos del Frente Unido en Defensa de la Reforma Agraria —FUDRA—, han tenido amplio eco en la calidad de los organismos vivos de la comunidad chilena.

ESTO OCURRIÓ HOY

4 DE ABRIL DE 1965.—

— Con el objeto de superar el grave problema que afectaba a la provincia de Valparaíso sobre el suministro de agua potable, la Consejería de Promoción Popular y la Dirección de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas, ponen en marcha dos cañerías de impulsión de agua entre Concón, Vía del Mar y Valparaíso. También se espera obtener 480 litros por segundo del Lago Peñuelas y de la antigua planta de El Sol.

— Se inaugura en la localidad de El Monte, de Las Mercedes, en la comuna de Isla de Maipo, una escuela primaria fiscal, construida por los propios pobladores con la ayuda de la Municipalidad. Este plantel viene a paliar la escasez de escuelas en esa zona y constituye un valioso aporte de los vecinos de Isla de Maipo a los planes educacionales del Gobierno.

— La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas del Ministerio de Educación acuerda otorgar becas inmediatas a la totalidad de aquellos escolares que hayan perdido a sus padres con motivo del terremoto del 28 de marzo. Esta franquicia es concedida sin ser necesario trámite previo alguno.

4 DE ABRIL DE 1966.—

— El Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción —CORFO— aprobó el otorgamiento de créditos para proyectos de desarrollo agropecuario por un valor de \$ 1.803,75 y \$ 47.660, además de una inversión directa que realizará la CORFO por \$ 30.000 para la preparación de un estudio para la ampliación, modernización y administración de la Planta Lechera de Frutillar, propiedad de la Cooperativa Lechera de Frutillar.

— Con el objeto de finalizar la aprobación de un préstamo por \$ 12.050.000, para la construcción de 12 mil viviendas, solicitado por la ex

Fundación de la Vivienda y Asistencia Social al Banco Interamericano de Desarrollo —BID—, viajó a Estados Unidos el Subsecretario de la Vivienda y Urbanismo, Eduardo Trujillo.

— El Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, destacó la eficiente y abnegada labor efectuada por la comunidad en las provincias de Bio Bio, Malleco, Nuble y Concepción, en la Operación Invierno. Destacó, además, el Subsecretario, la eficiente labor desarrollada por toda la comunidad de esas provincias y la cooperación de Carabineros, Cuerpo de Bomberos y funcionarios del Instituto de Reforestación, en la prevención de incendios forestales. La práctica de esta operación —en siete meses— ha evitado daños incalculables de posibles incendios y significó un ahorro estimable en \$ 22.000.000.

4 DE ABRIL DE 1967.—

— El Ministro de Economía, Domingo Santa María, el Intendente de Valparaíso, parlamentarios y delegados extranjeros y nacionales asistieron a la primera sesión plenaria de la Segunda Asamblea Continental de Cooperativas de América, realizada en el Teatro Municipal de Viña del Mar. En la elección de presidente de esta Asamblea, los delegados otorgan una mayoría a su congener chileno, Carlos Burr, quien es presidente del Instituto de Educación Cooperativa de nuestro país.

— Transacciones por 450 mil acciones y un repunte de 2,5 puntos en el índice de precios de acciones, son los resultados obtenidos a través del desarrollo de las operaciones en la Bolsa de Valores de Santiago, situación determinada por una contracción de las órdenes de venta, un equilibrio entre la oferta y la demanda, y cierto factor de selectividad.

— Diversos planteamientos de orden económico-social dan a conocer al Presidente Frei los mien-

bros de la Misión Económica y Técnica china, en audiencia concedida por el Primer Mandatario. También manifestaron los economistas chinos su admiración por el Gobierno ante la realización de una reforma agraria justa con orientación al aumento del desarrollo y la producción del agro.

— La Dirección de Industria y Comercio informa que la producción de azúcar de IANSA durante el año 1966, alcanzó a 109.322 toneladas, y que esta producción subirá en 19 mil toneladas anuales, una vez que se ponga en marcha una nueva planta azucarera que se construye en Rapaco, comuna de La Unión, prov. de Valdivia.

PRECIOS OFICIALES DE PRODUCTOS HORTICOLAS

Estos son los precios que regirán hoy, y hasta nuevo aviso, para los productos de primera calidad en mercados y comercio minorista:

Aceitas (atado)	\$ 0,52	\$ 520
Ajos (cada uno)	0,19	190
Betarragas (cada una) ...	0,70	700
Apio (mata)	0,57	570
Cebollas (cada una)	0,08	80
Coliflores (cada uno)	0,96	960
Lechugas (cada una)	0,19	190
Porotos verdes (kilo)	1,66	1.660
Porotos granados (kilo) ...	1,64	1.640
Papas blancas (kilo)	0,41	410
Tomates (kilo)	1,69	1.690
Zanahorias (atado)	0,43	430
Arvejas (kilo)	1,20	1.200
Papas color (kilo)	0,42	420
Repollitos (cada uno)	0,60	600
Plátanos (kilo)	1,25	1.250

Las denuncias se hacen al Subdepartamento de Inspección de DIRINCO: 30084 — 30106.



La Junta de Auxilio Escolar y Becas ha redoblado sus esfuerzos por servir a los estudiantes en la mejor forma posible. Un día como hoy, 4 de abril, pero de 1965, este organismo acordó conceder inmediatas becas a todos aquellos alumnos que hubieran perdido a sus padres en el sismo del 28 de marzo de ese año. El grabado muestra a una joven alumna leyendo un folleto donde la Junta de Auxilio señala sus realizaciones y proyectos.

LA NACION

Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 • Tel. 82222 • Cas. 81-0
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: CLAUDIO ORREGO V.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Modernización y Democratización de Nuestro Sistema Institucional

Dos son los grandes objetivos de la Reforma Constitucional patrocinada por el Gobierno, según se desprende del texto del mensaje y proyecto de reforma propuesto al Congreso con fecha 30 de noviembre de 1964.

"Es indispensable, se lee en el mensaje, modernizar la maquinaria del Estado a fin de que cumpla con eficacia y agilidad sus funciones y sea al mismo tiempo fiel intérprete de la voluntad popular". Modernización y democratización de nuestras instituciones jurídico-políticas son, por consiguiente, las dos ideas ejes del proyecto de reforma constitucional, cuya tramitación el Presidente de la República volverá a reactivar en estos días.

El país entero ha llegado a convencerse de la necesidad ineludible de enfrentar pronto esta gran tarea renovadora. Consciente de la importante función que juega en nuestra estabilidad democrática el hecho de existir instituciones que se adaptan con flexibilidad al desarrollo nacional, la opinión pública está dispuesta ahora a exigir y aprobar un conjunto de medidas orgánicas y audaces que transformen nuestro sistema institucional y lo pongan al día respecto a los cambios que se han operado en la economía, en la estructuración de nuestra sociedad, en la vida cultural y política de la comunidad.

La modernización de la maquinaria del Estado y de los procedimientos estatales está contemplada en diversos acápites y disposiciones del proyecto del Ejecutivo, especialmente en lo que se refiere a la necesidad de "agilizar el proceso de la formación de las leyes", que hoy día suele convertirse en verdadero freno para una actividad legislativa moderna, operante y dinámica. No cabe duda que, como lo señala el mensaje, esa "lentitud es causa de graves perjuicios y lesiona el prestigio de la institución parlamentaria". Hoy día, sólo las instituciones eficaces pueden funcionar sobre una base amplia de legitimidad y con el respeto y respaldo de la ciudadanía.

En el mismo sentido, el proyecto plantea la necesidad de arbitrar los medios y garantizar constitucionalmente la posibilidad de una "verdadera planificación de la política económica-social, reservando al Ejecutivo la iniciativa para legislar sobre materias que puedan interferir con el cumplimiento de los planes", única forma de racionalizar la acción del Estado y de asegurar efectivamente al Gobierno un ámbito donde pueda ejercer libremente sus funciones y asumir responsablemente las consecuencias de su acción.

Incorporando al proyecto un anhelo mayoritario de la población, especialmente de los chilenos que viven fuera de la capital, y con un propósito claro de modernizar y agilizar la actividad del Estado, el mensaje subraya la importancia de "ordenar y descentralizar el régimen de la Administración Pública

ca... con el fin de hacerla más expedita y de satisfacer la vieja aspiración de las regiones y provincias de tener mayor autonomía en el manejo de sus problemas".

La reforma constitucional tiene, por consiguiente, a transformar al Estado y sus funciones en un complejo de organismos y procedimientos ordenados de acuerdo a un criterio de eficiencia y racionalidad técnica, que permita una mayor eficacia a aquél en el cumplimiento de sus múltiples tareas.

Por otra parte, el proyecto contiene diversas disposiciones tendientes a democratizar la vida política del país, proponiendo canales más expeditos de participación popular en los asuntos públicos y consagrando derechos que aseguren a los individuos su libertad, dignidad y justa convivencia dentro de la comunidad nacional.

En este sentido, destaca primeramente la proposición de incorporar en nuestra Carta constitucional el sistema de plebiscito, para "dar oportunidad al pueblo de expresar directamente su opinión respecto de los problemas fundamentales que le afectan". Este sistema, aceptado por una gran mayoría de países modernos y de una democracia operante y abierta, podría significar en Chile una sustancial renovación de nuestras prácticas políticas, permitiendo al pueblo soberano ejercer sus derechos políticos y decidir en última instancia sobre las cuestiones más importantes dentro de la vida de una sociedad contemporánea.

En cuanto al reconocimiento constitucional de los derechos humanos que nuestra Constitución aún no ha incorporado a su texto, el proyecto de reforma señala dos que merecen destacarse desde ya: primero, el derecho de toda persona "a participar activamente en la vida social, cultural, cívica, política, económica, con el objeto de lograr el pleno desarrollo de su personalidad" y el deber del Estado de remover los obstáculos que limiten o hagan imposible esa participación, afectando de esta forma la libertad e igualdad de los ciudadanos; segundo, el derecho "de los trabajadores a fundar sindicatos y sindicalizarse" y "a la huelga en los casos y forma que determine la ley". Ambos derechos significan ampliar y profundizar, enriqueciendo, nuestro sistema democrático, especialmente en relación a los sectores mayoritarios de la sociedad chilena.

No cabe duda, en definitiva, que la aprobación de una reforma constitucional concebida como la pensada y ha propuesto el Gobierno, ampliada y perfeccionada por el debate parlamentario y la crítica constructiva de toda la opinión pública, está llamada a causar un gran impacto renovador en nuestra vida política. A convertir nuestra democracia en un régimen más eficiente, más ágil y expedito, más humano y adaptado a la realidad actual.

La Iglesia Chilena en plena avanzada social

Humilde y Valiente Carta Pastoral de los Obispos

La Iglesia Católica de Chile entregará hoy al país un documento de excepcional trascendencia. Se trata de la Carta Pastoral "Chile, Voluntad de Ser", que elaboraron los Obispos con motivo del Sesquicentenario de nuestra Independencia. Para la entrega de este documento, el Cardenal Raúl Silva Henríquez ofrecerá esta tarde una conferencia de prensa en las oficinas del Arzobispado.

El documento de los Obispos desarrolla fundamentalmente diez ideas que son candentes en el momento que vive actualmente el mundo en general y Chile en particular.

Para quienes quisieron ver una alianza entre la Iglesia y determinados partidos políticos o sistemas económicos, la Pastoral les recuerda y reafirma la independencia política de la Iglesia.

Para quienes creen que la Independencia de España lo fue todo, la Pastoral insiste en que debe acelerarse la independencia económica de Chile.

Si algunos criticaron con razón el que la Iglesia se haya marginado en ciertos momentos de los pobres, el documento de los Obispos pide humildemente perdón "porque no supimos ser siempre los

defensores efectivos y oportunos de los derechos de campesinos y trabajadores".

A los que hablan de una comunidad nacional en forma abstracta, la Iglesia les recuerda que ello no es posible mientras haya grupos humanos marginados de los beneficios elementales de salud, seguridad y cultura.

Las minorías étnicas (indígenas del norte, centro y sur, pascuenses), deben ser incorporadas respetando sus características propias: "que el araucano sea chileno al modo araucano, que el pascuense y cada grupo lo sea según su particular índole".

A quienes ahora han sido desplazados del poder, la Pastoral los invita a construir y no a marginarse ni dejarse excluir. Y a quienes llegan recién al poder, la invitación es no actuar como casta de dominadores o arbitrarios.

La Pastoral no condena el uso de la violencia y admite que ella no siempre es injusta, si cumple con ciertas condiciones: cuando es moralmente justificable e históricamente fecunda, cuando se ha procurado hacer valer la verdad y la justicia por otros medios, y cuando conduzca a una situación previsiblemente mejor que la anterior.

Establece la Pastoral que Chile está viviendo un proceso de cambio social explosivo y radical, y previene que dentro de este cambio hay dos peligros: el de usurpar derechos, por un lado, y el de resistir en nombre de los privilegios, por el otro. Establece dentro de este cuadro que cada derecho usurpado es una forma de violencia que engendra la represalia; y que habrá, por otra parte, tanta más violencia cuando mayor resistencia opongan aquellos grupos privilegiados, para que se hagan comunes los beneficios que hoy día sólo son patrimonio de ellos.



Trabajando en forma extraordinaria continuaron ayer los trabajos previos para la inauguración del Monumento a la Batalla de Maipú, ceremonia anunciada para mañana a las 10 horas en la vecina localidad. Sobre la columna se eleva un grupo escultórico representando a los Generales O'Higgins y San Martín. También aparecen cadetes de la Escuela Militar. Preparan su intervención en el acto de mañana.

Homenaje de Escolares al Sesquicentenario de la Batalla de Maipú

Un impresionante homenaje rendirán los escolares en la mañana de hoy al Sesquicentenario de la Batalla de Maipú. Alumnos de los planteles de enseñanza de Santiago y de la vecina comuna y sus alrededores desfilarán a las 10 horas de hoy frente al viejo monumento que recuerda esta gesta.

A este acto se sumarán las instituciones patrióticas y delegaciones de las organizaciones sociales, deportivas, gremiales, mutualistas, scouts y personal en retiro de las Fuerzas Armadas.

Diferentes bandas de las unidades de la guarnición militar de Santiago unenán a su cargo el acompañamiento musical del desfile.

En la tarde, a las 19 horas, la Sociedad Filatélica de Chile, inaugura una exposición en la Biblioteca Nacional alusiva al aniversario.

En la noche, a las 21 horas, la Oficina de Información y Radio de la Presidencia de la República, por una red nacional de emisoras y estaciones de TV ofrecerá

un programa alusivo a la Batalla de Maipú.

INAUGURACION DEL MONUMENTO

Ayer continuaron los preparativos para la inauguración del Monumento que recuerda la Batalla de Maipú, acto programado para las 10 horas de mañana viernes.

En la mañana de hoy se procederá al retiro del andamiaje levantado para colocar en su parte superior un grupo escultórico que representa a los Generales O'Higgins y San Martín.

Este monumento será inaugurado por el Presidente y, quien procederá posteriormente a condecorar los estándares de los Regimientos "Graneros de San Martín" de Argentina y "Burgos" de España.

Los actos programados para mañana, a los que concurrirán las delegaciones militares de Argentina y España, además de las del Perú y Paraguay, finalizarán con ofrendas florales al monumento.

Un Teódeum en el Templo Votivo de Maipú y con un desfile de las Escuelas Naval, Militar y de Aviación y de las unidades de la Guarnición Militar de Santiago.

En la noche, en la Plaza España, la Gran Banda de la Guarnición de Santiago, ofrecerá un recital en Maipú que finalizará con la Gran Retirada y se presentarán cuadros alusivos a hechos destacados de la gesta que se conmemora.

EMBARCADERO NACIONAL

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto N.º 44 de 15 de marzo de este año, el Ministerio del Interior, se ha dispuesto el Embarcadero Nacional, en recuerdo de la gesta histórica que se recuerda.

El Intendente de la Provincia, Sergio Saavedra, cursó el Decreto 103 del 25 de marzo de 1968, que en parte resolutiva dice lo siguiente: "Ordénase el izamiento del Pabellón Nacional en todos

los edificios públicos y particulares de la Provincia de Santiago, el día 5 de abril de 1968".

HOMENAJE MUNICIPAL

A las 10.30 horas, a los acuerdos de la Banda de la Escuela de Infantería de San Bernardo, se izó el Pabellón Nacional en el nuevo edificio que ocupa la Municipalidad, que es el lugar exacto donde se realizó el histórico abrazo entre los generales San Martín y O'Higgins. Ahora se le ha denominado "Esquina Blanca" y está signada con el número 270.

Luego de realizada esta ceremonia, se inició la sesión en la sala correspondiente, donde el alcalde, Luis Ferrada Urzúa, se dirigió a los representantes de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, al presidente del Instituto O'Higiniano de Maipú, Raúl Teitel, y a los señores representantes de la parte más importante de su discurso requirió a nombre de todos los habitantes de esta comuna, "el asiente de una unidad militar en la comuna, que alojara fuera el Regimiento Cazadores". Esta petición la dirigió en forma muy directa al Comandante Esquivel y agregó "cualesquier sacrificio para que esto sea posible haremos nosotros, los de esta comuna, y puedo decir y asegurar que ya contamos con los terrenos para que esta unidad militar se asiente en la comuna". Expresa, además, sus agradecimientos a los artistas escultores, Alejandro Goniáez y Horacio Lira, quienes fueron los encargados del monumento erigido en homenaje a la Madre Patria "España" y el correspondiente "A mi general Bueras".

Quiero agradecer en forma muy especial al señor Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, que se ha preocupado personalmente de la conmemoración de este Sesquicentenario en nuestra comuna. Y es por ello que, al agradecer al señor Ministro, no puedo dejar en este agradecimiento de nombrar a Raúl Teitel, presidente del Instituto O'Higiniano de Maipú, quien desde el año 56 está dirigiendo este Instituto y estas obras que día a día están logrando cristalizar. Fue así como con colectas nacionales, juntando bronce y cobre, se ha logrado llegar al término de estos monumentos nacionales que representan a nuestros próceres y dejando en Maipú, que representa el corazón de la Patria.

Usaron finalmente de la palabra el presidente del Instituto O'Higiniano de Maipú, Raúl Teitel y el regidor Julio González.

ACTOS DEPORTIVOS

Se complementaron los actos programados para ayer miércoles con la visita de las delegaciones asistentes al Campeonato Nacional Escolar de Fútbol a los monumentos y lugares históricos levantados en Maipú.



Muy cordial fue la entrevista que brindó el Presidente Frei al nuevo Embajador de Israel en Chile, Dov Satih. En el grabado, un aspecto de esta entrevista, en la cual acompañó al Jefe del Estado el Canciller Gabriel Valdés.

Renovada Invitación para que el Presidente Frei Visite la URSS

Una encomiástica nota recibió ayer el Primer Mandatario. Comunicación que lleva la firma del Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la URSS, N. Podgorniy. En ella se destacan los cordiales lazos de amistad que unen a la Unión Soviética y Chile. Además, sirve para renovar la invitación cursada hace un tiempo, por medio del Jefe del Estado chileno fue invitado a visitar la URSS y conocer la vida del pueblo soviético.

El texto del comunicado recibido por el Presidente expresa: "Respetuosamente, N. Podgorniy, Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la URSS".

sonalmente, y al amistoso pueblo chileno, por medio del señor Nikolai Alexeev, nuevo Embajador de la URSS, mis saludos y buenos deseos de éxitos en el trabajo para el bienestar y el desarrollo de la República de Chile.

El Estado soviético, guiado por los principios leninistas en la política exterior, aspira invariablemente al desarrollo de los amplios y multilaterales contactos y a la colaboración mutuamente ventajosa con todos los países. Las relaciones amistosas, que se han formado entre nuestros países, las consideramos como un importante y positivo aporte a la causa de la afirmación de los principios de la coexistencia pacífica en las relaciones internacionales.

Quisiera subrayar, señor Presidente, que la Unión Soviética está dispuesta a realizar nuevos esfuerzos para el desarrollo de las relaciones entre nuestros países en las esferas de economía, comercio, ciencia, cultura y política internacional, para el bien de los pueblos de ambos países y en los intereses del fortalecimiento de la paz mundial.

Aprovecho también esta oportunidad para renovar a Ud. y en su nombre, la invitación de visitar la Unión Soviética, que le fue transmitida por el Sr. A. P. Kirilenko, quien en 1965 estuvo en su país. Estaríamos contentos de recibir a Ud. y prestarle todas las posibilidades para que Ud. conozca nuestro país y la vida del pueblo soviético.

Respetuosamente, N. Podgorniy, Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la URSS".

Nicolai Borisovich Alexeev, el nuevo Embajador de la URSS en Chile, presentó ayer sus credenciales al Presidente Frei. En el grabado, el instante en que el representante soviético entrega al Primer Mandatario sus cartas autógrafas.



SAQUEARON EL MERCANTE SANTA LEONOR

El mercante "Santa Leonor", de bandera norteamericana, que está semihundido en los canales del sur, después de chocar con la Isla Richard, fue saqueado por desconocidos, según se desprende de un informe entregado por la Armada Nacional.

Se expresa textualmente en ese comunicado que los "camarotes de babor se encuentran en gran desorden y aquellos elementos personales aparecen desmembrados en su interior, manchados con petróleo. Todo lo cual hace suponer que dichos camarotes fueron visitados por embarcaciones extrañas entre el domingo 31 de marzo y el lunes 1.º de abril".

La Comandancia en Jefe de la Armada, señala en su información a la prensa, que el remolcador de alta mar, "Colo Colo", fondeó en las inmediaciones del lugar de este naufragio, con el fin de practicar una visita inspectiva de la nave y determinar el exacto estado en que se encuentra.

En cuanto a la estabilidad del buque en su varadero, dadas las condiciones climáticas imperantes en la zona de los canales, no ha sido posible determinar. Factor que impide efectuar visitas prolongadas a las embarcaciones del RAM, "Colo Colo", que corren el riesgo de ser lanzadas a las rocas en que se encuentra el "Santa Leonor".

Termina el informe entregado por la Armada, recomendando que tanto el buque rescatado, ya que su presunto rescate tendría un alto costo. A ello, habría que agregar la impracticabilidad de las maniobras, dadas las condiciones de clima que reinan en la región.

PROFESORES DE TALAGANTE CREAN LICEO NOCTURNO

UN grupo de profesores de Talagante ha realizado gestiones para crear un Liceo Nocturno de Adultos en esa ciudad, el que funcionará en el local del Liceo Coeducacional de la misma localidad. El organizador de este grupo de profesores,

Adelmo Hormazabal Cuevas, que es Director Técnico de Alfabetización de Talagante, ha dirigido una comunicación al Gobernador Departamental respectivo, Rafael Calderón Avila, dándole cuenta de esta iniciativa, y solicitando, al mismo tiempo, la colaboración de las autoridades administrativas para su mejor éxito.

En el oficio se dice que Talagante urbano cuenta con una población aproximada a los 20 mil habitantes, a la que hay que agregar los poblados de El Monte, Isla de Maipo, Lonquén, Santa Ana de Talagante, Malloco y otros. Se refiere enseguida al despertar masivo de la cultura que se vive en estos momentos, todos los adultos tienen deseos de saber más, producir más, ganar más y vivir mejor.

"Pensando en ello, se agrega, es que un grupo de maestros nos hemos propuesto desprendernos algo más de lo que ordinariamente damos, es decir, queremos dar al máximo. Queremos entregar un Liceo Nocturno Gratuito a los adultos de nuestra comunidad".

Las clases se iniciarán el 15 del presente mes y la matrícula se efectuará a partir del día 8. En cuanto a horario de trabajo, las clases serán de lunes a viernes, de 19 a 23 horas. El plan de estudios se basará en el existente para el funcionamiento de Liceos Nocturnos y Vespertinos de Adultos.

Por este año, las clases se comenzarán con 7.º y 8.º años combinados, y si la matrícula fuera suficiente, se formarían cursos separados.

La nómina de profesores que pertenecerán a este plantel, es la siguiente:

Sarah Rodríguez, Directora de la Escuela N.º 12, de La Isla; Elba L. Rosel, egresada de la Escuela Normal Vespertina; Eliana Ruiz de Gamboa, profesora de la Escuela 20 de Talagante; Sonia Ruiz de Gamboa, profesora de la Escuela 16, de La Isla; Osvaldo Ortiz de Gaele, profesor de la Escuela 1, de Talagante; Juan Ureta, profesor de la Escuela 1, de Talagante; Juan Hermosilla, profesor de la Escuela 17, de La Villa; y Adelmo Hormazabal, Director Técnico de Alfabetización de Talagante.

Comunidad Indígena de Cautín Reclama Contra Latifundista

"El propietario del fundo Santa Rosa, de 2 mil hectáreas de extensión, Eduardo González, de nacionalidad española, ha procedido arbitrariamente a cerrar un antiguo camino vecinal que atraviesa su propiedad, dejando así incomunicadas a 5 familias, con más de 50 personas". Así dijeron a nuestro diario Georgina de Huenulaf y Segundo Vidal Martínez, presidente este último del Comité Lhuco—Santa Ana, de la comunidad María Quinchal, ubicada al interior de Temuco, formada por los vecinos de ese lugar.

Nos agregaron nuestros informantes que han reclamado de esta situación a la Intendencia de Cautín, al Juzgado de Indios de

Temuco y las oficinas de Valdivia, sin haber obtenido resolución alguna, por lo cual han recurrido en busca de ayuda a las oficinas de INDAP, organismo donde han sido atendidos y se busca la adecuada solución. También los reclamantes recurrirán al diputado por Cautín, Pedro Urra, quien les ha ofrecido ayudarlos.

A tanto llegan los abusos de este latifundista—nos agregan los reclamantes—que no dejan pasar por el camino a los niños para ir a clases, e impide todo tránsito para proveer a los hijuelos vecinos de los artículos indispensables para su alimentación y siembras.

Guía Cultural

EXPOSICION

Con motivo de la publicación bilingüe de "Veinte Jóvenes Pintores Chilenos", la Galería Patio, Previdencia 1632, invita a una exposición de estos artistas.

—En Chile existe una tradición de pintura hecha por mujeres. Una muestra de ello es la exposición de las artistas Carmen Aldunate, Beatriz Araya, Anamaria Balmaceda y Patricia Israel.

—El Instituto Chileno Francés de Cultura, Agustinas 719, presenta dos exposiciones. La primera, en la planta baja del edificio, reúne facsimiles de dibujos de la Escuela Francesa, desde el siglo XVI hasta el siglo XIX. La otra, en la galería del segundo piso, consta de 44 fotografías sobre la restauración del Palacio del Gran Trianon, en Versalles.

—Un conjunto de cerámicas, integrado por 27 trabajos inspirados en motivos marinos, especialmente peces, de la ceramista Margot Reissauer, se está exhibiendo en la sala de la Universidad de Chile, Alameda esquina Arturo Prat.

—Una notable muestra de platería araucana, que incluye piezas finamente elaboradas, tales como pendientes, brazaletes, pectorales, speluas y alfileres para prender chamantos, se exhibe en el Museo de Arte Popular del Cerro Santa Lucía.

Bitácora de Gobierno

1 Una visita de cortesía al Presidente de la República, Eduardo Frei, realizó en la mañana de ayer el nuevo Intendente de O'Higgins, general en retiro Renato García.

Su visita tuvo por objeto agradecer la designación y conversar con el jefe del Estado sobre los problemas más urgentes por solucionar en esta provincia.

El nuevo Intendente de O'Higgins asumirá el lunes esas funciones.

2 No dio lugar la Corte Suprema al recurso de queja interpuesto por SOPROLE, que recurrió al mas Alto Tribunal, después que la Corte de Apelaciones confirmó la multa aplicada por DIKINCO por venta con engaño en la medida.

3 Esa firma, en julio de 1965, fue sorprendida por la Dirección de Industria y Comercio cobrando el precio equivalente a un litro de leche en envases de 970 cc. En esa oportunidad, luego de sancionarse con una multa superior a los \$ 3.400, se le notificó que en vez de 310 pesos por la botella debía cobrar los 300 que correspondían al valor del contenido.

SOPROLE reclamó de la multa ante la Justicia con los resultados ya expuestos.

4 Presentó sus cartas autógrafas al Presidente de la República el nuevo Embajador de Israel ante el Gobierno de la Moneda, Dov Saitath, quien reemplaza a Uri Naor.

5 Una compañía del Regimiento de Infantería Buin y otra de la Guardia de Palacio rindieron los honores correspondientes a su alto rango, tanto a la entrada como a la salida de la Moneda.

6 Presentó cartas autógrafas al Presidente Frei el nuevo Embajador de la Unión Soviética en Chile, Nikolai Borisovich Alexeev, quien reemplaza en esas funciones a Alexander S. Anikin.

7 La ceremonia se realizó al mediodía de ayer, y minutos antes había presentado copias de sus credenciales al Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés.

5 Presentó credenciales al Presidente Frei el Embajador Extraordinario de España y Ministro de Ejército de ese país, teniente general Camilo Menéndez Tolosa, quien se encuentra en nuestro país invitado oficialmente para asistir a los actos de conmemoración del Sesquicentenario de la Batalla de Maipo.

6 Informó la Dirección de Industria y Comercio que está exigiendo el cumplimiento estricto de la disposición que obliga a marcar el calzado con cifras indelebles, indicando su precio de venta al público. Esta ordenanza deberá estar en plena vigencia dentro de dos meses, ya que el comercio deberá liquidar sus actuales stocks.

7 El Ministerio del Trabajo cursó en la mañana de ayer microelects dos Decretos de Reanudación de Facturas para 14 fondos de la provincia de Colchagua en huelga ilegal desde hace una semana y en pleno período de vendimia.

Los sindicatos de los catorce fondos agrupan a 700 trabajadores y son afiliados a la Federación Campesina e Indígena de la CUT.

8 Una gira de tres días a la provincia de Valdivia, a las ocho horas, ayer miércoles, a las ocho horas, el Ministro de Obras Públicas, Sergio Ossa Pretot. El motivo de su viaje es inaugurar el puente "Río Bueno", impugnerse del avance de las obras que se están realizando y entrevistarse con delegados de Obras Públicas, autoridades comunales y directivas de pobladores.

9 Por Decreto del Ministerio de Agricultura fue creada una Comisión Vitivinícola, cuya misión fundamental será asesorar a esa Secretaría de Estado en sus tareas de impulsar el desarrollo vitivinícola del país.

Esta Comisión deberá además coordinar la labor de los distintos organismos del sector agrícola que cumplen actividades relacionadas con la materia.

En el mismo decreto designa como presidente de dicha Comisión al ingeniero agrónomo León Avalos, del Instituto de Desarrollo Agropecuario.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

Chile no Fabricará Armamentos Nucleares

CHILE ASEGURA, en la sede de las Naciones Unidas, que no fabricará armamentos nucleares. Podemos dormir tranquilos.

A propósito, recordemos que el día 24 de marzo de 1951, el dictador Perón anunció al mundo que la ciencia argentina había domado la energía atómica. Agregaba que una experiencia capital, relacionada con la energía nuclear, había tenido lugar el 16 de febrero de dicho año en la isla de Huelmo, sita en el lago de Nahuel Huapi, en los Andes meridionales. El informe del jefe de los estudios nucleares, Ronald Richter, explicaba el sensacional invento argentino de la manera siguiente: "Merced a un método novísimo prescindiendo del empleo de minerales raros y costosos como el uranio, así como de inmensas fábricas con aparatos fuera del alcance de las finanzas sudamericanas". El secreto consistía en un colosal horno solar para alcanzar temperaturas nunca antes logradas, de veinte o treinta millones de grados, que podía medir con células fotoeléctricas y espectroscopios.

En el futuro, Argentina, convertida en potencia de energía nuclear, no dependerá para su expansión industrial de importaciones de petróleo y de carbón. Al

contrario, vendería fuerza atómica fines pacíficos. De todas maneras, los del mundo la comentarían. Los "Times" manifestó extrañeza y los científicos británicos dudaban que se concebiran la producción de fuerza nuclear sin uranio. En diciembre de 1951 el sabio Richter especificó que el prototipo de reactor argentino tenía una cantidad de energía diez veces mayor que la prevista en sus primeros cálculos. Argentina ahoraría millones de pesos en divisas.

Conocemos el final. Las promesas de lo técnico tardaron en ser demostradas, el estudio de grandes cantidades de uranio, tristemente, se terminó de un A favor de la democracia. Hasta ahora, no se ha sabido al alman Richter que se había sabido al Gobierno argentino o al realmente en su descubrimiento. Lo que sí se sabe es que fracasó. La inútil tentativa del Estado mil millones de pesos. Se digamos la verdad dura y amargadora de chileno viejo: No tenemos fuerza atómica porque no podemos. Pero que no fabricaremos armamentos nucleares es sensato y, a la vez, infame como si yo declarara solemnemente que no me casaré de ninguna manera, pero Brigitte Bardot.



Por el jefe de Braniff International arribó al aeropuerto de Pudahuel el Empleado en Guatemala, Yechang Kent. El diplomático oriental realizará una visita al país, luego continuará a Buenos Aires, donde participará en la de embañadores chinos de todo el continente americano. En esta oportunidad viajarán todas aquellas materias que sean de interés para América y Chile.

ACORDO CORTE SUPREMA:

Justicia Civil Competente en Caso de Llifé

POR la unanimidad de sus miembros, la Primera Sala de la Corte Suprema, presidida por el Ministro Ricardo Martín Díaz, resolvió la cuestión de competencia en el caso de la muerte del regidor y profesor de Llifé, Ernesto Cárdenas Bustamante, señalando que el sumario debe continuar bajo conocimiento del Ministro en Visita, Edgardo Pineda Yungue, hasta su total finalización.

De esta manera el máximo tribunal acogió la tesis esbozada en su informe por el Fiscal de la Corte Suprema, Urbano Marín, en el sentido de que, en la especie, no cabía la aplicación del artículo 5º del Código de Justicia Militar—determina que corresponde a la jurisdicción militar—, por cuanto no es tolerable aceptar como "acto de servicio"—aun cuando se halle de servicio el agente—un hecho que nada tiene que ver con las obligaciones legales y reglamentarias que le conciernen como guardador del orden público.

En primer término alegó por la parte querellante—Silvia Matilde Pugin Ríos—el abogado Raúl Rettig, el que sostuvo que el carabinero Leonel Burgos Delgado, si bien constaba en el sumario hallarse "de servicio" en las horas en que ocurrió el hecho punible, no era menos cierto de que el abandono de sus obligaciones—alejamiento del cuartel—sólo constituía una mera falta. Por otra parte, el inculcado principal no era él, sino su superior jerárquico, el suboficial Felizardo Unión Lon-

En su turno el abogado de Carlos Gustavo Reyes, empujó por dejar a la institución policial le era, en principio, la jurisdicción definitiva conozca de estos hechos, ambas Justicias—la militar y la civil—son igualmente respetables. Pero, ante la situación en la que se mantendría la encargatura de regidor Leonel Burgos Delgado, en el caso de que el delito investigado, que es de cómplice del delito investigado, no esté—está acreditado en autos—había "de servicio" en el cuartel y, caso, Burgos cometió primero un acto de abandono de servicio—el abandono de servicio—; en consecuencia, es competente la jurisdicción militar para conocer de los hechos actualmente investigados por el

FALLECIO UN EX VICEPRESIDENTE DE FIRMA GRACE

John T. Kirby que fue Vicepresidente y Director de W. R. Grace & Co. de Nueva York, falleció ayer en el Lennox Hospital después de una breve enfermedad.

Kirby prestó servicios en la Casa Grace por 40 años y se retiró en 1953 como Vicepresidente y Director de la Compañía.

Posteriormente, en 1959 fue designado Consultor de la Casa Grace.

Kirby trabajó gran parte de su vida en Sudamérica. Estuvo a cargo de los negocios en Chile y en el Perú y contribuyó en ambos países al desarrollo de nuevas actividades de la Casa Grace en industrias, comercio y transporte.

Después de su retiro en

1963, estuvo residiendo en Santa Fé, Estado de Nuevo México, desempeñando actividades sociales y de beneficencia, principalmente relacionadas con la religión católica del cual era fervoroso creyente.

Fue condecorado por los Gobiernos de Chile y Perú con motivo de los servicios que prestó a estos países al contribuir al incremento de las actividades industriales, comerciales y de transporte. Contrajo matrimonio en Iquique con la dama chilena Luisa Pye y dejó cuatro hijos.

Sus funerales se realizarán hoy en la Iglesia Católica de San Vicente en Nueva York.

Santiago, 3 de abril de 1968.

SENADO

APROBO IDEA DE LEGISLAR SOBRE EL REAJUSTE

La Iniciativa Pasó a Segundo Informe para que se le Formulen Indicaciones

Por 21 votos contra 17 y 6 abstenciones, el Senado aprobó en general el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que reajuste los sueldos y salarios de los funcionarios públicos y privados.

La iniciativa fue presentada por el senador socialista, Luis Corvalán, en sesión de 10 horas de maratón, durante la cual se leyó y discutió el proyecto de ley, que establece un reajuste de sueldos y salarios de los funcionarios públicos y privados.

El debate se abrió con el senador socialista, Luis Corvalán, quien presentó el proyecto de ley, que establece un reajuste de sueldos y salarios de los funcionarios públicos y privados.

El debate continuó con el senador radical, Carlos Contreras, quien presentó un informe sobre el proyecto de ley, que establece un reajuste de sueldos y salarios de los funcionarios públicos y privados.

El debate finalizó con el senador socialista, Luis Corvalán, quien presentó el proyecto de ley, que establece un reajuste de sueldos y salarios de los funcionarios públicos y privados.

1) Los funcionarios públicos que percibirán un reajuste en dinero de 12,5 por ciento, también podrán rescatar, en doce mensualidades, a partir del presente mes de abril, el 7,5 por ciento del reajuste que el proyecto les acuerda en Bono CORVI.

2) Los pensionados del Servicio de Seguro Social percibirán este año un reajuste de 37 por ciento, que desde 1969 será equivalente al ciento por ciento del alza del costo de la vida.

3) La tasa del impuesto de compraventa y otros sólo se aumentará en medio por ciento; o sea, subirá de 7 a 7,5 por ciento y no a 8 por ciento, como lo señala el proyecto aprobado por la Cámara.

4) Se facultará al Presidente de la República para aplicar el impuesto forzoso, sobre las rentas altas, en caso de ser necesario, y también se le facultará para modificar el sistema de emisión de boletas del impuesto de compraventa, señalándose como mínima para emitir la cantidad de 2 escudos (dos mil pesos).

El Ministro terminó diciendo que estos puntos de acuerdo no significan, de manera alguna, para el Gobierno, renunciar a sus metas programáticas, y que el Gobierno seguirá estudiando economías razonables en el gasto público.

LA VOTACION

El debate se cerró a las 20.10 horas y de inmediato comenzó la votación, que fue nominal. Ella finalizó a las 21.40 horas. Durante su desarrollo fundamentaron sus votos senadores de todos los partidos políticos.

A favor votaron los siguientes senadores: Aylwin, Señora Campaño, Castro, Carlos Contreras, Víctor Contreras, Corvalán, Ferrando, Fonseca, Fuentealba, Gormaz, Gumucio, Luengo, Musalem, Noemí, Pablo, Palma, Reyes, Sepúlveda, Tarud, Prado y Tellechea. Total, 21.

En contra votaron los senadores Aguirre, Ahumada, Ampuero, Baltra, Barros, Bosay, señora Carrera, Chadwick, Duñán, Enriquez, Gómez, González, Juliet, Maura, Miranda, Rodríguez y Alguine. Total, 17.

Se abstuvieron los senadores Alessandri, Bulnes, Curti, Jaramillo, Von Mühlenbrock e Ibañez. Total, 6.



ECOS DE DENUNCIA DE LA NACION:

Piden Sea Investigada la Municipalidad de San Miguel

Acogiendo las denuncias formuladas por nuestro diputado Sergio Fernández en la Cámara una investigación de la Contraloría General de la República en la Municipalidad de San Miguel.

El parlamentario demócrata cristiano expresó que la Municipalidad de San Miguel se ha convertido en un "paísete", donde, a través del control de esta Corporación, se ha logrado el poder político "personista y chabacano".

A continuación el diputado denunció una serie de antecedentes que obran en su poder y que dicen muy poco de la Municipalidad.

He aquí algunas de las denuncias:

■ Don Mario Palestro Fuentes tendría sólo sexta preparatoria, habría ingresado a la Municipalidad en grado 12.º y después de dos años de trabajo y uno de permiso ya estaría en 2.ª categoría. Doña Ana y doña Tatiana Palestro, ingresadas ambas en marzo o abril de 1967, grado 19.º, ya a fines de año estaban en grado 12.º la primera y en grado 16.º la segunda.

■ Un ex Jefe de Estado de este país popularizó aquello de que "primero los parientes, después los amigos". Parece que este mismo principio rige en la Municipalidad, por los antecedentes que se me han proporcionado por distintas personas. Todas ellas dignas de crédito, pero que no pueden ser citadas por motivos obvios y que no gozan del fuero parlamentario.

■ Se me ha informado, por ejemplo, que el Sr. Hernán del Canto, con cinco años de servicio en la Municipalidad, dirigente de la CUT que va tan poco a su oficina, que muchos empleados no lo conocen, figura ahora en ternas y está optando para jefe de servicio. "Pero hay más! El Sr. Emilio Estay Bascuñán, que habría ingresado a la Municipalidad en marzo de 1963, en enero de 1964 ya lo habían nombrado jefe de servicio y luego se le ha otorgado una comisión de servicio al extranjero de dudosa legalidad. ¿Cuáles serían los méritos de este personaje para haber pasado a atropellar a tanto funcionario antiguo? Según se dice, tiene 2.º año de humanidades. ¿Algo es algo! Además, trabajó antes en Tesorería. Me interesa saber las causas por las cuales el Sr. Estay abandonó dicho servicio para ingresar a la Municipalidad, por lo que ruego se envíe el oficio correspondiente al Sr. Tesorero General de la República.

■ Otro personaje interesante parece ser don Alberto Estay, nombrado hace poco jefe del personal de la Municipalidad. Este caballero, si no estoy muy mal informado, tiene dos grandes méritos: pública, a fin de que nos informe sobre el particular.

4.º preparatoria y compadre del Alcalde Palestro.

Todas las irregularidades denunciadas, señor presidente, vulneran disposiciones expresas del estatuto de los empleados municipales. Ley 11.469, de 22 de enero de 1954, y su reglamento, decreto orgánico de 31-10-56".

El Ministro de Hacienda y Economía, Andrés Zaldívar, expuso los puntos de vista del Gobierno en el proyecto de reajustes. En el grabado, antes de la votación, el Ministro hace uso de la palabra, mientras lo acompañan los Ministros Thayer y Hales.

TRINCHERA POLITICA

por Gregorio Pimentel

COMUNISTAS PROPICIAN VUELTA AL PARLAMENTARISMO EN CHILE

PROPUNDO estopor causó en los círculos políticos y académicos el discurso que pronunció el día martes en el Senado, el Secretario General del Partido Comunista, Luis Corvalán.

Se consideró que el análisis económico que este líder del problema inflacionario y de los problemas del desarrollo chileno, era de una pobrísima calidad técnica. Una fuente académica, generalmente bien informada, manifestó a LA NACION que era realmente lamentable que un Senador de la República incurriera en errores de tipo económico y financiero, que podrían ser detectados por un alumno de 6.º Año de Humanidades. Comentó especialmente, lo deplorable que resultaba que en un recinto de la importancia del Parlamento Nacional, el jefe de uno de los principales partidos políticos chilenos, afirmara cosas tales como: "En enero, febrero y marzo del presente año la inflación se ha desdoblado. ¿A causa del aumento de sueldos y salarios?". No señor, puesto que aumento no ha habido. El año pasado se dejó sin reajuste legal al sector privado y se dio al de los precios del año precedente. ¿Cuál fue el resultado de esta política? Baló la tasa inflacionista? No señor. Subió al 21,9 por ciento".

Como cualquier lector puede apreciar, en este párrafo se trata al descubrimiento una ignorancia verdaderamente asombrosa de los más elementales mecanismos económicos y financieros o una profunda demencia para tratar de explicar fenómenos complejos y graves con algunas demagogias de fácil factura.

Pero la ignorancia económica del Secretario General del Partido Comunista no es lo que más ha impresionado del discurso pronunciado. Lo más grave es que este define la posición del Partido Comunista como favorable a una vuelta al parlamentarismo que tan nefastas consecuencias tuvieran en nuestro país, y que la Constitución de 1925 se viera obligada a detestarse, definitivamente.

La frase que se comentaba ayer en los círculos políticos es la siguiente: "Nosotros también somos partidarios de una reforma constitucional, pero no la desea el señor Frei para hacerla más omnipotente el poder del Ejecutivo".

Lo que hace falta, no es aumentar el poder del Estado. El régimen presidencial favorece la burocracia y la corrupción, resulta débil para resistir las presiones de los grandes intereses, si no que, al revés, es la causa de la materialización de la voluntad del pueblo, perjudica las posibilidades de poner, en práctica una política progresista, conduce al gobierno de la minoría. Es antidemocrático. Luego más adelante agrega: Se necesita, pues, cambiar el sistema imperante por otro más democrático que haga factible el Gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

Se necesita abrir camino a un nuevo régimen no para reforzar el Gobierno de una sola persona o de una colectividad política, sino para facilitar los gobiernos pluripartidistas que corresponden a la situación de un país como el nuestro, que tiene un sistema de partidos muy arraigado, sin que ninguno de ellos por sí sólo represente o sea tan probable que represente a la mayoría".

Luego continúa: "No somos partidarios que mande una sola cabeza ni tres ni cuatro. Somos partidarios que mande el pueblo a través de los partidos y corrientes que representen sus aspiraciones e intereses".

En otras palabras el Partido Comunista propone que volvamos al mismo sistema de corte parlamentario que imperara en el país después de la derrota del Presidente Balmaceda en 1891 hasta la promulgación de la Constitución de 1925 y que tan nefastos resultados trajera para el país.

En los círculos de izquierda existía verdadero estopor por la nueva línea programática del Partido Comunista chileno ya que ella entra en una profunda contradicción con las tesis políticas del marxismo-leninismo. Un joven marxista como que esto venía a ser una demostración más del revisionismo reaccionario que se había amparado de los Partidos Comunistas dirigidos desde Moscú "Los Corvalanes, los Volodias, los Millas han demostrado ser lo que siempre hemos sostenido: unos revisionistas reaccionarios comprometidos totalmente con la burguesía y que han traicionado su vocación revolucionaria y popular", terminó manifestando.

En los próximos días se espera un amplio debate sobre esta posición conservadora de los comunistas, que retoman las banderas más clásicas del conservadurismo chileno, aquellas que empujaron los que derrocaron al Presidente Balmaceda. Un estudiante de Derecho de la Universidad de Chile dijo a uno de nuestros reporteros: "No deja de ser sintomático que las mismas banderas que fueron levantadas contra un Presidente visionario y progresista como don José Manuel Balmaceda vuelvan a ser retomadas hoy contra el Presidente Eduardo Frei. Yo que soy un hombre de temerosa lealtad que sea el Partido Comunista el que se preste a esta reedición de un lamentable episodio del pasado".

Por el Tribunal de Disciplina: Diputado Jaramillo Fue Suspendido de sus Cargos

El Tribunal Nacional de Disciplina del Partido Demócrata Cristiano resolvió suspender al diputado Alberto Jaramillo de sus cargos de Consejero Nacional y miembro de la Junta Provincial de Chillán, por su conducta en la votación del Proyecto de reajuste, en la Cámara de Diputados.

El fallo, emitido por el Tribunal disciplinario, señala textualmente:

"En Santiago, a veintiocho días de marzo de mil novecientos sesenta y ocho, el Tribunal Nacional de Disciplina, en la causa que sigue en contra del camarada Diputado Alberto Jaramillo Borquez, ha acordado la siguiente

RESOLUCION.

a) Que el Tribunal Nacional de Disciplina ha iniciado causa en contra del Diputado por Chillán, Bulnes y Yungay, camarada Alberto Jaramillo Borquez, por la conducta observada en la Cámara durante la votación del Proyecto de Ley de Reajuste;

b) Que el camarada Jaramillo es miembro del Consejo Nacional del Partido en representación de los campesinos, cargo para el que fue elegido por la Junta Nacional de julio de 1967, que además por su condición de Diputado, integra por derecho propio la Junta Nacional y la Junta Provincial de Chillán;

c) Que el último inciso del Art. 43.º de los Estatutos autoriza al Tribunal instructor, desde el momento que entre a conocer de una acusación, para suspender provisoriamente del ejercicio de los cargos que ocupa dentro del Partido, facultad que este Tribunal Nacional ha venido ejerciendo usualmente cuando la entidad de la materia de la causa lo hace aconsejable.

TENIENDO PRESENTE lo dispuesto en el Art. 43.º, inciso final de los Estatutos del Partido, el Tribunal Nacional de Disciplina, por unanimidad de sus miembros, resuelve:

RESUELVE:

SUSPENDER al camarada Diputado Alberto Jaramillo Borquez de sus cargos de Consejero Nacional del Partido y miembro de la Junta Provincial de Chillán y de la Junta Nacional del Partido. Esta suspensión es PROVISIONAL y por mientras dure la sujeción de la causa y se dicta sentencia.

Notifíquese al afectado.

Comuníquese para su cumplimiento al Presidente de los Comités Democratacristianos de la Cámara de Diputados".

Transcribese al Departamento Nacional de Organización y Control y al Presidente de los Comités Democratacristianos de la Cámara de Diputados".

que fue elegido por la Junta Nacional de julio de 1967, que además por su condición de Diputado, integra por derecho propio la Junta Nacional y la Junta Provincial de Chillán;

c) Que el último inciso del Art. 43.º de los Estatutos autoriza al Tribunal instructor, desde el momento que entre a conocer de una acusación, para suspender provisoriamente del ejercicio de los cargos que ocupa dentro del Partido, facultad que este Tribunal Nacional ha venido ejerciendo usualmente cuando la entidad de la materia de la causa lo hace aconsejable.

TENIENDO PRESENTE lo dispuesto en el Art. 43.º, inciso final de los Estatutos del Partido, el Tribunal Nacional de Disciplina, por unanimidad de sus miembros, resuelve:

RESUELVE:

SUSPENDER al camarada Diputado Alberto Jaramillo Borquez de sus cargos de Consejero Nacional del Partido y miembro de la Junta Provincial de Chillán y de la Junta Nacional del Partido. Esta suspensión es PROVISIONAL y por mientras dure la sujeción de la causa y se dicta sentencia.

Notifíquese al afectado.

Comuníquese para su cumplimiento al Presidente de los Comités Democratacristianos de la Cámara de Diputados".

Transcribese al Departamento Nacional de Organización y Control y al Presidente de los Comités Democratacristianos de la Cámara de Diputados".

Una Política Estéril

Hay en el extenso documento político que el senador Renán Fuentealba dio a la luz pública recientemente una información sobre la actual estrategia del Partido Comunista chileno que merece tomarse en cuenta.

Como se sabe, la división de la izquierda marxista en Venezuela es particularmente pronunciada. Un núcleo guerrillero ha tomado las armas y ataca la política del PC ortodoxo que eligió resultadamente la vía pacífica. El PC venezolano, por su parte, censura el método insurreccional y ha llevado sus críticas a los que llama "aventureros" a un plano internacional, apoyado por la URSS. Pero lo que el senador Fuentealba subraya es otro ángulo de este conflicto. El PCV, en efecto, ha llevado bastante lejos esta política de "vía pacífica". No sólo ha adoptado el camino parlamentario; también se encuentra actualmente empeñado en una política de alianza que lo ha llevado a buscar el entendimiento con pequeños grupos de derecha. Esta búsqueda —señala el senador Fuentealba— tiene una característica central: se hace en cualquier sentido —aun en el de la derecha— menos en el de la Democracia Cristiana venezolana.

Se trata, entonces, de una táctica esencialmente negativa: todo vale con la condición de impedir un triunfo de la Democracia Cristiana. Cita el senador chileno el documento comunista venezolano: "Aspiramos esta vez a la formación de un frente capaz de derrocar al actual gobierno y en ese sentido la consigna es: Ni continuismo de Acción Democrática y sus gorilas, ni triunfo de los demócratacristianos, que es la otra fuerza grande dentro del proceso electoral de Venezuela". Desde luego, existe el peligro evidente de que esta alianza sea encabezada por un político "burgués". He aquí la curiosa justificación de los comunistas venezolanos: "Ese amplio frente nos permite llevar a la presidencia un candidato, que no sería un hombre de izquierda, por supuesto. Entonces algunos amigos nos preguntan: ¿Cómo vamos a llevar un hombre de esa clase? Es lo mismo porque, a la larga, se puede convertir en un hombre del imperalismo, si no lo es desde antes. Ese peligro existe, desde luego, pero el desplazamiento de los actuales gobernantes significa una convulsión tan grande que puede ser hábilmente aprovechada".

He ahí, entonces, el carácter de esta curiosa alianza. No se confía en el aliado: se lo pretende utilizar simplemente para provocar "una convulsión tan grande" que sería "hábilmente aprovechada". Lo esencial es, por una parte, llegar al poder —aun con una alianza tan difusa— y, por otra, impedir por todos los medios el triunfo de la DC.

No evoca este cuadro con insistencia la actual política del PC chileno con el PR? También se trata de una alianza desconcertante con hombres que, "por supuesto", no son de izquierda. También esta alianza tiene un carácter enteramente negativo: se ha hecho menos sobre la base de un programa común —que no existe— que como una manera de alcanzar el poder y desplazar a la DC. Y también ambos aliados se miran con recíproca desconfianza y pretenden usar al otro en su beneficio.

Este paralelo debería ilustrar suficientemente sobre la esterilidad de la actual política del PC, que tiene, según vemos, carácter continental. Carece absolutamente de programa concreto y debe gastar sus fuerzas girando en un círculo vicioso. Sabe mejor lo que no quiere que lo que aspira a realizar y, en ese sentido, no constituye una alternativa coherente de poder. Y eso es como decir que un partido político está muerto.

Aprobado en Comisión de la Cámara

Suprimen Pena de Muerte en Código de Justicia Militar

Por cinco votos contra dos, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, aprobó la supresión de la pena de muerte en el Código de Justicia Militar.

La eliminación de la pena capital fue presentada en una indicación del diputado comunista Luis Tejeda. Votaron a favor su autor, el diputado Orlando Millas, Samuel Fuentes, del PR, y el demócrata cristiano, Osvaldo Gianini. En contra lo hicieron los demócratacristianos Renato Valenzuela y Mario Arancibia.

La Comisión de Constitución proseguirá el estudio de las modificaciones al Código de Justicia Militar en el curso de la semana próxima.



El demagógico acuerdo suscrito por los altos ejecutivos de la FEDECH de prorrogar el paro, no fue acatado por la base fundamental del gremio, el profesorado. En el grabado, un alegre grupo de alumnas del Liceo N° 1 de Niñas sale ayer de clases.

PADRES Y APODERADOS CONDENAN PARO DE UN SECTOR DEL MAGISTERIO

Su profundo repudio a la cadena de paros en los establecimientos de enseñanza, ordenados por Humberto Elgueta y el grupo de dirigentes incondicionales que lo secundan desde sus cargos en la directiva de la Federación de Educadores de Chile —FEDECH—, expresaron los padres y apoderados. La reunión general de Centros de Padres y Apoderados, tanto de la enseñanza básica, como de la media y profesional, a que había convocado Elgueta en la sede de su organización gremial, constituyó un sonado fracaso. Asistieron sólo catorce personas de un total de más o menos cuatro mil docentes de los centros reconocidos oficialmente como tales. Y, como en el caso de la Escuela Consolidada N° 1 de Dávila Carson, y de la Escuela Anexa a la Normal N° 2, a quienes se hizo aparecer como "padres independientes", eran profesores de conocida filiación marxista, que si bien tienen hijos o pupilos en dichos planteles, son personas comprometidas en la actual serie de paros educativos.

El repudio de los padres y apoderados se sumó al rechazo que han venido recibiendo las instrucciones de la directiva de la FEDECH de parte importante del profesorado de la educación media y también de la enseñanza básica. La mayoría de los liceos fiscales se encuentran en clases, y de acuerdo con informaciones proporcionadas por los padres y apoderados, cerca del setenta por ciento de los profesores han trabajado normalmente en los últimos días.

Humberto Elgueta, para la concentración a que convocó a los padres y apoderados, puso como "cebo" que "en ella FEDECH entregará una información sobre las verdaderas causas de este justo movimiento. Y A SU VEZ ACOGERÁ LOS RECLAMOS DE PROBLEMAS PRESENTADOS EN LA INICIACIÓN DEL AÑO ESCOLAR —FALTA DE MATRÍCULAS, DE PROFESORES DE MOBILIARIO, SUPRESIÓN DE CURSOS—.

Peró el cansancio de los representantes de los alumnos, ya que las únicas víctimas de estos movimientos son los propios estudiantes, que pagan con el fracaso del año escolar, o posteriormente cuando tratan de ingresar a las universidades, quedó de manifiesto al negarse a concurrir a esta reunión prefabricada.

Latinoamericano de Boxeo

Wagner Salinas Perdió por K. O.

Wagner Salinas, el único chileno que participó anoche en el torneo Latinoamericano de Boxeo, perdió por K.O. al segundo round, frente al brasileño Maximiliano de Campo. El resultado general de la fecha fue el siguiente:

MOSCA

Francisco Rodríguez, de Venezuela, venció por puntos a Mario Rebolledo, de Uruguay.

GALLO

Domingo Casco, Argentina, por puntos a Raimundo Santos, Brasil.

MEDIO MEDIANO

Carlos Casal, Uruguay, ga-

lano por puntos a Agustín Varillas, de Panamá.

MEDIO MEDIANO

Mario Guillot, Argentina, ganó por puntos a Miguel Prieto, de Uruguay.

MEDIANO LIGERO

Victor Gallinzer, Argentina, ganó por puntos a Mario Benítez, de Uruguay.

PESADO

Maximiliano de Campo, Brasil, por K.O., al segundo round, al chileno Wagner Salinas.

Los niños saben lo que pierden con estas huelgas y desfiles. Aquí en el Liceo Amunátegui son los propios profesores los que obligan a los chiquillos a meterse en las huelgas. Ellos tienen sus títulos y sus sueldos y nada pierden. Fíjese, a la menor falta, al alumno lo suspenden y mandan a buscar al apoderado a su casa o al trabajo. No piensan que los padres perdemos muchas veces de trabajar por

acudir a estas citaciones, en muchas ocasiones por cosas que podría solucionar el Inspector General o el propio muchacho, y cada falta la castigan rebajando las notas. Un alumno del 4.º año o del quinto, a quien le son indispensables los promedios, por cualquier falta lo castigan bajándole la nota. Y contra eso, contra esa injusticia no hacen huelgas, se quedan callados, como celebrando la gracia. Usted quería saber mi opinión sobre el movimiento del profesorado, ahí la tiene, acabo de decirse.

Conceptos similares expresaron Natalia Valdés Alegria, de Recoleta 568; Manuel Campos Segovia, carpintero que trabaja en Torres de Talamar y vive en Nuñoa; Inés Martínez Martínez, modista, de Almaceñas Santiago; Lucía Riquelme Viera, dueña de casa, Carrera 167; Julia Cameros Marín, suplementera, y Anibal Cárdenas Silva, de Textil Progreso, todos padres con alumnos en liceos y escuelas fiscales.

MAS OPINIONES
En una rápida encuesta efectuada en el centro de la capital pudimos comprobar, en forma concreta, el repudio y el descontento existente entre los padres y apoderados ante la actitud del Magisterio. La opinión, totalmente generalizada, se puede traducir en lo expresado por las siguientes personas:

—Rosa López de Ayala, madre de 5 escolares, dos de los cuales son parvularios y el resto estudia en preparatorias, manifestó: "Considero que la huelga es totalmente inapropiada, especialmente en esta época de comienzos de clases. Esta situación de inestabilidad afecta especialmente a los niños que no saben qué hacer con estas forzadas vacaciones".
—Es lamentable que recién iniciadas las clases los profesores van a la huelga. Esta situación acarrea graves consecuencias para los estudiantes ya que se pierde de inmediato el ritmo de las actividades escolares, manifestó a LA NACIÓN, Juan Figueroa Fuentes, padre de cuatro escolares matriculados en la Escuela N° 2 de Barrancas.
—Mi niña estudiaba antes en una escuela particular, durante todo ese tiempo, jamás tuvo una huelga. Este año, al cambiarme de barrio tuve que matricularla en un establecimiento fiscal y naturalmente ahora no sabe qué hacer sin poder ir a clases. Es inadmisible esta situación,

especialmente en cuanto a lo que afecta a los niños ya que están perdiendo tantas clases. Esta es la opinión de Graciela Riquelme, madre de una pequeña que estudia en la Escuela N° 183, de Carrascal. Esta madre agrega con un dejo de amargura e incertidumbre ante lo que significa para los niños la pérdida de clases: "Este año, desgraciadamente, empieza mal".
—Asimismo, Fernando Yañes, padre de dos niños que estudian en una escuela pública de La Cisterna, coincide con las opiniones vertidas por los otros padres y apoderados. En realidad, expresa, esta huelga es injusta, y quienes sufren especialmente son los niños que más tarde resultan perjudicados porque no alcanzaron a adquirir todos los conocimientos o porque tuvieron que estudiar mucho en muy poco tiempo.

La huelga es injusta, los principales perjudicados son los niños, se pierde el ritmo de las actividades escolares. Son estos, tres hechos reales que se encuentran claramente enfocados por la mente de cada padre y cada apoderado que ve cómo día a día sus hijos o pupilos deben quedarse en casa en una época en que deberían estar adquiriendo conocimientos en las aulas de los establecimientos fiscales del país.

Superado Conflicto en la LAN

Fue resuelto el conflicto suscitado en Línea Aérea Nacional, con lo que los diferentes vuelos de esa empresa que darán totalmente normalizados en el día de hoy.
Ayer estuvo actuando el mediador militar designado por el Gobierno, pudiendo apreciarse que un alto porcentaje de los operarios retornaba a sus funciones.
En las últimas horas de la tarde, la Vicepresidencia de LAN Chile anunció que el conflicto estaba superado en su totalidad, con lo que la normalización de los vuelos de dicha Compañía Aérea se concretaba.

PROFESORADO RECHAZA ORDENES DE LA FEDECH

EL ACUERDO adoptado por los altos dirigentes de FEDECH, de prorrogar el paro por 48 horas, no fue acatado por las bases del gremio: los profesores. En efecto, numerosas escuelas y liceos fiscales del país funcionaron ayer normalmente, proporcionando un rotundo revés al mandato de las altas esferas de la Federación.

En realidad, esta actitud de los profesores que ayer dictaron sus clases, no impresionó. Al contrario, es motivo de elogio constatar que numerosos maestros aún mantienen sus altos ideales y preceptos, los que son, en última instancia, educar a las futuras generaciones del país.

Estos maestros, contrarios a la práctica directiva del "medio pollo", representan la real base educativa del país.

Los liceos fiscales que ayer funcionaron, no acatando la orden decretada por FEDECH, son los siguientes:

LICEOS DE HOMBRES

En el Liceo N° 13 de Hombres de La Granja, según informó su propio Director, "no ha habido paro ningún día. Ni siquiera se suspendieron las clases durante la semana pasada".

Asimismo, los Liceos N° 14 y 15 funciona-

ron ayer normalmente, y los alumnos asistieron a sus cursos como todos los días.

LICEOS DE NINAS

Por su parte, casi la totalidad de los liceos de Niñas de Santiago tuvieron ayer clases.

Empezando por el Liceo N° 1, donde presentó a sus labores más del 80% del profesorado; los Liceos N° 2 y 3 funcionaron normalmente.

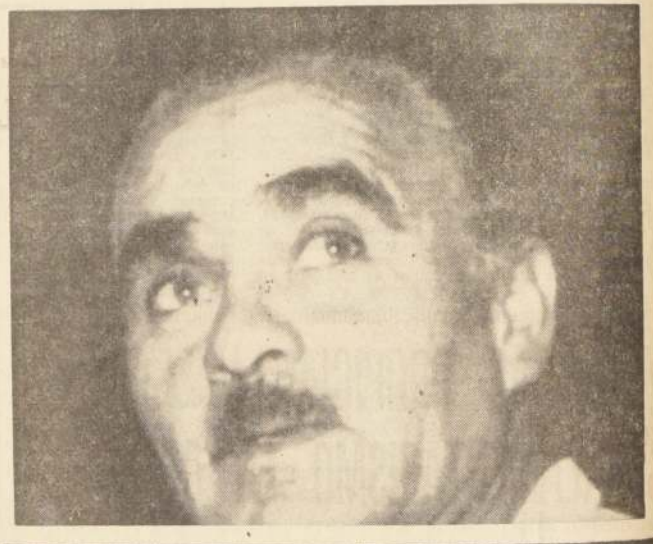
En el Liceo N° 4 hicieron clases 16 profesores, y en el Liceo N° 5 otros diez profesores no adherieron al paro.

En el Liceo N° 7 no adherieron otras profesoras.

En el Liceo N° 8 trabajaron catorce profesoras, y en los Liceos N° 9 y 12 asistieron cinco profesoras.

Y para completar el cuadro, los Liceos N° 10 y 14 de Niñas funcionaron ayer normalmente.

Este panorama de la asistencia del profesorado a sus respectivos lugares de trabajo indica claramente que los acuerdos de FEDECH sólo han sido acordados por un mínimo del cuerpo docente. También que el profesorado ya no palda ciegamente las órdenes demagógicas sino que consiente de sus deberes, sabe bien cumplir con sus obligaciones.



Los padres y apoderados expresan con franqueza y en forma decidida su repudio al paro que mantiene el magisterio. Manifiestan, asimismo, su preocupación por los resultados nefastos que significarán en el aprovechamiento de los estudiantes. Fernando Yañes, Juan Figueroa y Rosa López son algunos de los numerosos apoderados que manifiestan su descontento ante tal situación.

CORFO

CONTRATA CREDITO EN
LA URSS POR
US\$ 12.000.000

La Corporación de Fomento de la Producción aprobó la contratación de un crédito por doce millones de dólares, destinado a financiar la adquisición de maquinarias y equipos de

El mencionado crédito será contratado con el Banco para el Comercio Exterior de la URSS, y corresponde a una parte del convenio de suminis-

tro de maquinarias y equipo suscrito en enero de 1967 entre los Gobiernos de Chile y la Unión Soviética, el que destina además otros US\$ 3.000.000 para diversas organizaciones y firmas chilenas.

Los normas técnicas y operativas que servirán de guía para los bancos comerciales y firmas chilenas interesadas en estas negociaciones y para las

organizaciones de comercio exterior soviéticas, han sido acordadas recientemente por el Banco Central de nuestro país y por el Banco de Comercio Exterior de la URSS.

El crédito de US\$ 12.000.000 que será contratado por la CORFO, está destinado a financiar, en líneas especiales de crédito, hasta el 85% de las adquisiciones de maquinarias y

equipos que compradores chilenos realicen con exportadores soviéticos.

OTRAS OPERACIONES

En su sesión de ayer, el Consejo de la CORFO aprobó, además, operaciones por cauciones solidarias para adquisición de maquinarias y equipos en el exterior, destinados a proyectos

de desarrollo industrial y programas específicos que se realizan a través de diversas filiales de la CORFO, las que totalizan US\$ 7.094.000.

Las cauciones más importantes correspondieron a la Compañía de Acero del Pacífico, para asegurar el financiamiento del programa de expansión de la industria siderúrgica de Hua-

chipato, que se otorgan por un total de tres millones de dólares; a la ENDESA, por un millón de dólares; a la Unidad Austral de Chile para compra de un microscopio electrónico, 77 mil dólares; a la Industria de Perfiles FLEXICO, por 17 mil dólares; para la compra de nuevas maquinarias destinadas a la explotación de esta industria.

FUERZA AEREA DE CHILE
COMANDO DEL MATERIAL
Fuerza Aérea de Chile
solicitan Propuestas Privadas por:
- **MATERIALES PARA IMPRENTA**
(Papel N.ºs 3, 4, 5, etc.; N.ºs 401, 402, 403, etc.)
- **PAPEL PARA MAQUINA IMPRESORA**
- **PAPEL PARA FORMULARIOS CONTINUOS.**

Y demás antecedentes relacionados con estas Propuestas se entregarán en el Departamento de Adquisiciones y Finanzas del Comando del Material, Subcomando de Adquisiciones, en el País, Ministerio de Defensa Nacional, 1er. piso, Oficina A-54, a partir del lunes 3 de abril de 1968, de 14 a 16 horas.
Las propuestas que sólo se entregarán bases a los interesados que acrediten ser fabricantes o representantes de ellos, como asimismo que estas dos categorías Privadas puedan ser presentadas en su totalidad o parcialmente.
Las propuestas serán abiertas el día 15 de abril de 1968, a las 10.30 horas, en la oficina del Comando del Material.
EL COMANDANTE DEL MATERIAL

Ministerio de Vivienda y Urbanismo
CORHABIT
PROPUESTA PUBLICA Nº 13/68
Solicitan propuestas públicas para la provisión de una parcela de materiales destinada a las obras de construcción de las Poblaciones "Jorge Guzmán" de la Sección "San Juan", de Coquimbo, conforme al detalle:
- 2.000 m. l. cañería de cobre, 800 piezas de plásticos, collarines, zócalos, 3.000 piezas de plásticos, 800 artefactos sanitarios, 1.500 m. l. artículos p. instalación eléctrica domiciliaria, 20.000 l. alambre plástico eléctrico, 13.000 Kgs. hierro recubierto, 4.000 piezas madera, 1.000 artículos de quincajería, Pinturas, aceite linaza, alambre, tornillos, masilla, etc.
AREA Y LUGAR DE APERTURA: 15 de abril de 1968 a las 15 horas, simultáneamente en: SANTIAGO: Sub. Depto. Autoconstrucción, Sección Estudios y Propuestas, Serrano N.º 89, 2.º piso. LA SERENA: Delegación Regional, Pablo Muñoz N.º 891.
AREA DE ANTECEDENTES: Desde el 5 de abril de 1968, en las Oficinas señaladas.
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

OLVO 1963
Modelo 122 S todo equipo. 74.000 kilómetros de recorrido.
IAT 600 D 1963
Muy buen estado.
IMCA 1000 1963
Radio Calefacción.
ORD - THAMES 1961
Station Wagon.
VOLKSWAGEN 1960
Muy buen estado.
IMCA 1958
Station Wagon.
CITROEN 1956
puertas. Buen estado.
FORD INGLE 1952
puertas, todo equipo.
AMIONETA HEVROLET 1960
500 kilos de carga.
AMIONETA IAT 1100 1962
500 kilos de carga.
reciben Automóviles en parte de pago y amplias facilidades.
ANTIVERO
Callequindo N.º 4765
Teléfono 282011

BANCO DE CHILE
MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 6,36	E° 6,37
Libra	E° 15,264	E° 15,416
Dólar Futuro	E° 6,36	E° 6,37

MERCADO DE CORREDORES

Dólar	E° 7,40	E° 7,41
Libra	E° 17,760	E° 17,933
Dólar Billeto	E° 7,53	E° 7,59

SANTIAGO, 3 de abril de 1968.

CAJA DE CREDITO POPULAR
SUCURSAL N.º 2 V. MACKENNA 200
GRAN EXHIBICION DE OBJETOS VARIOS
HOY JUEVES 4 DE ABRIL DE 1968
PRESTAMOS CONCEDIDOS EN AGOSTO DE 1967, CON VENCIMIENTO EN FEBRERO DE 1968

Numeración	Inicial	Terminal
OBJETOS VARIOS	281.969	284.959

HAY: Radios, tocadiscos, lámparas, cuchillerías, toda clase de loza y porcelana, máquinas de escribir y coser, baterías de cocina, juguetes, máquinas fotográficas, encendedoras, etc.
EXHIBICION: HOY, DE 8.30 A 12 HORAS
Renovaciones: Solamente hasta el día antes de la exhibición.
PAGO AL CONTADO EN DINERO EFECTIVO
ENTREGA INMEDIATA AL TERMINO DEL REMATE

EMPRESA PORTUARIA DE CHILE
SUBDEPTO. ABASTECIMIENTO
VALPARAISO

PROPUESTA PUBLICA Nº 9/968.
ADQUISICION DE RIELES Y ECLISAS PARA VIAS FERREAS Y DE CRUAS.
Solicitan Propuestas Públicas para la adquisición de rieles y eclisas para vías férreas y de grúas para los puentes de Valparaíso, Coquimbo y San Antonio.
Bases y antecedentes pueden solicitarse en el Sub. Depto. de Abastecimiento de la Empresa, calle Blanco 839, en Valparaíso, y en la Oficina Coordinadora de la Empresa en Santiago, calle Bombero Salas N.º 1390, 3er. piso.
Las Propuestas se abrirán en las oficinas de la Empresa, Blanco 839, Valparaíso, el día 3 de mayo de 1968, a las 15.30 horas.
EL DIRECTOR

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
CORHABIT
LOCALES COMERCIALES
PROPUESTAS PARA LA ENAJENACION DE LOS LOCALES DE LA POBLACION "CISTERNA II" COMUNA LA CISTERNA, Y "SANTA JULIA", COMUNA DE NUÑO.

Solicitanse propuestas públicas para la enajenación de los locales comerciales ubicados en Población "CISTERNA II", comuna La Cisterna, y "SANTA JULIA", comuna Nuño.
Las propuestas se abrirán el día martes 9 de abril de 1968 a las 10 horas, "CISTERNA II", y a las 11 "SANTA JULIA", en la Oficina del Jefe del Sub. Departamento de Propiedades, ubicada en calle Alonso Ovalle N.º 894, segundo piso.
El mínimo para las propuestas de la Población "CISTERNA II", serán los valores siguientes:
ROL 1 E° 55.548,21
ROL 2 E° 35.548,21
ROL 3 E° 35.548,21
ROL 4 E° 35.548,21
ROL 5 E° 35.548,21
ROL 6 E° 35.548,21
ROL 7 E° 35.548,21
ROL 8 E° 35.548,21
ROL 9 E° 35.548,21
ROL 10 E° 35.548,21
ROL 11 E° 35.548,21
ROL 12 E° 35.548,21
ROL 13 E° 35.548,21
ROL 14 E° 35.548,21
ROL 15 E° 35.548,21
El mínimo para la propuesta de la Población "SANTA JULIA", serán los valores siguientes:
ROLES 1 - 2 - 3 - 4, ubicados en calle 4: E° 64.000.
ROL 5, ubicado en calle Sorrento: E° 64.000.
ROLES 6 - 7 - 8 - 9 - 10 - 11 - 12, ubicados en calle Nueva: E° 64.000.
ROLES 13 - 14 - 15: E° 64.000, y
ROL 16, ubicado en calle N.º 2: E° 63.655,60.
Las ofertas, además de cumplir con la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado (Impuesto 2º 12), deberán acompañarse de un depósito Vista o Boleta de Garantía a la orden de la Corporación de Servicios Habitacionales, por un valor correspondiente al 5% del respectivo valor mínimo. Estas boletas de garantía o depósitos-ventas estarán destinados a responder de la seriedad de la oferta y del cumplimiento de ella en caso de que el proponente se adjudicase la respectiva propuesta.
Además, el precio de venta de estos locales se pagará con un 20% al contado y el saldo a cinco años plazo, con un interés del 2% anual y del 1% mensual en caso de mora, siendo reajustable dicho saldo de conformidad con lo dispuesto en el Art. 68 del DFL N.º 2, de Julio de 1969.
La Corporación de Servicios Habitacionales se reserva el derecho de rechazar las ofertas, si así lo estimare conveniente para sus intereses.
Mayores antecedentes, en las Oficinas del Sub. Departamento de Propiedades, calle Alonso Ovalle N.º 894, segundo piso, de 14 a 16.30 horas, de lunes a viernes.
EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CEMENTERIO GENERAL
Se cita a los descendientes directos de los siguientes adquirentes de terrenos, para que concurran a la Dirección de este Cementerio General, en un plazo de 60 días, a contar desde esta fecha, o sea hasta el 4 de mayo próximo de 9 a 12 1/2 hora y desde las 13 hasta las 17 horas, para los efectos de la aplicación del artículo 11 del REGLAMENTO DEL CEMENTERIO GENERAL DE SANTIAGO.
Echevarría Francisco, Echeverría y Díaz Ramón, Valenzuela Santibáñez Manuel, Abarrá Mercedes, Zamudio Joaquín, Correa Domingo, Silben Juan Julio, Guzman Amador, Gutiérrez Margarita, Medina Carlos, Yecora Francisco, Bosa Manuel, Tovar Milagro, Jara Quemada José Agustín, Breyer Carmen, Garros José, Ureta Luis, Morales Rosa, Carvajal Ramón, Lord Manuel, Cristi y Huanes Mercedes, Navarrete Juan, Zúñiga José Ramón, Meneses José Gregorio, Lillo Manuel, Sotomayor Dolores, Polar Mariano, Goynechea María del C., Hurtado Francisco, Varas M. Concepción, Baras y Solar Santiago, Carvallo Pedro Nolasco, Castellanos Pedro, Arteaga Domingo, Conde y Ovalle María, Durand de Maisons Carlos, Vélez Trinidad, Carvallo Juan Enrique, Morandé Juan Antonio, Montt José Santiago, Durand Luis, Gracia Juan, González Rosa y Honorario Martina, Garías Antonio, Rojo José Pío, Prado José Santiago, Arriagada José Ramón, León Vicente, Oruña Francisca de Paula, Alonso Vicente, Davy Juan Enrique, Núñez Domingo, Bascelos Manuel, González Domingo, Rodríguez Tomas, Suárez Carmen, Zapata Vicente, Ricardo Eugenio, García José, Astorga José Manuel, Morandé Francisco.
Riquelme Mercedes, Abarrá Joaquín, Ramón Rosa, Stone Guillermo, Younger Alejandro, Clereche Pedro Constante, Palma Pascual, Ortúzar Ibáñez Josefina, Herrera Domingo, Palma Manuel, Platt José María, Campbel Juan, Alvarez José A., Castagnon Juan Bautista, Bravo Juana, Wirtmen Juan, Zerdá Manuel Ramón, Moreno Rojas Teófilo, Aguilar y Oliv Francisco, Valdivieso Silvestre, Gallardo Celso, Rosas Clara, Portes Juan Antonio, Brunet Guillermo, Armas Juan Antonio, Ferdinand Daniel, Ballesteros Dolores, Torres Deumont Mercedes, González Rafael, Souvat Eduardo, Vargas Juan, Bravo Carmen, Plaza de los Reyes Lorenzo, Prado Aldunate Francisco, Gutiérrez José Nicolás, Lugo José Manuel, Guterra Juan Esteban, Larraín Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chacón Pedro, Lay Juan, Silva José María, Vergara Petronila, Prieto Felipe Antonio, Fierro Miguel, Rodríguez Ambrosio, Gausson René, Orrego Manuel Andrés, Errázuriz José Santos, Bravo José Tomás, Toro Domingo, Valenzuela de Benavente María, Aspillaga Francisco, Arrieta Andrés, Pulit Julián, Solano Mercedes, Ugarte José María, Julio Ramón, Solar Jertrudis, Chac

Gracias al apoyo juvenil GRAN EXITO DE MAGCARTHY EN ELECCION DE WISCONSIN

NUEVA YORK, 3 (ANSA).— Eugene McCarthy, senador por Minnesota, obtuvo aproximadamente el 56 por ciento de los votos demócratas de Wisconsin, en las elecciones primarias de ayer, según datos todavía no oficiales. El Presidente Lyndon B. Johnson, su rival directo hasta el domingo pasado, cuando anunció que renunciaba a su candidatura,

obtuvo igualmente casi el 36 por ciento de los votos.

Entre los republicanos, Richard Nixon derrotó clamorosamente a Ronald Reagan, Gobernador de California y ex actor de cine. Nixon obtuvo el 89 por ciento de los votos, contra el 11 por ciento, aproximadamente, de Reagan. Este último no participó personal-

mente en la campaña electoral, pero sus partidarios trabajaron intensamente por él.

McCarthy, que se aseguró 49 delegados en la convención demócrata de Chicago, contra los ocho de Johnson, comentó los resultados con estas palabras: "Espero que celebremos nuestra victoria después de la Convención Nacional de Chicago como la estamos celebrando hoy. Espero que estemos marchando hacia una victoria segura."

McCarthy, quien estaba rodeado por sus jóvenes colaboradores (dos estudiantes de la "Nueva Izquierda" participaban activamente en la campaña a su favor), subrayó que el éxito logrado en Wisconsin demuestra que el suceso obtenido el mes pasado en New Hampshire no fue "casual". "Necesitábamos ese éxito —dijo— para abrir la puerta y liberar las fuerzas del mundo de la cultura en los Estados Unidos. Ello ha demostrado la importancia de la fuerza estudiantil".

A Punto de Ser Probado el Vehículo a la Luna

CABO KENNEDY, 3 (UPI).— Continúa sin dificultad alguna la cuenta regresiva para el lanzamiento de mañana del segundo cohete Saturno-5 en una prueba de importancia capital que podría preparar el camino para el primer vuelo tripulado de una nave espacial Apolo.

Al entrar los preparativos en sus últimas 24 horas, los funcionarios que tienen a su cargo el proyecto manifestaron que todo funciona perfectamente de acuerdo con lo programado.

Por limitación de bombardeo

Inusitado Elogio de De Gaulle a Johnson

PARIS, 3 (UPI).— El general Charles de Gaulle elogió hoy públicamente la suspensión parcial del bombardeo a Vietnam del Norte por el Presidente norteamericano Lyndon B. Johnson, como un paso hacia la paz.

El Primer Magistrado francés se reunió hoy con su Gabinete para estudiar las implicaciones de la declaración hecha el domingo último por Johnson, en medio de los indicios de que el Gobierno francés no estaba satisfecho con los límites impuestos a la pausa en los ataques aéreos.

Pero después del Consejo de Ministros, De Gaulle dijo que el Presidente norteamericano había "dado el primer paso hacia la paz y realizado un acto razonable y de coraje político".

El Primer Ministro Georges Pompidou indicó anoche que creía que Johnson había provocado falsas esperanzas con su anuncio de la reducción de los ataques aéreos a Vietnam del Norte.

"Interrumpir el bombardeo y todo el mundo se alejara", manifestó Pompidou.

El pueblo francés, la prensa y las reacciones informales del Gobierno indicaban que lo que primero se había recibido con cierto escepticismo había terminado por desilusionar, especialmente al saberse que el bombardeo continuaba al norte de la zona desmilitarizada.

De Gaulle, que casi invariablemente critica todo lo que hace Estados Unidos respecto a Vietnam, tomó hoy una actitud diferente.

El Ministro de Información, Georges Gorse, dio a conocer la declaración de De Gaulle, que dice:

"Para el Presidente de los Estados Unidos, el hecho de ordenar públicamente la suspensión de los bombardeos, aunque no completa ni incondicional, parece ser el primer paso hacia la paz y es un acto razonable y de coraje político."

La declaración sorprendió a los observadores que así tían a la conferencia de prensa del Ministro de Información después de la sesión del gabinete, que duró tres horas.

El Embajador soviético Valerian Zorin se hallaba cerca de Pompidou cuando el Primer Ministro habló de las "falsas esperanzas" provocadas por el anuncio de Johnson.

"Los norteamericanos continuarán dejando caer sus bombas sobre Vietnam del Norte —manifestó Zorin— simplemente han elegido blancos distintos".

La atención diplomática se concentra en Francia porque Hanoi tiene en París la representación diplomática más grande y más importante en Europa Occidental.

Ayer funcionarios del Ministerio francés de Relaciones Exteriores se reunieron con Mai Van Bo, el representante de Hanoi, pero un vocero dijo que sus conversaciones fueron solo "de rutina". Se conjeturaba que la respuesta de Hanoi a Johnson podría producirse en París.

KIRILENKO SURGE COMO PROBABLE LIDER SOVIETICO

MOSCU, 3 (UPI).— Andrei P. Kirilenko, quien presidió el sábado las honras fúnebres del cosmonauta Yuri Gagarin, parece estar surgiendo como líder adjunto del Partido Comunista, cargo que sólo cede en importancia al del Secretario General, Leonid I. Brezhnev, según dijeron hoy algunos observadores competentes.

Kirilenko asumió el lugar que normalmente hubiera correspondido al principal ideólogo

del Partido, Mikhail Suslov, quien presidió el comité fúnebre de Vladimir Komarov el primer cosmonauta soviético muerto en el espacio el año pasado.

Suslov es el miembro de mayor jerarquía del secretariado del Comité Central Dirigente, del que forma parte desde 1947, cinco años antes que Brezhnev.

Suslov, Brezhnev y Kirilenko son los ún-

icos Secretarios del Comité Central que también figuran como miembros del Supremo Politburo integrado por 11 dirigentes.

Pero desde hace años, Suslov padece de una afección renal crónica, que con frecuencia lo incapacita. Fue esa la razón, según se informó en fuentes responsables por la cual Suslov declinó la jefatura del Partido Comunista, cuando se le ofreció en 1964 a raíz de la destitución de Nikita Krushchev.

URUGUAY RETICENTE Sobre Reunión Cuenca del Plata

MONTEVIDEO, 3 (INTER PRESS SERVICE).— "Reticente" es el mejor adjetivo para definir la actitud uruguaya ante la Reunión Preparatoria de la Conferencia de Cancilleres de la Cuenca del Río de la Plata, en Buenos Aires, Los Ministros de Relaciones Exteriores de Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay y Uruguay, se reunirán en Santa Cruz (Bolivia), el mes próximo.

Esta reticencia, falta de interés según algunos observadores, está demostrada por la misma forma como el Gobierno del Presidente Jorge Pacheco Areco encaró el estudio de los problemas que se discutirán en los dos eventos: mediante la precipitada creación de una comisión que dispuso de escasos días para pronunciarse y que en los hechos iría a Buenos Aires en plena discusión sobre las mejores soluciones para el país y la misma Cuenca del Plata.

La Cancillería reservó para su análisis exclusivo, sacándolo de la órbita de los expertos, al proyecto paraguayo sobre institucionalización de un acuerdo subregional entre los países participantes. Los analistas, sin embargo no creen que reciba el apoyo de Uruguay, muy poco partidario de organismos y tratados que puedan llegar a conformar autoridades supranacionales en esta región.

Pese a que por las razones antedichas las instrucciones aún no están elaboradas, puede ya adelantarse que Uruguay sólo apoyará la concreción de planes concretos, fundamentalmente en el plano de la infraestructura Vial y de Transportes, Carreteras y Puente Internacional, Intersección Ferroviaria, Coordinación de los regímenes jurídicos que regulan la navegación en los ríos comunes, etcétera.

La delegación —seguramente— se abstendrá de participar en acuerdos que impliquen va sea el reparto de influencias sobre determinados sectores industriales o la instalación de Plantas Fabriles Estratégicas. Se desmiente que Argentina y Brasil plantearan estos temas pública o reservadamente. Pero Uruguay —según altos voceros de la representación oficial, que formularon declaraciones exclusivas a Inter Press Service— considera que estos problemas, en gran medida, son irrelevantes

por la falta de financiamiento por un lado, y por otro porque responden a los intereses, a veces opuestos a veces complementarios, de Brasil y Argentina. Y en este sentido se considera sumamente peligroso, para las pequeñas naciones de la Zona, celebrar acuerdos que consoliden las diferencias que se dan en la Cuenca del Plata en materia de desarrollo industrial. Se teme que con los pretextos de la Integración y el Desarrollo Regional se creen estructuras que solo sirvan para disminuir diferencias (políticas, económicas, estratégicas, etcétera), entre Argentina y Brasil, y al reparto de las influencias que —se asegura— ambos países desean ejercer en Bolivia, Paraguay y Uruguay.

Donde la Delegación Uruguaya procurará la concreción de resultados positivos, es en la problemática de la salida al mar de Bolivia y Paraguay, terciando entre Brasil y Argentina con el ofrecimiento de un puerto franco.

En general, en los círculos uruguayos no se esperan grandes resultados. Especialmente después que se conoció en la Cancillería la reiteración, de lo que ha sucedido en América Latina: primero, y a toda costa, el propio desarrollo, después la integración. En el fondo, se estima en Montevideo, esta es también la posición Argentina. Y la Cuenca del Plata —opinaron muchos comentaristas uruguayos— más que un generoso impulso de los dos grandes países en procura de un desarrollo armónico en la región, obedece a problemas políticos, algunos de ellos ya reseñados aquí.

Por otro lado, se destaca que en el aspecto financiero fundamental para la realización de grandes obras, muy poco se ha adelantado. Hasta el momento los países han votado muy pocos recursos y con seguridad sólo se cuenta con sesientos mil dólares aportados por la Organización de Estados Americanos (OEA). "Con esta cifra tal vez se puedan hacer algunos mapas... Este proyecto de la Cuenca del Plata no pasará de tal antes de cincuenta años".

En esta capital, precisamente, la mayoría de los observadores estima que de las reuniones de Buenos Aires y Santa Cruz apenas podrán surgir iniciativas tendientes a estudios de futuras obras. Aunque no es descartable entendimientos políticos, entre Argentina y Brasil, en este caso se trataría de relaciones bilaterales sin el acuerdo de los restantes países, pese a que el poder de las dos naciones podría, entonces reflejarse en toda la Cuenca del Plata.

Posición de la masonería argentina

BUENOS AIRES.— El Supremo Consejo "Grado 33" y la "Gran Logia de la Argentina de Libre Aceptados Masones" realizaron una reunión en conmemoración del "Día de la Paz". En su transcurso se recordaron los esfuerzos de la logia para lograr el entendimiento entre los hombres y se afirmó que el individuo debe desterrar de sí las pasiones, "si quiere, en realidad, ser un hombre puro".

La masonería actúa, por lo general, a través de sus miembros, sin exteriorizaciones públicas. Pero, en la Argentina, a comienzos de esta semana se difundió un comunicado en que la

Logia de Libres y Aceptados Masones se apartaba de esa actitud, por entender que "en las presentes circunstancias nacionales es un patriótico imperativo hacer". Entonces planteó cuatro reivindicaciones que constituyen una proclama liberal perfecta: la pronta restitución de la soberanía del pueblo argentino, la reafirmación de los principios democráticos en las relaciones internacionales, el mantenimiento integral y efectivo de la ley de educación laica, y condiciones salariales periódicamente ajustadas a los vaivenes del costo de la vida, cuya estabilidad debe ser constante preocupación del empresario y gobernadores.

Los observadores anotan que en este especial momento de la vida argentina, en que se dibujan en el seno del gobierno dos concepciones enfrentadas, representadas por los nucleos nacionalistas y liberales, respectivamente, la masonería ha creído necesario tomar partido. Y lo ha hecho públicamente, tal vez por estimar que la acción de "hombre a hombre" es demasiado lenta. La inferencia obvia es que a juicio de la masonería, los acontecimientos políticos tienden a acelerarse.

Declaraciones de Illia en México

MEXICO.— "Los golpes de Estado significan un evidente atraso para América Latina porque la historia nos enseña que en ello se identifica, a través de los pronunciamientos militares que surgen, a ciertas formas de elite de las Fuerzas Armadas que hacen suya la responsabilidad de los destinos de sus respectivos pueblos", expresó a un grupo de periodistas el ex Presidente argentino Arturo Illia, después de su movimiento militar de junio de 1966, a su llegada al aeropuerto de México, procedente de Dallas, Estados Unidos.

Illia viene a México invitado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma para dictar un ciclo de conferencias sobre temas relacionados con la vida política latinoamericana. Momentos después de descender del avión el ex Presidente expuso ante los periodistas que "los pronunciamientos militares no concuerdan con el respaldo popular". Enseguida, fue aún más cauto: "El golpe de Estado interrumpe el progreso, dando lugar a reales interferencias que constituyen, quisiérase o no, un retraso ante el cual hay que volver a comenzar".

Dijo también Illia que el pueblo argentino estaba esperando "con verdadera inquietud y fervor que su patria retomase su cauce normal". El actual líder de Unión Cívica Radical del Pueblo, partido político de la clase media argentina que lo llevó al

poder, se refería a las gestiones que últimamente mantienen sus adeptos para entablar un pacto con las fuerzas peronistas a fin de presionar sobre el régimen de Onganía —su sucesor en la Casa Rosada— en el sentido de que ambas fueran coaligadas pudieran bi, encabezados por el Vicepresidente de Comercio Exterior Nicolai Smeltanov, quien se entrevistará con el Canciller Magalhães Pinto y otras autoridades brasileñas.

Intercambio entre la URSS y Brasil

RIO DE JANEIRO.— Los miembros soviéticos de la Comisión Mixta creada para negociar con el Brasil y que estudiarán medidas para incrementar el intercambio llegaron a Río, encabezados por el Vicepresidente de Comercio Exterior Nicolai Smeltanov, quien se entrevistará con el Canciller Magalhães Pinto y otras autoridades brasileñas.

Posteriormente, el programa incluye una serie de visitas, entre las que se destacan la de una fábrica de confecciones en Guanabara; otras a la industria de tornos, haciendas de café en São Paulo y la planta de café soluble de Paraná. La primera reunión de la Comisión Mixta se realizará en Río. El Vicepresidente soviético explicó, a su arribo, que prevé buenas perspectivas para las negociaciones, recordando que el año pasado, por ejemplo, la Unión Soviética compró más del 20 por ciento de la producción brasileña de café soluble y que ahora tienen la intención de elevar esas adquisiciones a por lo menos mil toneladas. El interés soviético por la industria de confecciones brasileñas fue también dado a conocer por Nicolai Smeltanov.

En São Paulo los delegados deberán visitar, en la ciudad de Santa Bárbara de Oeste, la fábrica de trajes "Home" y también una hacienda de café, para dirigirse luego a Londrina, en Paraná, a fin de conocer una industria de café soluble.

Integran la delegación soviética Victor Ivanov, Nicolai Ivanov, Nicolai Zingiv y dos asistentes técnicos que, juntamente con el representante comercial de la URSS en el Brasil, Iván Pizaretti, integran la Comisión Mixta.

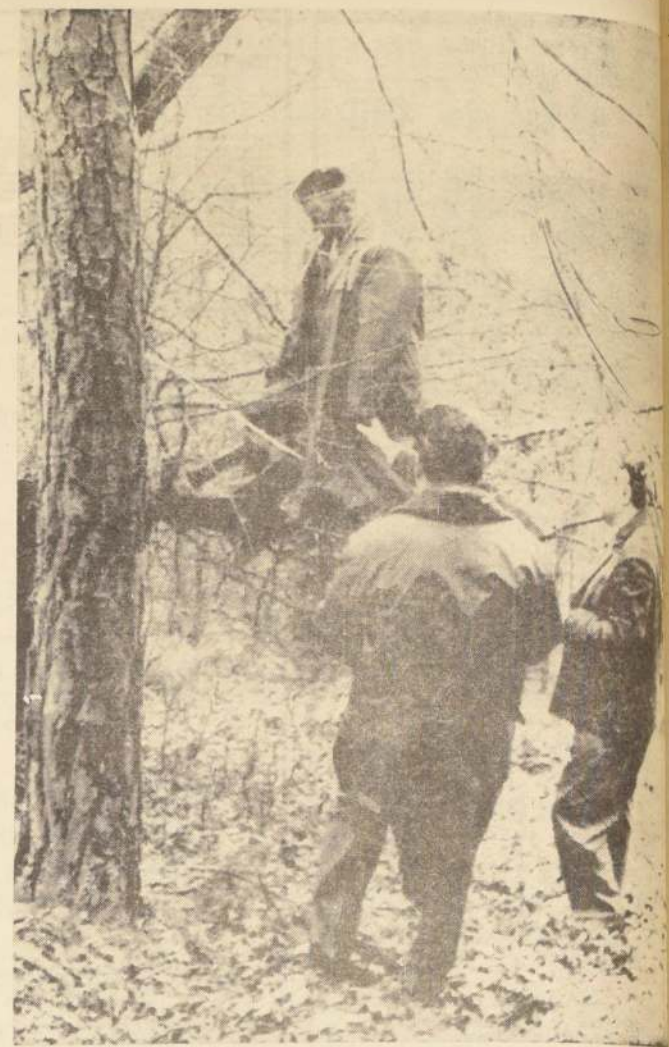
Barrientos y la libertad de prensa

LA PAZ.— "Pese a que estamos bien enterados de las mentiras con que nos desorientan y nos acusan de traficantes, hay todavía alguna esperanza que no hemos desmentado y que pertenece al señor Paz Estenssoro, pero ya la vamos a desmontar porque sabemos de quienes se trata", amenazó el Presidente René Barrientos durante la ceremonia de clausura del Congreso de la Cámara de Diputados del Norte, en Santa Cruz.

El Mandatario hizo extensiva su advertencia a algunas radioemisoras y sus palabras provocaron la inmediata reacción de la Asociación Boliviana de Radiodifusión que mediante un comunicado expresó su preocupación ante lo que "constituye una abierta amenaza contra la libertad de prensa". Las radioemisoras dieron lectura al discurso presidencial que publicó el matutino "Presencia" y sumaron sus protestas a las ya manifestadas por otros círculos informativos que sustituirían directamente afectados en caso de entrar en vigor las medidas anunciadas por Barrientos.

Sin embargo, la reacción más fuerte provino de los trabajadores de prensa de Bolivia, quienes resolvieron expresar su preocupación por "estas declaraciones que implican una amenaza contra la libertad de prensa y contradicen abiertamente la posición que anteriormente y en forma reiterada fijó el Presidente Barrientos, afirmando que su Gobierno mantendría estricta la libertad de prensa en todo el país".

La parte final del comunicado declara que "en cualquier circunstancia, la Federación de Trabajadores de Prensa de Bolivia cumplirá su deber de defender la vigencia de la libertad de prensa que constituye uno de los pilares fundamentales de la democracia".



El grabado muestra el dramático momento en que es encontrado por policías, cuando de un árbol, el cuerpo del Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia, Jozef Brestansky, a quien se buscó durante varios días. Las autoridades suponen por el momento que se trató de un suicidio. (Foto UPI.)

APARECE PESTE BUBONICA EN LA CIUDAD DE SAIGON

SAIGON, 3 (ANSA).— El Ministerio sudvietnamita de Sanidad ha lanzado un llamado a la población de Saigón para que se haga todo lo posible para impedir la peste que ha hecho ya en la capital una víctima. En un comunicado el Ministerio invita a los ciudadanos a hacerse vacunar y a observar las normas higiénicas prescritas en los casos. Fueron dadas disposiciones para la destrucción de las ratas —portadores de la enfermedad— que infestan algunos barrios de la ciudad.

Un portavoz del Ministerio subrayó que no se puede hablar de una epidemia, sino de casos aislados. Algunos de éstos surgieron todos los años en diversas ciudades del Vietnam del Sur. Desde comienzos de este año se señalaron en Saigón once casos de peste, en su mayor parte en el barrio chino de Chiné.

Gobierno comunista acepta iniciar conversaciones de paz en VIETNAM

WASHINGTON (Uruguay).—Radio Hanoi anunció hoy que el régimen comunista de Vietnam está dispuesto a una conferencia con Estados Unidos sobre "la cesación incondicional de los bombardeos y todos los demás actos de guerra".

Una transmisión captada en Estados Unidos dice que el régimen de Hanoi declaró "su disposición a enviar representantes a establecer contacto con representantes de Estados Unidos para decidir con la parte norteamericana la cesación incondicional de los bombardeos y todos los actos de guerra contra nuestro Gobierno a fin de que puedan comenzar las conversaciones".

La transmisión fue hecha en vietnamita a las 9.33 de la mañana (hora de Washington, 14.33 GMT), por la emisora oficial de Hanoi.

"Es evidente —afirmó el locutor— que el Gobierno de Estados Unidos debe responder a la justa demanda del Gobierno norvietnamita, y de la opinión de los elementos progresistas norteamericanos y del mundo.

"Sin embargo, el Gobierno norvietnamita, por su parte, declaró su disposición a enviar sus representantes a establecer contacto con representantes de Estados Unidos para decidir con la parte norteamericana la cesación incondicional de los bombardeos y todos los actos de guerra contra nuestro Gobierno, a fin de que puedan comenzar las conversaciones".

El Gobierno norteamericano decidió limitar los bombardeos a Vietnam del Norte y al anunciar la medida el domingo último, el Presidente Lyndon Johnson pidió la pronta iniciación de negociaciones para determinar las bases de la paz.

Johnson también designó al Embajador Averell Harriman como representante personal suyo en esas negociaciones y dijo que el actual Embajador en Moscú, Lewellyn Thompson, que se encuentra en Washington, estaba disponible para colaborar con Harriman o con toda gestión diplomática relacionada con la paz, ya sea en Ginebra o en cualquier otro lugar apropiado tan pronto como Hanoi acepte celebrar una conferencia.

La forma en que está redactado el anuncio de Vietnam del Norte pareciera indicar que será posible una reunión preliminar de los representantes de ambas partes, sin que éstas se comprometan por adelantado a medida alguna.

Los funcionarios del Departamento de Estado iniciaron de inmediato el estudio del texto difundido por radio Hanoi, para precisar su sentido.

La primera impresión, sin embargo, es que Hanoi no ha abandonado su exigencia de que Estados Unidos suspenda totalmente las hostilidades antes de que puedan emprenderse negociaciones de paz.

Antes de Partir a Honolulu

JOHNSON ANUNCIA

PERSONALMENTE QUE ENTRARA EN CONTACTO CON HANOI

WASHINGTON, 3 (ANSA).—El Presidente Johnson anunció esta noche que el Gobierno estadounidense "entrará en contacto" con Vietnam del Norte.

Johnson agregó que partirá por vía aérea rumbo a Honolulu.

Luego, el Presidente Lyndon B. Johnson declaró a los periodistas que la Casa Blanca que él aceptaba la propuesta de Hanoi.

Anunció Johnson que los Estados Unidos "establecerán contacto con los representantes de Vietnam del Norte, y ya hay consultas con el Gobierno de Vietnam del Sur y otros aliados".

Dijo que se dirigirá por avión a Honolulu, Hawái, mañana en la tarde, para celebrar conferencias durante todo el fin de semana con funcionarios norteamericanos estacionados en Vietnam del Sur.

TESOROS DE ARTE SE PIERDEN EN AMBERES

BRUSELAS, 3 (ANSA).—

Los ciudadanos de Amberes, arriesgando la vida, colaboraron con los bomberos esta madrugada para sustraer de las llamas las preciosas obras de arte de la Iglesia de San Pablo, una de las hermosas y antiguas de la ciudad, devastada por un incendio.

Esta mañana pudo dominarse casi por completo el fuego, pero las llamas continuaban en el Campanario, donde se teme que las viejas campanas medievales se hayan fundido. Una fachada lateral de la Iglesia se ha derrumbado, así como el techo de madera. Se está haciendo el inventario para establecer las pérdidas. En la Iglesia había obras de Rubens, Van Dyck, Brueghel y otros célebres pintores de la escuela flamenca. Durante la madrugada unos treinta voluntarios pudieron salvar el trípode "La Flagelación", de Rubens.

El incendio comenzó anoche en un negocio cercano a la Iglesia. Durante la noche se

evacuaron algunas casas de la zona, pero los focos del incendio, a causa del viento, se fueron multiplicando.

Los funcionarios de Amberes habían dado ya por perdidos todos los tesoros que adornaban las paredes de la Iglesia de San Pablo, pero la policía halló telas indecenas llevadas por jóvenes a los salones y cafés de la vecindad del templo.

Los jóvenes, todos menores de 20 años, entraron en la Iglesia de San Pablo, llena ya de humo que los sofocaba, y lograron salvar los cuadros. En algunos casos tuvieron que cortar las telas de los marcos para poderlas sacar de entre las llamas.

La radio belga había anunciado que los cuadros —poco más de 40— habían sido consumidos por el fuego que arrasó la Iglesia Gótica del Siglo XVI. Las 40 telas tenían un valor equivalente a 10 millones de dólares.

Gran ofensiva de USA intenta liberar KHE-SANH

SAIGON, 3 (ANSA).—Tropas estadounidenses y sudvietnamitas lanzaron una operación tendiente a alejar la presión comunista alrededor de la base de Khe Sanh.

Así lo comunicó hoy en Saigón un portavoz militar estadounidense.

El portavoz ha señalado que la operación ha sido bautizada "Pegase". Las tropas están bajo el comando del general William Rossen, designado recientemente comandante de las tropas estadounidenses en las dos provincias septentrionales de Vietnam del Sur. En la operación participan soldados y marines norteamericanos y sudvietnamitas.

El portavoz no ha dado otros detalles. Según fuentes militares, la operación tiende a abrir un "corredor" hacia Khe Sanh, donde se encuentran asediados por norvietnamitas y vietcong unos 5.000 marines estadounidenses.

SAIGON, 3 (UPI).—Poderosas columnas de tanques e infantes aliados, apoyadas por el bombardeo de helicópteros artillados, avanzaron hoy hacia las inmediaciones de la base de Khe Sanh, para levantar el cerco de esa amenazada guarnición.

Por primera vez desde septiembre del año anterior, más de 10.000 combatientes norteamericanos y sudvietnamitas marcharon lentamente por la tortuosa carretera número nueve, que comunica a la guarnición de Khe Sanh con las bases de aprovisionamiento de la costa.

El avance es lento y difícil. No menos de 17 puentes han sido volados y constantemente se encuentran minas dejadas por las fuerzas comunistas.

Al anochecer de hoy, tres días después de iniciarse la ofensiva, la poderosa formación mixta se aproximaba a unos cinco kilómetros de su objetivo, rodeado por más de 10.000 soldados vietnamitas.

Al tiempo que las fuerzas de tanques e infantería marchaban desde el este, elementos de la Primera División de Caballería Aerotransportada de Estados Unidos se lanzaban sobre las alturas situadas más al oeste, a lo largo de la frontera de Laos, destruyendo los puntos fortificados enemigos.

Cuerpos de hasta 16.000 soldados comunistas han estado bombardeando a Khe Sanh desde el 21 de enero, en lo que el comando norteamericano consideró una tentativa de conquistar una victoria similar a la lograda sobre los franceses en Dien Bien Phu y ganar así la guerra.

El Alto Mando de Estados Unidos declaró que la ofensiva, bautizada como "Operación Pegase", se inició el lunes pasado, al cumplirse el 72.º día del cerco comunista, pero se mantuvo en secreto hasta hoy por razones de seguridad.

El teniente general de Infantería de Marina Robert Cushman señaló a un corresponsal: "Ahora que tenemos en nuestro poder a Hue, Quangtri y la Carretera Número Uno, además de resolver nuestros problemas logísticos, hemos resuelto que ha llegado el momento de limpiar la zona de Khe Sanh y liquidar al enemigo".

El ataque sobre Khe Sanh hizo pasar a un segundo plano las demás operaciones de guerra, pero en Saigón se informó que pese a la nueva política anunciada por el Presidente Lyndon Johnson, ayer se cumplieron 113 misiones contra objetivos de Vietnam del Norte.

INICIAN PROCESO DE BEATIFICACION DE JUAN XXIII

BERGAMO, 3 (ANSA).—La solemne ceremonia de apertura del proceso "Rogatorio Informativo" para la beatificación del Papa Juan XXIII, comenzó hoy en la Iglesia del Nuevo Seminario, de esta ciudad. Antes de la ceremonia

nia, el Padre Antonio Catroli, postulador de la causa, destacó la personalidad de Juan XXIII. Este proceso es semejante al iniciado oportunamente en Venecia.

Se realizarán otros procesos similares en Bulgaria, Turquía y Francia, donde residió Juan XXIII.

El proceso iniciado hoy en Bergamo tiene por objeto recoger los testimonios necesarios para llegar al proceso de beatificación y luego a la canonización de Juan XXIII. Dicho proceso fue pedido por los sacerdotes del Sagrado Coorazón de Jesús al Obispo Plazzi, hoy fallecido. Los sacerdotes habían recogido cincuenta mil firmas.

Por revueltas estudiantiles

Río de Janeiro con Aspecto de Polvorín

RIO DE JANEIRO, 3 (UPI).—Esta ciudad presentaba hoy el aspecto de un polvorín con la mecha pronta para ser encendida mañana, cuando los estudiantes acudan a misa en todo el Brasil, en memoria de un joven de 16 años que fue muerto a balazos por la policía.

El Ministro del Ejército, Aurelio Lira Tavarés, se entrevistó con el Gobernador del Estado de Guanabara (Río de Janeiro), Francisco Negro de Lima, para discutir el establecimiento del estado de sitio, según declaró un vocero del Estado.

Un representante de los militares manifestó que la mayoría de estos favorecía la imposición del estado de sitio en ciertas ciudades.

Las revueltas estudiantiles contra el Gobierno comenzaron en los 22 estados brasileños cuando el joven Edson Luis de Lima, de 16 años, falleció el jueves pasado, muerto a balazos por la policía, durante una manifestación de protesta contra la comida que se sirve en el Restaurante de la Universidad de Río de Janeiro.

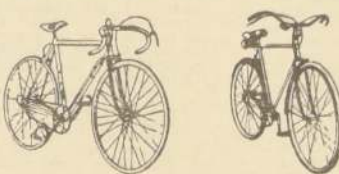
Los universitarios realizaron manifestaciones al grito de "Abajo la dictadura", algunos de ellos llevando banderas del Vietcong. Las cinco horas de disturbios del lunes por la noche obligaron a Negro de Lima a solicitar ayuda a las tropas federales.

Fueron fuertemente pertrechados, los soldados del primer Ejército montaban guardia hoy en el centro de la ciudad, mientras que unidades del Ejército, la Marina y la Aviación permanecían acuarteladas.

Un vocero del Presidente en Río de Janeiro manifestó que lo más probable es que Costa e Silva acorte su visita y regrese mañana a Brasilia, debido a la situación.

"El régimen se mantiene fuerte, a pesar de los martillazos de quienes quieren herirlo", manifestó el Primer Magistrado.

¡No más problemas de movilización!...



ADQUIERA SU BICICLETA PARA NIÑOS - SEÑORA O CABALLERO EN LA FABRICA: EXPOSICION 348, ESTACION CENTRAL, DESPACHOS A PROVINCIAS.

EMPRESA PORTUARIA DE CHILE SUB-DEPTO. ABASTECIMIENTO VALPARAISO

PROPUESTA PUBLICA Nº 3-963

Solicítanse propuestas públicas por la adquisición de 4.800 cascos de seguridad, puestos en Almacén de Materiales de la Administración de Puerto de Valparaíso. Bases y antecedentes deben solicitarse en el Sub Depto. de Abastecimiento de la Empresa, Blanco N° 839, en Valparaíso, y en la Oficina Coordinadora de la Empresa, en Santiago, Bombero Salas N° 1390, 3er. piso. Las propuestas se abrirán en las oficinas de la Dirección de la Empresa, Blanco N° 839, en Valparaíso, el día 6 de mayo próximo, a las 16 horas.

EL DIRECTOR

PROPUESTAS PARA LA IMPORTACION DE MEZCLA VITAMINICA

LA EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA solicita propuestas para la importación de hasta 125.000 kilogramos netos de mezcla de vitaminas y sales minerales para el enriquecimiento de la harina de trigo.

Las bases Generales y Especiales pueden retirarse en la Oficina de Partes de la Empresa, Alameda Bernardo O'Higgins 1170, 6º piso. Las propuestas se recibirán el día 17 de abril de 1968, a las 10.00 horas, en la Sala del Consejo de la Empresa, y serán abiertas en presencia de los interesados que asistan.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

ULTIMA NOTICIA!

REDACCION COMERCIAL Y OFICIAL por Michel Doezi, con la novedad metodológica de clases desarrolladas y a base de temas unitarios. Obras escritas especialmente para alumnos. Por su sencillez y novísima presentación es la obra más completa que sobre esta materia se ha publicado en Chile (3a. edición). VALOR: \$ 20.-

"TAQUIGRAFIA DOEZI" Tercera edición. Curso castellano-ingles, gradualmente desarrollado para aprender a escribir (la Taquigrafía Doezi es el sistema de más corto aprendizaje y de mayor sencillez que se conoce en Chile). VALOR: \$ 25.-

DISTRIBUCION EXCLUSIVA:

EDITORIAL NASCIMENTO

San Antonio 390, Casilla 2298, Santiago

En venta, LIBRERIA: "LA HABANERA", Prat 543, Antofagasta; "ATLANTIDA", Tarapacá 565, Iquique; "EL HOGAR", Ramírez 300, Calama; "DANTE", Uno Sur 1151, Talca; "NIEMEYER", 973, Valparaíso; "GUTIERREZ", Buenos 570, Temuco; "IMPRESA Y LIBRERIA UNIVERSITARIA", H. Corona 590, Concepción; "ERCTILIA", Pizarre 509, Valdivia; "UNIVERSO", Osorno, etc.

RESULTADOS DEL 117º CONCURSO DE

EL BARRIL MILLONARIO

Ante el Notario Público don Rafael Zaldívar Díaz, El Lunes 1º del presente se efectuó el tradicional sorteo que cada mes realiza ALMACENES PARIS entre todas las personas que durante el mes de Marzo hayan efectuado compras en cualquiera de sus departamentos, resultaron favorecidas las siguientes personas:

1er PREMIO DE

UN MILLON

el Cupón Nº 160786/12 CARLOS INOSTROZA Huérfanos 2954 Stgo.

..Y LOS DIEZ PREMIOS DE

CIEN MIL:

CUPON	NOMBRE	DIRECCION
84452/24	JOSE OYARZUN S.	Carlos Dittborn 1861 Stgo.
32539/25	BLANCA N. MACAYA	Monjitas 455 Stgo.
92984/23	ALEJANDRO GALLARDO	R. de Araya 1214 Stgo.
90847/23	BLANCA HAHN DE A.	La Cardillera 7027 Las Condes
90887/23	PATRICIA VALDIVIESO T.	Av. Ovalle 2844 Stgo.
33182/25	RAQUEL IRIGOIN K.	Las Heras 1578, 3er. Piso.
74313/20	JORGE P. LAZARTE G.	Laura de Neveas 48, Las Condes
56319/10	WILMA JOHNSON S.	Alameda 1845, Dep. 401
29841/18	CAMIUTO GALLEGOS	Lo Encalada 1218, Dep. 42
70257/15	JOSE BRAVO GAMBOA	Hacienda Rinconada, U. de Chile, Maipú



ALAMEDA

ESQ. SAN ANTONIO

Cámara de Diputados

SESION 45a. EXTRAORDINARIA EN MARTES 26 DE MARZO DE 1968

(De 16 a 19.29 Horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES PARETO, STARK Y DE LA SEÑORA RETAMAL SECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPF; PROSECRETARIO, EL SEÑOR LARRAIN

(VERSION OFICIAL)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor PARETO (Vicepresidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

El Acta de la sesión 43a. queda aprobada por no haber merecido observación.

El Acta de la sesión 44a. está a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor LARRAIN (Prosecretario).— Se han recibido:

1.0— Un Mensaje con el cual S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que desactiva de uso público y autoriza la transferencia de S. E. Servicio Nacional de Salud de un terreno ubicado en la Población Cuncu, de la comuna del mismo nombre, de la provincia de Temuco.

2.0— Tres oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que dicta normas de procedimiento para la cobranza de las imposiciones adeudadas a las instituciones de previsión.

Con el tercero retira las observaciones formuladas al proyecto de ley desechado por el Congreso Nacional que concede pensión a doña Laura Valdivia Mandiola.

3.0— Quince oficios del Honorable Senado:

Con el primero insiste en alrunos con modificaciones introducidas al proyecto de ley que aumenta el número de Tribunales en el país y crea una Corte de Apelaciones con asiento en la ciudad de Rancagua.

Con los restantes comunica los acuerdos adoptados respecto de las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República a los proyectos de ley, despatchados por el Congreso Nacional, que se indican:

El que autoriza a la Municipalidad de San Esteban para contratar empréstitas;

El que otorga igual autorización a la Municipalidad de Viñuel;

El que concede la misma autorización a las Municipalidades de Tucapel, Yumbay, San Ignacio y Pinto;

El que faculta al Municipio de Ovalle para la contratación de empréstitas;

El que aprueba la contratación de empréstitas a favor de la Municipalidad de La Cisterna;

El que concede igual beneficio a la Municipalidad de Río Bueno;

El que permite a la Municipalidad de Purranque contratar empréstitas;

El que otorga la misma autorización a las Municipalidades de Renca, Colina e Isla de Maipo;

El que prorroga los plazos establecidos en los artículos 2.º, 3.º y 4.º de la Ley N.º 13.722, que incorporó al régimen de la Caja de Previsión de Empleados Particulares a los choferos de taxis;

El que autoriza a la Sociedad Constructora de Estaciones Editoriales para ejecutar trabajos en la Escuela N.º 31 de Valparaíso;

El que faculta a la Municipalidad de La Cruz para contratar empréstitas;

El que permite la contratación de empréstitas a la Municipalidad de Til-Til;

El que concede igual facultad a la Municipalidad de Viña del Mar;

El que autoriza a la Municipalidad de Albarro para contratar empréstitas;

4.0— Ocho oficios del señor Ministro del Interior con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se indican:

Del señor Cademartori, instalación de un teléfono público en la localidad de Trinité, del departamento de Angol;

Del señor Castillo, decisión de teléfono y alumbrado público para la Población Oriente de Linares;

Del señor Koenig, entrega de un vehículo a la subdelegación de Fanguipulli;

Del señor Muñoz, actuación del jefe del Retén Militar del departamento de Angol;

Del señor Ochagavía, instalación de una oficina de Correos y Telégrafos en el aeropuerto de Tepual;

Del señor Pantoja, dotación de energía eléctrica para las localidades de El Sauce y Quilicura, de la comuna de Punitaqui;

Del señor Rosales, desalojo de un campamento de campesinos en Quilicura;

Del señor Somariva, instalación de teléfonos públicos en diversas comunas de la provincia de Colchagua.

con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se indican:

Del señor Olave, situación de los obreros agrícolas del fundo La Palma, de Panguipulli;

Del señor Penna, problemas de los pequeños agricultores de los valles interiores de la provincia de Coquimbo;

Del señor Valente, expropiación de predios agrícolas en la localidad de Esquina, rovinicia de Tarapacá;

De los señores Acevedo, Laemmermann y Palestro, exportación de frutas y divisas producidas por este concepto en el año 1966;

9.0— Siete oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se indican, relativos a las materias que se expresan:

Del señor Carvajal, pago del 10 por ciento de utilidades ordenado por la ley N.º 15.575;

De la señora Correa, asignación de zona para los jubilados de Chile, Aisen y Magallanes;

El señor Fierro, jubilación de don Santiago Fierro Vega; ex regidor de la Municipalidad de Curanilahue;

Del señor Millas, otorgamiento de títulos de dominio a los ocupantes de la Población "29 de Septiembre" de la comuna de Puente Alto;

Del señor Parra, participación de utilidades establecida en beneficio de los trabajadores de las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama;

Del señor Valente, pago de las sumas adeudadas a los obreros de la Ex Sociedad Pesquera del Norte;

Del mismo señor Diputado, fiscalización del pago del 10 por ciento de la participación de utilidades que debe darse a empleados y obreros;

10.0— Tres oficios del señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, con los que da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se indican:

De la señora Aguilera, doña María Inés, pavimentación de diversas calles de la Población Lo Valledor Norte, de Santiago;

Del señor Aguirre, mejoramiento del servicio de agua potable de la localidad de Hualqui;

Del señor Papic, ampliación de la red de agua potable en la comuna de Los Lagos;

11.0— Dos informes:

Uno de la Comisión de Gobierno Interior y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, de origen en una moción del señor Buzeta, que faculta a la Municipalidad de Conchalí para transferir, gratuitamente, un bien raíz de su propiedad, a la Comuna de Israelita Ashkenazi de Santiago;

12.0— Un oficio de la Comisión de Agricultura y Colonización con el que solicita el asentimiento de la Cámara al objeto de que se le otorgue autorización para comercializar los productos agrícolas en el país, como asimismo, la aplicación de la reforma agraria, en el terreno mismo.

13.0— Un oficio de la Comisión de Economía y Transportes con el que comunica al Honorable Presidente al Diputado señor Eduardo Sepúlveda.

14.0— Una moción con la cual los señores Castilla, Fuenzalida y Garcés inician un proyecto de ley que denomina "Nueva Bilbaos" a la ciudad y a la comuna de Constitución y autoriza el funcionamiento de un casino municipal de juego en dicha localidad.

15.0— Una comunicación del Alcalde de la Municipalidad de Ñuñoa con la que formula algunas consideraciones relacionadas con el proyecto de ley sobre reajuste de remuneraciones de los sectores público y privado.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Terminada la Cuenta.

1.— CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que establece normas de procedimiento para la cobranza judicial de imposiciones adeudadas a las instituciones de previsión.

Si le parece a la Sala, se declarará de simple la urgencia hecha presente.

Acordado.

2.— AUTORIZACION A LA COMISION DE AGRICULTURA Y COLONIZACION PARA AMPLIAR SU COMPETENCIA.

El señor PARETO (Vicepresidente).— La Comisión de Agricultura y Colonización solicita autorización para conocer lo relativo a la comercialización de los productos agrícolas en el país, y a la aplicación de la reforma agraria en el terreno mismo.

Si le parece a la Cámara, se concederá la autorización solicitada.

Acordado.

3.— FIJACION DE PLAZO A LA COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA DEL ACCIDENTE OCURRIDO EN EL MINERAL DE SEWELL.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Para los efectos de dar cumplimiento al plazo dispuesto por el artículo 56 del Reglamento, la Mesa se per-

mite proponer que se fije un plazo de 60 días, para su cometido, a la Comisión Especial Investigadora del accidente ocurrido en el campamento del mineral de Sewell el 27 de octubre de 1967.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

4.— PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Solicito la venia de la Sala para conceder el tiempo necesario a la señora Inés Enríquez para rendir un homenaje.

Acordado.

Solicito la venia de la Sala para conceder la palabra, por cinco minutos, a la señora Gladys Marín.

Acordado.

Solicito la venia de la Sala para conceder la palabra, por dos minutos, al señor Buzeta para formular una petición.

Acordado.

Solicito la venia de la Sala para conceder la palabra, por dos minutos, al señor Eduardo Osorio.

Acordado.

Solicito la venia de la Sala para conceder la palabra, por cinco minutos, al señor Fermín Fierro.

Acordado.

El señor MORALES (don Carlos).— Y un minuto para mí, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Solicito la venia de la Sala para conceder, por un minuto, la palabra al señor Morales, don Carlos.

Acordado.

5.— HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX REGIDOR, PROFESOR Y PERIODISTA, DON ERNESTO CARDENAS BUSTAMANTE, MUERTO TRAGICAMENTE EN LIFEEN PROVINCIA DE VALDIVIA.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra la señora Inés Enríquez.

La señora ENRIQUEZ (de pie).— Señor Presidente, las columnas de todos los diarios del país han dado cuenta últimamente de un crimen abominable, cuya gravedad algunos quisieron reducir denominándolo con uno de los hechos ordinarios en que se expresa la violencia rural de nuestro lejano oeste cordillerano, pero que, en verdad constituye un crimen nefando, tanto por la personalidad del individuo sobre el cual se perpetró el crimen, como por la triple tarea de servicio público que el cumplía, en el dominio de la enseñanza, de la comunidad y de la información periodística. Me refiero al asesinato del profesor Ernesto Cardenas Bustamante. Me había encontrado, durante mucho tiempo, en un contacto directo con la víctima y con las preocupaciones de su mundo cotidiano, lo que me da autoridad para dejar constancia de los hechos y rendirle el presente homenaje.

El 10 de febrero último, después de un viaje de varias horas de costumbre, el hogar de Ernesto Cardenas, que era, para mí en mis repetidos viajes a través de la provincia, un lugar de reposo, tanto por la cordialidad de su acogida como por la calidad humana de su personalidad, me recibió como un maestro lleno de un sano idealismo, que se iniciaba en la política lugareña con inmenso fe en las posibilidades de su acción progresista. Yo conocí a Cardenas como miembro de mi partido y, más tarde, como regidor de él. Pero no quiero hablar ahora sobre el dentro de ninguna limitación partidista. Por encima de cualquier definición política o religiosa, estoy destacado lo que, para nosotros, le caracterizaba; vale decir, su hombría de bien, su conciencia del deber como maestro y su calidad como ciudadano.

Nos tocó en suerte contar con su adhesión. Pero Cardenas era un hombre que habría hecho honor y merecido el respeto de cualquier tienda política donde se hubiera cobijado.

Conversé, pues, con él en aquel día 10 de febrero, después de su muerte. Comentando sus preocupaciones locales, me habló de su inquietud ante una presente querrela que le había presentado en su contra una alta autoridad de la provincia y sus temores ante el caso de que de curarse los ordenes de detención, cuyos procedimientos había criticado, a propósito de la venta clandestina de alcohol, tomaran sobre él una indevida venganza. Lo animé cuando pude para que continuara en su valiente

campaña cívica dentro del municipio local.

Dos días más tarde, el lunes 11 de febrero, vino a conversar conmigo, a la hostería donde me encontraba alojado, su mujer, doña Silvia Pugin, profesora en la Escuela de Rancagua, para comunicarme que Cardenas se encontraba desaparecido. Lo aconseje que fuera inmediatamente a Carabineros y yo misma concurrí poco después a Retén en busca de informaciones, las que, por cierto, fueron negativas.

De regreso en Santiago, el viernes 16 de febrero, me reuní inmediatamente en contacto telefónico con el Subsecretario del Ministerio del Interior, señor Enrique Kraus, a quien informé sobre los hechos acaecidos, y le expresé mis temores de que podríamos encontrarnos ante la versión rural de un abominable crimen político — me refiero a un segundo caso Anabalen — ahora en las profundidades del Lago Ranco.

Me parecía, pues, indispensable que en su propio beneficio, en el caso de que se esclareciera este extraño desaparecimiento.

Lamentablemente, ese mismo día viernes en la tarde se confirmaron mis temores. Al comprobarse la efectividad del crimen, concurrí personalmente al gabinete del señor Subsecretario del Ministerio del Interior para solicitarle que el Gobierno pidiera a los Tribunales la designación de un Ministro en visita.

Antes de las reservas formales del señor Subsecretario, accedí, y entregué al propio Ministro del Interior, por escrito, la petición correspondiente en nota dirigida al señor Ministro y cuyo texto voy a leer en esta ocasión.

Sin embargo, recelosa de la lentitud de los procedimientos administrativos, concurrí también en demanda de justicia ante la Ilustre Corte Suprema, en la vista de que se cumplieran las condiciones requeridas al efecto por la ley, solicité el envío de un Ministro en visita.

Debo decir que la corte ya se había pronunciado antes de tomar conocimiento de la petición del Gobierno, que llegó con un leve retraso.

Me parece que, en este caso, era legítimo que funcionara el espíritu de solidaridad corporativa, por lo que, como miembros de la Confederación de Municipalidades, por su Regidor sacrificado.

No estamos solos desempeñando nuestra tarea.

Pero, la solidaridad corporativa que es una gran virtud, no debe confundirse con el llamado "espíritu de cuerpo" que es su deformación condenable y vil.

Yo tengo un gran respeto y una gran admiración por el Cuerpo de Carabineros de Chile. Cuando fui Intendente de Concepción, lo tuve como el más admirable, inteligente y abnegado de mis colaboradores. En más de una ocasión he rendido homenaje a sus méritos.

Me parece legítimo que, de acuerdo con las normas jurídicas, todo reo o presunto criminal disponga de un abogado que lo defienda como individuo o ser humano falible.

Pero no me parece correcto que la institución reaccionara como tal cuando se opera sobre sus elementos enfermos, de los cuales ella misma debería manifestar interés en desprenderse. No me parece correcto el espíritu de cuerpo que solidariza a los propios delincuentes y criminales.

Por eso, me parecen poco acertadas las actuaciones de un señor abogado del Cuerpo de Carabineros, que queriendo salvar a todo trance a sus defendidos, no ha vacilado, en especulaciones inexactas y torpes, en enlodar a la vida, al esposo amante, contribuyendo así con sus divagaciones a atormentar y a conturbar a la vida.

Estoy seguro que los altos jefes del Cuerpo de Carabineros, a quienes respeto, no participan de semejante actitud.

Intuitivamente se quiere enlodar la imagen de Ernesto Cardenas Bustamante, a quien rindo hoy este homenaje, con la finalidad de ustedes, en esta Sala.

Hasta que se castigue a los culpables, repetiremos las palabras de su viuda: "Mi justicia tengo así y no la soltaré."

Muchas gracias.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Solicito la venia de la Sala para insertar en la versión la nota que indicó la Diputada señora Inés Enríquez.

Acordado.

La nota, cuya inserción se acordó, es la siguiente:

"INÉS ENRIQUEZ FRODÉN, Diputada por la Provincia de Valdivia, ante el señor Ministro del Interior viene en exponer que:

"1.0— Confrontando los temores que expresó ante el Sr. Ministro del Interior viene en exponer que:

"1.0— Confrontando los temores que expresó ante el señor

Subsecretario con fecha 16 de febrero en el caso, el primer caso Anabalen, ocurrido en la localidad de Lago Ranco, y correspondiente al señor Kraus de Valdivia, que ahora desaparecido de su hogar, me viene varios días, me encuentro con un muerto con evidencia de haberse perpetrado sobre él un horrendo crimen.

Por eso Ernesto Cardenas Bustamante se vio conducido a la acción política y se hizo regidor del Partido Radical. Su labor en el Municipio no era sino una prolongación de la que estaba realizando en sus clases. Si en la escuela hay que combatir el alcohol, como puede tolerarse que a diez pasos del Retén de Carabineros se lo esté expendiendo clandestinamente? La honradez de Cardenas no podía soportar semejante impostura.

Y en estrecha unión con lo anterior, se había consagrado también al trabajo de periodista. Porque, entre el maestro y el periodista existe una íntima solidaridad, el uno, educador de los niños, el otro, informador y consejero de los adultos.

Por eso, el crimen de que fue víctima Ernesto Cardenas Bustamante es tal vez más horrible que el perpetrado sobre aquellas jóvenes maestras. A aquellas las asesinó un delito mental, tal vez irresponsable.

A Cardenas lo ha asesinado el medio, una conspiración sordida de intereses en que se han mezclado todas las fuerzas que se oponen al progreso del mundo rural.

Al rendir este homenaje a Ernesto Cardenas Bustamante, quiero también hacerlo extensivo a su viuda, Silvia Pugin, la esposa, consagrada como él al magisterio, que es en el caso de las mujeres un espejo de segunda maternidad. Silvia Pugin, en quien se prolongan hoy día los rasgos de la personalidad y acción de Cardenas; esa mujer, cuya entereza, dignidad y valor, la hacen asemejar a la mujer fuerte del Evangelio. Silvia Pugin, que en esta emergencia repite ante los Tribunales las palabras de Job: "Mi justicia tengo así y no la soltaré."

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra, por cinco minutos, la señora Gladys Marín.

La señora MARÍN.— Señor Presidente, he venido a rendir homenaje a los méritos de un hombre que en estos instantes se presen- ta para enriquecer a los estudiantes en los distintos grados de la educación en nuestro país.

La semana pasada una sesión especial de la Cámara para conocer, profundizar y estudiar el tremendo problema educacional de nuestro país, que se agudiza en los instantes en que el Gobierno y el Ministerio de Educación Pública trabajan de la aplicación de la reforma educacional, que hace dos años la Cámara tuvo oportunidad de analizar.

Los diputados comunistas nos quisieron hacer olvidar la semana pasada en que se acusó al gobierno al llevar adelante una reforma educacional es ilegal e inconstitucional una discusión seria con los maestros, con los padres y apoderados y con la sociedad en general.

Tenemos que señalar, no sólo por las denuncias del magisterio, sino por lo que nosotros también conocemos, al igual que todos los señores Diputados, que la implantación de esta reforma educacional es ilegal e inconstitucional, porque se ha realizado sobre la base de decretos y no de una ley que hubiera posibilitado una amplitud de discusión sobre esta importante materia.

Concretamente, ¿cuáles son los efectos de esta reforma educacional? Me refiero a los efectos reales, no a aquellos que tanto se habla, no a aquellos que tanto se dice, sino a aquellos que tanto se hace, no a aquellos que tanto se dice, sino a aquellos que tanto se hace, no a aquellos que tanto se dice, sino a aquellos que tanto se hace.

Concretamente, ¿cuáles son los efectos de esta reforma educacional? Me refiero a los efectos reales, no a aquellos que tanto se habla, no a aquellos que tanto se dice, sino a aquellos que tanto se hace, no a aquellos que tanto se dice, sino a aquellos que tanto se hace.

Concretamente, ¿cuáles son los efectos de esta reforma educacional? Me refiero a los efectos reales, no a aquellos que tanto se habla, no a aquellos que tanto se dice, sino a aquellos que tanto se hace, no a aquellos que tanto se dice, sino a aquellos que tanto se hace.

Concretamente, ¿cuáles son los efectos de esta reforma educacional? Me refiero a los efectos reales, no a aquellos que tanto se habla, no a aquellos que tanto se dice, sino a aquellos que tanto se hace, no a aquellos que tanto se dice, sino a aquellos que tanto se hace.

Concretamente, ¿cuáles son los efectos de esta reforma educacional? Me refiero a los efectos reales, no a aquellos que tanto se habla, no a aquellos que tanto se dice, sino a aquellos que tanto se hace, no a aquellos que tanto se dice, sino a aquellos que tanto se hace.

Concretamente, ¿cuáles son los efectos de esta reforma educacional? Me refiero a los efectos reales, no a aquellos que tanto se habla, no a aquellos que tanto se dice, sino a aquellos que tanto se hace, no a aquellos que tanto se dice, sino a aquellos que tanto se hace.

Concretamente, ¿cuáles son los efectos de esta reforma educacional? Me refiero a los efectos reales, no a aquellos que tanto se habla, no a aquellos que tanto se dice, sino a aquellos que tanto se hace, no a aquellos que tanto se dice, sino a aquellos que tanto se hace.

Concretamente, ¿cuáles son los efectos de esta reforma educacional? Me refiero a los efectos reales, no a aquellos que tanto se habla, no a aquellos que tanto se dice, sino a aquellos que tanto se hace, no a aquellos que tanto se dice, sino a aquellos que tanto se hace.

Concretamente, ¿cuáles son los efectos de esta reforma educacional? Me refiero a los efectos reales, no a aquellos que tanto se habla, no a aquellos que tanto se dice, sino a aquellos que tanto se hace, no a aquellos que tanto se dice, sino a aquellos que tanto se hace.

Concretamente, ¿cuáles son los efectos de esta reforma educacional? Me refiero a los efectos reales, no a aquellos que tanto se habla, no a aquellos que tanto se dice, sino a aquellos que tanto se hace, no a aquellos que tanto se dice, sino a aquellos que tanto se hace.

Concretamente, ¿cuáles son los efectos de esta reforma educacional? Me refiero a los efectos reales, no a aquellos que tanto se habla, no a aquellos que tanto se dice, sino a aquellos que tanto se hace, no a aquellos que tanto se dice, sino a aquellos que tanto se hace.

Concretamente, ¿cuáles son los efectos de esta reforma educacional? Me refiero a los efectos reales, no a aquellos que tanto se habla, no a aquellos que tanto se dice, sino a aquellos que tanto se hace, no a aquellos que tanto se dice, sino a aquellos que tanto se hace.

Concretamente, ¿cuáles son los efectos de esta reforma educacional? Me refiero a los efectos reales, no a aquellos que tanto se habla, no a aquellos que tanto se dice, sino a aquellos que tanto se hace, no a aquellos que tanto se dice, sino a aquellos que tanto se hace.

Concretamente, ¿cuáles son los efectos de esta reforma educacional? Me refiero a los efectos reales, no a aquellos que tanto se habla, no a aquellos que tanto se dice, sino a aquellos que tanto se hace, no a aquellos que tanto se dice, sino a aquellos que tanto se hace.

Concretamente, ¿cuáles son los efectos de esta reforma educacional? Me refiero a los efectos reales, no a aquellos que tanto se habla, no a aquellos que tanto se dice, sino a aquellos que tanto se hace, no a aquellos que tanto se dice, sino a aquellos que tanto se hace.

Concretamente, ¿cuáles son los efectos de esta reforma educacional? Me refiero a los efectos reales, no a aquellos que tanto se habla, no a aquellos que tanto se dice, sino a aquellos que tanto se hace, no a aquellos que tanto se dice, sino a aquellos que tanto se hace.

Concretamente, ¿cuáles son los efectos de esta reforma educacional? Me refiero a los efectos reales, no a aquellos que tanto se habla, no a aquellos que tanto se dice, sino a aquellos que tanto se hace, no a aquellos que tanto se dice, sino a aquellos que tanto se hace.

Concretamente, ¿cuáles son los efectos de esta reforma educacional? Me refiero a los efectos reales, no a aquellos que tanto se habla, no a aquellos que tanto se dice, sino a aquellos que tanto se hace, no a aquellos que tanto se dice, sino a aquellos que tanto se hace.

Subsecretario con fecha 16 de febrero en el caso, el primer caso Anabalen, ocurrido en la localidad de Lago Ranco, y correspondiente al señor Kraus de Valdivia, que ahora desaparecido de su hogar, me viene varios días, me encuentro con un muerto con evidencia de haberse perpetrado sobre él un horrendo crimen.

Por eso Ernesto Cardenas Bustamante se vio conducido a la acción política y se hizo regidor del Partido Radical. Su labor en el Municipio no era sino una prolongación de la que estaba realizando en sus clases. Si en la escuela hay que combatir el alcohol, como puede tolerarse que a diez pasos del Retén de Carabineros se lo esté expendiendo clandestinamente? La honradez de Cardenas no podía soportar semejante impostura.

Y en estrecha unión con lo anterior, se había consagrado también al trabajo de periodista. Porque, entre el maestro y el periodista existe una íntima solidaridad, el uno, educador de los niños, el otro, informador y consejero de los adultos.

Por eso, el crimen de que fue víctima Ernesto Cardenas Bustamante es tal vez más horrible que el perpetrado sobre aquellas jóvenes maestras. A aquellas las asesinó un delito mental, tal vez irresponsable.

A Cardenas lo ha asesinado el medio, una conspiración sordida de intereses en que se han mezclado todas las fuerzas que se oponen al progreso del mundo rural.

Al rendir este homenaje a Ernesto Cardenas Bustamante, quiero también hacerlo extensivo a su viuda, Silvia Pugin, la esposa, consagrada como él al magisterio, que es en el caso de las mujeres un espejo de segunda maternidad. Silvia Pugin, en quien se prolongan hoy día los rasgos de la personalidad y acción de Cardenas; esa mujer, cuya entereza, dignidad y valor, la hacen asemejar a la mujer fuerte del Evangelio. Silvia Pugin, que en esta emergencia repite ante los Tribunales las palabras de Job: "Mi justicia tengo así y no la soltaré."

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra, por cinco minutos, la señora Gladys Marín.

La señora MARÍN.— Señor Presidente, he venido a rendir homenaje a los méritos de un hombre que en estos instantes se presen- ta para enriquecer a los estudiantes en los distintos grados de la educación en nuestro país.

La semana pasada una sesión especial de la Cámara para conocer, profundizar y estudiar el tremendo problema educacional de nuestro país, que se agudiza en los instantes en que el Gobierno y el Ministerio de Educación Pública trabajan de la aplicación de la reforma educacional, que hace dos años la Cámara tuvo oportunidad de analizar.

Los diputados comunistas nos quisieron hacer olvidar la semana pasada en que se acusó al gobierno al llevar adelante una reforma educacional es ilegal e inconstitucional una discusión seria con los maestros, con los padres y apoderados y con la sociedad en general.

Tenemos que señalar, no sólo por las denuncias del magisterio, sino por lo que nosotros también conocemos, al igual que todos los señores Diputados, que la implantación de esta reforma educacional es ilegal e inconstitucional, porque se ha realizado sobre la base de decretos y no de una ley que hubiera posibilitado una amplitud de discusión sobre esta importante materia.

Concretamente, ¿cuáles son los efectos de esta reforma educacional? Me refiero a los efectos reales, no a aquellos que tanto se habla, no a aquellos que tanto se dice, sino a aquellos que tanto se hace, no a aquellos que tanto se dice, sino a aquellos que tanto se hace.

Concretamente, ¿cuáles son los efectos de esta reforma educacional? Me refiero a los efectos reales, no a aquellos que tanto se habla, no a aquellos que tanto se dice, sino a aquellos que tanto se hace, no a aquellos que tanto se dice, sino a aquellos que tanto se hace.

Concretamente, ¿cuáles son los efectos de esta reforma educacional? Me refiero a los efectos reales, no a aquellos que tanto se habla, no a aquellos que tanto se dice, sino a aquellos que tanto se hace, no a aquellos que tanto se dice, sino a aquellos que tanto se hace.

Concretamente, ¿cuáles son los efectos de esta reforma educacional? Me refiero a los efectos reales, no a aquellos que tanto se habla, no a aquellos que tanto se dice, sino a aquellos que tanto se hace, no a aquellos que tanto se dice, sino a aquellos que tanto se hace.

Concretamente, ¿cuáles

(PASA A LA PAGINA 12)

Magallanes y Mariscal Sucre Juegan Hoy

BOXEO
CHILE
VENEZA

4

COMPETECES
FATINO
INTERCHINOS



NO HAY MAS **CARAS** **LARGAS** EN COLO COLO



LOCCHE
PEGA EN
SANTIAGO
CON RUBIO

Iniciativa de Paco Molina:

Tribunal
QUE JUZGUE
A LOS
ENTRENADORES

La Nación

EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

Año LII — Santiago de Chile — Jueves 4 de Abril de 1968 — Precio: E\$ 0,50 — Edic. Aérea: E\$ 0,50 — N° 18.383

deportivo

Suplemento



TRIBUNAL PARA LOS ENTRENADORES

por Alfredo Lema Ibarra

EN NUESTRA edición del Suplemento del lunes pasado, Fernando Riera se refirió a varios problemas relacionados con la profesión de entrenador. De entre ellos, hubo una que tiene que haber producido impacto en las esferas directivas, fue la que se refiere a la solución para evitar el "Golondrino" de los entrenadores en nuestro medio. Que un año actúen en un equipo y al siguiente ya los tenemos en otra tienda, con el consiguiente desbarajuste que significa para los jugadores, estar en una temporada obediendo instrucciones y directivas sobre una manera de jugar, para luego, tener que amoldarse a otra mentalidad a otro sistema.

Riera daba como ejemplo lo que acontece en Italia, que un entrenador de un club, no podrá en el mismo año, pasar a otro. Tendrá que esperar una nueva temporada, si se decide a renunciar. Con ello se gana en seriedad por ambas partes, en el aspecto directivo y además en el aspecto ético profesional.

El tema es de indudable interés para todos, por eso hoy entregamos, otra opinión también interesante de Francisco Molina, el actual entrenador de Colo Colo y a la vez presidente de la Asociación de Entrenadores. Molina técnico que conoce el medio europeo muy bien, ya que jugó durante cuatro años en España con gran éxito, nos dice la otra tarde.

—Yo agregaría más a lo dicho por Riera. En Italia no sólo un entrenador no puede cambiarse de club en una misma temporada, sino que los extranjeros no pueden registrar su firma de contrato en ningún otro club italiano. Los reglamentos así lo establecen. En Italia no entran más extranjeros y se mantienen los que están, determinación que afecta a los jugadores y también a los entrenadores.

—Y hay algo más, decía Molina. Cuando la Asociación Central nos reconoció co-

mo organización seria y responsable y le dió su respaldo a la Asociación de Entrenadores, yo les entregué un proyecto de formación de un Tribunal de Disciplina Independiente, que estuviera atento al trabajo y a la ética que mostraban los entrenadores en sus funciones. Este Tribunal estaría compuesto por: dos miembros de la Federación de Fútbol de Chile; dos miembros de la Asociación Central; un representante de los entrenadores; el presidente de la Asociación de Entrenadores por derecho propio y dos miembros de la prensa. Es decir, un Tribunal Superior, Tribunal al cual podrían llegar toda clase de problemas, relacionados con toda la diversa gama de responsabilidades que tiene un entrenador al tomar la dirección técnica de un club. Y en ese Tribunal, como se podrá apreciar, están consideradas todas las diferentes autoridades. Queríamos y queremos que esto se haga. Nos conviene enormemente. Se sabrá quienes son aquellos que hacen mal uso de su condición de técnico, quienes son aquellos que actúan desconociendo en ab-

soluta, lo que es "ética profesional". Es un resguardo para nosotros y a la vez para los dirigentes. Si un club se siente engañado por un entrenador que al firmar contrato demuestra una técnica exquisita al hablar para exponer su plan de trabajo que contempla hasta ocho horas diarias y luego hace sólo una o dos y no todos los días sino que dos o tres veces a la semana, ese club, esos dirigentes podrán llevar al técnico a este Tribunal, donde se expondrán todos los puntos y antecedentes para al final emitir un juicio o un fallo. De esta manera se evita que algunos clubes, luego hablen mal de nuestra profesión, al descubrir, por ejemplo, que el entrenador que contrataron pasa enfermo y no tiene salud compatible o bien que por otras razones llamémoslas extras para desarrollar una buena labor antecedentes que bien puede conocer todo el mundo, "menos" esos dirigentes que por una razón u otra, están alejados del centro de informaciones y que no tienen los contactos suficientes. La claridad que pudiera poner este Tribunal respaldado por la pre-

sencia de los representantes de la prensa, que a su vez estarían en condiciones de informar al resto de sus colegas, llegaría a todas partes, por eso lo estimé útil y estamos esperando un pronunciamiento sobre ello. Hay muchos otros detalles, muchas otras situaciones que pueden llegar hasta este Tribunal. Creemos que es indispensable que se haga al igual que creemos provechoso que se pudiera imitar el régimen que mantiene el fútbol italiano para con los entrenadores.

Son ideas, son proyectos, son inquietudes que solo hacen demostrar que es posible llegar a una seriedad de procedimientos en esto de los entrenadores de fútbol. Ellos lo quieren, los clubes lo reclaman, no hay ningún motivo para que no ponga en vigencia. Si se está viviendo una etapa de "revolución" en el fútbol, que la revolución llegue a todas partes, que se den facilidades a todo el mundo para jerarquizar cada función.



Los Clippers de Oakland, California, al lado de la gran bahía de San Francisco, llegaron a ser los primeros campeones del fútbol profesional de los Estados Unidos y de Canadá cuando derrotaron a los Bays de Baltimore (Maryland) 4-1 en el magnífico Estadio Oakland-Alameda Coliseum, ante una fanática hinchada de más de 10.000 personas. Este partido, tal como 17 otros durante la temporada, fue televisado en colores por todos los Estados Unidos por medio de la red de estaciones de televisión del Columbia Broadcasting System (CBS).

Baltimore había derrotado a los Clippers 1-0 en el Estadio de Maryland en el primer partido de la serie de dos encuentros que determinó las Finales entre el ganador de la División Oeste y el ganador de la División Este de la Liga Nacional Profesional. Este partido se llevó a cabo en el Estadio Memorial, sede de los Campeones "Mundiales" de Fútbol, los Baltimore Orioles, ante una muchedumbre de más de 15.000 personas. Dennis Violet, el gran ex jugador de Manchester United, marcó el primer gol de la serie con un tiro brillante después de recibir un pase excelente de Juan Santisteban. Pero el total de los goles de los dos partidos de la serie determinó el ganador y por eso los Clippers ganaron por un score agregado de 4-2.

Dragan Djukic era el héroe de los partidos finales. Era el quien marcó tres goles en el último partido, dos con goles de

cabeza después de recibir dos pases exactamente similares del medio derecho Dimitrije Davidovic. El anotó su tercer gol con un tiro de penal después del tropiezo del centrocampista Selmir Milosevic dentro del área de Baltimore. Olive Tope, manager de los Bays y ex periodista inglés del diario "Daily Express", tenía las mejores palabras para los Clippers cuando declaró:

"Ellos merecieron ganar. Los Clippers son los mejores de la Liga".

Sin duda, los Clippers era el mejor equipo en esta temporada inicial de 1967 de la Liga Nacional Profesional, a pesar de que tenían solamente cuatro meses para formar un club y un equipo. Los señores H. T. Hilliard y J. L. O'Neill, los dos dueños principales y ambos del Estado de Pennsylvania, contrataron a Derek Llecty, uno de los individuos en los EE. UU. que tenía más conocimiento del fútbol mundial, para servir como su secretario general y vicepresidente ejecutivo. Dentro de una semana, el Sr. O'Neill viajó a Belgrado para consultar con el más famoso y competente de todos los entrenadores yugoslavos, Dr. Aleksandar Obradovic, del gran equipo Estrella Roja. El Dr. Obradovic fue contratado para dirigir el equipo de Oakland y, al mismo tiempo, él llevó a los EE. UU. al entrenador Iván Toplak y el masajista Boro Babic, dos famosos jugadores yugoslavos en sus épocas respectivas.

Era el Dr. Obradovic quien mandó a los Clippers a la victoria. Primero formó la base del equipo con ocho jugadores de la primera división de Yugoslavia. A este conjunto agregó a tres ingleses, un noruego, dos uruguayos, un brasileño, cuatro costarricenses y un salvadoreño.

Los entrenamientos del equipo empezaron a fines de febrero. El primer partido de la Liga fue programado para el 16 de abril. Como para los demás de los nueve equipos de esta Liga nueva, el primer esfuerzo de imponer el fútbol en los EE. UU. significó grandes problemas para amoldar a estos hombres de varias nacionalidades, los idiomas y los temperamentos, siendo los obstáculos más difíciles.

Para los Clippers, los primeros nueve juegos del programa de 33 partidos resultaron solamente cuatro victorias. Después de una derrota desastrosa de 3-0 contra los Generales de Nueva York, en el famoso Yankee Stadium, de dicha ciudad, el Dr. Obradovic y Toplak decidieron reprender a los jugadores en su hotel en Pittsburgh, antes del próximo partido.

Su discurso era muy simple: "Uds. pueden ser campeones de los Estados Unidos, así que jueguen Uds. como campeones. Haganse agresivos, sean confiados, practiquen Uds. la cooperación en la cancha", exhortaron Obradovic y Toplak. Los Clippers

respondieron como verdaderos campeones e inmediatamente ganaron siete partidos consecutivos.

Este rasgo dinámico de victorias era el factor dominante para los Clippers en su superación de la División Oeste de la nueva Liga. Los Clippers netieron más goles que cualquier otro equipo de la Liga; su defensa permitió menos goles que cualquier otro equipo.

Terminaron la temporada con un record de 19 partidos ganados, cinco empates y ocho partidos perdidos. Marcaron 64 goles; permitieron 34 goles y tenían un goal average de 1.88. Baltimore terminó la temporada en segundo lugar con un record de 14-9-9, marcando 63 goles y permitiendo 47 para un goal average de 1.13.

Siguramente la defensa de los Clippers era la mejor de la Liga. El arquero Mirko Stojanovic, de Yugoslavia, y los zagueros Melvyn Scott, de Inglaterra, y Momeilo Gavric, eran intachables. El Dr. Obradovic consideró a su propio centro medio, Milan Cop, como el mejor jugador de la Liga.

De los delanteros, los Clippers tenían hombres que sabían encontrar la red tal como los yugoslavos Ilija Mitic y Selmir Milosevic; el brasileño Mario Baesso; y el tico Edgar Marin. El "Linkman" Dimitrije Davidovic, ex jugador de Partizan, de Yugoslavia, era un excelente "playmaker".

A la mitad de la temporada, los Clippers humillaron al segundo equipo en la tabla, Las Estrellas de Saint Louis, por un score de 9-0 en el Coliseo de Oakland. Jugando en casa siempre era un placer para los Clippers: de los 16 partidos jugados en casa nunca perdieron y solamente empataron 3 de dichos partidos.

Pero el último partido ganado contra Baltimore, en la final, era lo más importante. Los técnicos y expertos del extranjero inmediatamente aclamaron que los Clippers tienen una de las mejores canchas de fútbol en el mundo y un equipo que podría jugar con capacidad y confianza contra cualquier conjunto de primera división de Europa o Sudamérica.

En verdad, los Clippers darán la bienvenida a cualquier equipo del extranjero que quiera jugar en Oakland.

Ahora, en Oakland se forman los planes para la temporada de 1968. "La búsqueda para jugadores adicionales ya ha empezado", declaró Llecty. El Sr. Llecty indicó que el desarrollo de futbolistas de la juventud de los Estados Unidos es uno de los más importantes proyectos del futuro inmediato para su Club y la Liga. También, su Club y la Liga continuarán con la educación del público para que la hinchada se aumente cada año más hasta que el fútbol tenga su debida afición como en cualquier parte del mundo.

EL FUTBOL:
NUEVO JUGUETE
en el PAIS del DOLAR

deportivo

LA U.C. ELIMINADA...

Y DE NUEVO EN PUNTO MUERTO

ESCRIBE JORGE FERNANDEZ R.



EL DOMINGO último murieron las esperanzas que tenía Universidad Católica de seguir participando en la Copa Libertadores de América. Palmeiras de Brasil, ejerciendo las poco amables funciones de "verdugo", fue quien "ajustició" al elenco de Fernando Riera. Pero, la verdad es que, llegada la hora de los tradicionales recuentos, hay que convenir en que la eliminación no puede atribuirse sólo al resultado de ese partido clave, ya que también respondió a un proceso más amplio, en el que está de por medio la realidad actual del fútbol nuestro, del cual el conjunto universitario es un representante más o menos fiel.

Considerando lo que siempre hemos sostenido, en cuanto a que el fútbol chileno es discreto, sin aristas sobresalientes y en muchos aspectos inferior al de otros países de nuestro continente, fue, hasta cierto punto, absolutamente normal que Universidad Católica sólo llegara hasta donde llegó. No hubo, entonces, sorpresas de bullo ni tampoco actuaciones muy bajas ni muy decepcionantes del conjunto cruzado. Universidad Católica hizo lo que podía hacer y en los actuales momentos probablemente más que cualquier otro equipo, ya que como conjunto y como expresión individual, es superior a todo el resto, incluyendo en el a Universidad de Chile, que fue, como se sabe, su acompañante en la fase anterior de la Copa, vale decir, en la etapa previa a los cuartos de final.

Lo que ocurrió en esta parte del torneo ya está dicho y comentado. Está también dicho y comentado en detalles, lo poco que ofreció Universidad de Chile, de quien puede decirse con absoluta propiedad que fue un fracaso rotundo, no sólo por la pobreza de sus resultados, sino también por el fútbol confuso, oscuro, sin imaginación que mostró a lo largo del certamen (en la parte en que intervino) y cuyos antecedentes hay que buscarlos en una dirección técnica equivocada, añeja en sus conceptos, de los cuales el apego al fútbol "corredor", "chocador" y del "pelotazo" fue la línea más impenitentemente seguida. Obviamente, jugando así la "U", a "no jugar", sino más bien a impedir a toda costa que lo hiciera el rival, fue total y absolutamente lógico que terminara como terminó: eliminado antes de entrar a los cuartos de final.

Fue el panorama de Universidad Católica similar al de su rival tradicional? Indiscutiblemente que no. Con todos sus defectos —porque sin duda los tiene— el equipo de Riera tuvo un mérito muy grande: jamás y por ningún motivo abandonó su línea de juego. Murio en su ley. Cayó, pero exponiendo hasta el último minuto su condición de equipo ordenado, definido en sus diagramas defensivos y ofensivos y con clara tendencia a buscar en la técnica y en la habilidad el camino que lo llevara al triunfo.

Esta característica tan conocida y tan discutida del cuadro que capitanea Alberto Fouilloux, fue, como contrapunto, una de las razones determinantes de su eliminación. Nos explicamos. La UC, por ser definida, no varió sus moldes; por respetar al máximo su fútbol, lo siguió casi con olvido de la improvisación; por jugar "tocando", menospreció un poco el pase largo y sorpresivo; por ser limpio y leal, dejó de lado o no consideró la importancia que los torneos importantes tienen la reciedumbre, la fortaleza física, la simpleza en los despejes y la ejecutoria de rechazar "para cualquier parte", según las circunstancias lo aconsejen.

Todo esto que constituye lo que podría ser el saldo negativo en el balance general de la UC, no menoscaba lo dicho anteriormente, en cuanto a que es un buen equipo, sobre todo porque tiene un fútbol que, bueno o malo, es el suyo. Ahora, que este fútbol no sea suficiente para alcanzar mejores resultados, no depende ya de Riera ni de sus planes, sino, simplemente, de capacidad individual de sus hombres, los que respondiendo a lo que en realidad son, hicieron poco más o menos lo que son capaces. Cada cual expuso lo que tenía en sus alforjas, con la aclaración que las deficiencias que se advirtieron en este rubro individual,

resultaron determinantes en algunos puntos que se perdieron y que perfectamente pudieron ganarse.

Esto ocurrió, especialmente en dos partidos: en el que sostuvo la UC en Paraguay, frente a Guarani, y el que jugó el domingo pasado ante Palmeiras. A enfrentar al campeón paraguayo llegó el subcampeón chileno entonado anímicamente luego del triunfo que consiguió en el Estadio Nacional. En ese match, el cuadro universitario ganó con comodidad y por una cuenta categórica: 4 a 1, lo que muchos imaginaron que era índice una superioridad. Sin embargo, la tal supuesta superioridad no fue confirmada en Asunción, donde, por el contrario, se reafirmó que entre el fútbol de Paraguay y Chile no hay mucha diferencia, de tal modo que si en Santiago ganan los nuestros, allá, en la capital paraguaya, los vencedores tienen, por lógica, que ser los dueños de casa.

Este factor ambiental resumido a través de público, clima, árbitros y todo lo demás, jugó en este grupo 3 de los cuartos de final de la Copa un papel decisivo. Tanto fue así que no sólo la UC perdió en Asunción, luego de haber ganado cómodamente en el match jugado en Santiago, sino que también cayó allí como visitante Palmeiras, a quien, en teoría, se le suponía superior a Guarani.

Pero, retomando el hilo de los acontecimientos, nos referiremos sucintamente, por cierto, al match que perdió la UC en Asunción. En este caso, el cuadro católico jugó más o menos bien y conforme a lo que es como expresión colectiva durante los primeros 45 minutos y algunos 10 o 15 de la etapa final. En esta lapso logró igualar la cuenta, desnivelada inicialmente por un gol de Guarani. Sin embargo, se produjo luego lo que es un mal casi endémico del fútbol chileno: errores absurdos en la defensa, los que prácticamente liquidaron las posibilidades que hasta ese momento tenía el cuadro de Riera. Quien haya cometido esos errores no tiene ahora importancia.

Las dos confrontaciones con Palmeiras tuvieron, como se sabe, un cariz muy diferente en su desarrollo. En Sao Paulo, el campeón brasileño arrolló prácticamente a la UC. No hubo equilibrio, salvo en contados minutos. En el resto, el dominio de Palmeiras fue rotundo, no obstante que por circunstancias del match hubiera perdido Universidad Católica dos o tres ocasiones muy claras de haber derrotado a Valdir. En el Estadio Nacional, Palmeiras hizo lo que todos imaginaban: defenderse como cuestión principal y atacar sólo espaciadamente. Esta actitud del conjunto de Djalma Santos respondió justamente al principio de que "afuera" hay que proteger la defensa, no obstante que ello signifique entregar al rival el medio campo y la iniciativa.

Con el medio campo a su favor (discutivo sólo a través de la gestión excepcionalmente hábil y pareja de Ademir Da Guita), la UC ejerció cierta hegemonía y, como consecuencia inmediata, llegó muy seguido a las 18 yardas. Pero sólo "llegó" y rara vez, por no decir nunca, concretó. Así, entonces, otro defecto capital del fútbol nuestro, la carencia de decisión en los remates. Hubo, tal vez, en esto, un poco de intranquilidad, luego de que Palmeiras abroqueló su defensa y, al mismo tiempo, como un complemento de esta táctica, impidió, a través de una marcación a presión ejercida por sus atacantes, que la retaguardia universitaria pudiera armar juego desde su zona.

Limitado así en lo que constituye el punto de partida de todos sus avances, el panorama para el subcampeón se oscureció bastante y con ello sus posibilidades disminuyeron en una proporción hasta cierto punto incalculada. Esto, porque era dable suponer que como local, la UC usara cualquier argumento que fuera útil para conseguir el objetivo: ganar. Pero no fue así. El cuadro cruzado dominó, pero fue el suyo un dominio estéril, sin variación en sus esquemas, lo que, a la postre, facilitó el trabajo de la retaguardia paulista, la que, al revés, logró más de lo que se proponía: quedarse con los dos puntos, en circunstancias que sólo vino a buscar uno.

CONCEPTOS RENOVADOS EN EL FUTBOL DE EVERTON



del chileno. La idea es salir jugando de atrás con orden. Aunque todo hecho a ritmo continuo. Con velocidad, donde haya desmarcación. Donde corra el hombre y la pelota. En Everton esto puede conseguirse. Quienes crean que el fútbol es reciedumbre o una vulgar gresca como espectáculo, que mejor vayan a los cuadriláteros. Para ese público no se hizo el fútbol. Esos ingredientes no se ofrecen. Y si ocurre es por culpabilidad de los árbitros y nadie más.

A pesar de todo, confía en Everton.

Tuve responsabilidad en las contrataciones y creo que se hizo lo que correspondía. Me preguntaron qué jugadores necesitaba y pedi defensas. Everton siempre flaqueó en su retaguardia. Además, no podía imponer mi teoría con los elementos que eran como piezas vitales en el conjunto. Debían ser reemplazados. Pues bien, Inocentti, Paz y Aguilar han robustecido la defensa. El joven Nelson Vázquez está también en esa línea. En el medio campo están Eladio y Manuel Rojas, aparte de Guillermo Martínez. Además, se dice que en la ofensiva el asunto se presenta como un panorama oscuro. No lo veo de este modo. Existen forwards realizadores. Están Escudero, Gallegos, ambos pilotos de ataque. También Begorre y Rodríguez, como interiores izquierdo. En las puntas, Roberto Martínez, a la derecha, y Pedro Álvarez, que volverá a ocupar la plaza de puntero izquierdo. Es decir, el puesto para lo cual lo contrató Everton. El mismo que cumplía en San Felipe. En base a estos argumentos el equipo tiene que caminar.

(Armando Jorquera Márquez)

LA situación profesional del entrenador de Everton es bastante especial, por cierto. Su contratación derivó del interés del Directorio por darle una principal importancia a la formación de sus elementos infantiles. Sin embargo, por el ningún acuerdo a que se llegó sobre el técnico para el cuadro superior, se resolvió ofrecerle tal responsabilidad, lo que aceptó Guillermo Díaz, aunque no contando con la aprobación unánime de los directivos viñamarinos.

Es decir, mientras un sector se había pronunciado por la venida de un coach de cotización o renombre, el resto decidió otorgarle la confianza al ex ayudante de Fernando Riera, en Universidad Católica. De lo que se desprende que no cuenta con una tranquilidad absoluta para trabajar. En todo caso, a través de su labor ha manifestado una personalidad inflexible, lo que movería a pensar que no sería del agrado de quienes no impusieron su nombre para esa misión.

Más aún cuando luego de consecutivos contrastes en los partidos previos que son de preparación y que por lo tanto tendrían que inquietar en la proporción que se ha comprobado. Podría hablarse incluso de inquietud y desagrado. Consecuencialmente, porque se le atribuye un alto grado de gravitación al fútbol o a la mentalidad que participa Guillermo Díaz Vargas como concepción esencial de su cuadro, donde se observa una falta absoluta de la efectividad ofensiva y en caso alguno una deficiencia táctica, de lo que se comprende que si está "metiendo" su idea del fútbol, es porque así lo siente. Y la experimentación puede ser satisfactoria.

En Guillermo Díaz está patente la personificación de la escuela de Fernando Riera. Hombre tranquilo, reposado, que habla poco, pero que posee una evidente claridad de conceptos y una convicción fundamental de lo que está haciendo.

Y, contrariamente a lo que podría pensarse, está consciente de que el asunto debe caminar. No obstante, ese optimismo tan resuelto sufrió un cambio intranquilizador después de la derrota de Everton en su compromiso amistoso con Unión San Felipe.

"Reconozco que la ausencia de Eladio y la prematura lesión de Escudero, influyeron en un resultado colectivo más positivo. Incluso, se jugó mal. Fue una actuación falsa la de mi plantel. Hubo negligencia. El asunto se había planificado para obtener un mejor rendimiento colectivo. Trabajamos para ello y muy pocos cumplieron su objetivo. Yo quiero fútbol y fútbol... Y esto tiene una sola explicación".

"Tengo mi idea del fútbol. Sé que soy joven, por lo que no faltará quien señale que trato de imitar los conceptos de Fernando Riera. Están equivocados. Es cierto que don Fernando influyó en mis conclusiones en muchos aspectos. Por algo trabajé cerca de dos años con él. De todos modos, quiero imponer una disposición en Everton teniendo en cuenta los atributos de los jugadores que poseo. Si no pensara que es así, pues lisa y llanamente no hubiera aceptado el cargo. No lo pedi. Se me ofreció. Así es que tendrán que permitirme que desarrolle mi plan. De lo contrario, tendrán que decirme, no quedándose otra alternativa que irme. No poseo fortuna, ni tampoco he podido ser previsor. Recien comienzo en esta profesión. Pero, quiero continuar. Se trata de un trabajo que es también mi vocación".

Guillermo Díaz opina con valentía sobre la real capacidad del jugador chileno.

"Somos alfeniques. Se habla de estatura. No le atribuyo tal importancia a ello. Físico o fuerza emplean los europeos. Dominio de la pelota o habilidad innata, debe ser el argumento de los sudamericanos, entre ellos, nosotros. Por eso es importante aprovechar la "chispa" o el "ingenio"

deportivo

chile ya tiene 4 CAMPEONES

Por ADAMOL



VELÁSQUEZ

MUÑOZ

GONZÁLEZ

BORQUEZ

MAÑANA finaliza el XXXI Latinoamericano de Boxeo Amateur, que durante veinte días mantuvo puesta la atención de la acción boxística en Chile. Mañana en la noche subirán al ring la mayoría de los hombres que durante el certamen hicieron méritos para optar a la chance de ser campeones. O es el momento de hablar de los fallos justos o injustos, porque al hacer un balance exhaustivo de los diferentes desenlaces, la cuota no fue demasiado elevada. Nada más que hubo algunos que adquirieron especial relieve por haber favorecido a pugilistas locales. Sin embargo, hubo otros fallos tal vez más absurdos que pasaron casi inadvertidos porque al público no le importó, o el perjudicado fue un país que pugilísticamente tuvo escasa figuración.

Por eso en este momento no hablaremos de los fallos. Ya habrá tiempo más adelante para recordarlos con calma y volverlos a analizar. Ahora nos importa quienes son los que se jugarán durante nueve minutos para consolidar el título o bien repartirlo, ya que no habrá final de desempate según acuerdo de la comisión técnica por falta de tiempo.

Al momento de redactar estas líneas, aún no se ha disputado la penúltima fecha, en la cual tenían que quedar algunos boxeadores más en el camino. Pero ya los trazos están decididos en varias categorías.

Por ejemplo, en el mediano ligero, el portomontino Honorio Borquez ya es campeón. Seguramente es muy nuevo e inexperto para tanta responsabilidad, y su trabajo futuro deberá ser más intenso, más constante para que vaya mostrando cada vez más un nivel acorde con su título. Posiblemente el cinturón hubiera estado más bien ceñido en el argentino Víctor Galíndez, vicecampeón panamericano. Pero en su combate con el chileno su mano quedó abajo cuando para muchos debió ser levantada. Nosotros sostuvimos, así como reconocimos la indiscutible superioridad del trasandino, que Borquez no perdió esa pelea, como también aceptamos que tampoco la perdió Galíndez. Pero los

méritos no importa si acaso fueron circunstanciales del chileno, lograron compensar la técnica y la experiencia del adversario. Esa noche el sureño opuso una potencia, un coraje y un estado físico extraordinarios, para llegar a la campanada final dominando a un rival agotado y que sintió el castigo de Borquez. Fue un fallo que nosotros no condenamos porque estuvo dentro del margen de una duda.

Pero pensamos así en su última pelea con el uruguayo Benítez, en la que hubo muy poco, y ese poco corrió por cuenta del charrúa. Esa vez Borquez no hizo absolutamente nada, salvo cambiar golpes sin destino, errando casi todos, sin piernas, fallo de potencia, y diríamos que incluso de temperamento. Exactamente lo contrario a su labor anterior. Desde luego quedó el desgaste que le produjo el combate con Galíndez, pero ni eso puede justificar el fallo favorable a Borquez.

En el liviano, el chileno Luis Muñoz también es campeón. Le resta su combate de mañana con el peruano Julio Paredes, donde se decidirá si comparte el cinturón o lo luce solo.

Muñoz es el único cuyos triunfos no han merecido ni la más mínima objeción, porque desde temprano se vio que era lejos el mejor del campeonato en su división. Ganó sin problemas al argentino Carlos Curia, al brasileño Edson Nascimento y al uruguayo Juan Carlos Riveros. Y a Paredes debe ganarlo si no ocurre nada anormal.

Las categorías pluma y gallo las dejaremos para después de la fecha final, porque son vitales algunos combates que no hemos visto. Sólo podríamos señalar figuras, porque fueron los pesos que más calidad aportaron al certamen.

Aquí están el chileno Guillermo Velásquez, el argentino Domingo Casco, el brasileño Raimundo Santos y el venezolano Miguel Cabello, y el ecuatoriano Rafael Anchundia, todos gallos. Y en el pluma, Miguel García, campeón panamericano, aunque acusando declinación; el panameño Marcial Gutiérrez, cuyo apo-

do de "Látigo" quedó plenamente manifestado cuando mandó a tierra al guayaquileño Corozo y al iquiqueño Prieto; el uruguayo Juan Silvera, indudablemente uno de los mejores pugilistas del certamen, perjudicado abiertamente en las tarjetas en sus dos derrotas (he ahí un ejemplo de que en esos yerros nadie dijo nada); el venezolano Leonel Hernández y el brasileño Francisco de Paula.

En esas dos categorías se congregó casi lo mejor que aportó el Latinoamericano y merece ser tratado detenidamente.

En el mosca hubo una sorpresa de proporciones en la reunión del lunes y la figura del venezolano Francisco "Morocha" Rodríguez perdió kilos que se trasladaron al brasileño Servílio Sebastião de Oliveira, sorprendentemente vencedor en el combate del campeón panamericano. Esa noche hablamos de "Morocha" Rodríguez y no sabía si realmente había ganado o perdido. De una cosa está cierto: de que había peleado mal, que se cansó en el último round y que no supo liquidar una situación que en el segundo se le presentó favorable. "De todas maneras el viernes saldremos de dudas", concluyó el mosca norleño saliendo de la ducha.

En todo caso, esta categoría no muestra más valores que los anteriormente nombrados. Quizás si como figuras promisorias, para más adelante, el argentino Félix González, el uruguayo Mario Rebolledo, el ecuatoriano Jaime Cabrera y el chileno Raúl Astorga (aunque difícilmente en el mosca).

El mediomediano ligero es una de las categorías que se salva por el aporte de algunos hombres de muchas condiciones. Para nosotros, el mejor se fue tempranamente eliminado: el argentino Rafael González. De inmensas condiciones innatas para el pugilismo, pagó tributo a su escasa experiencia, aunque pensamos que se le perjudicó en uno de los fallos que lo dieron perdedor.

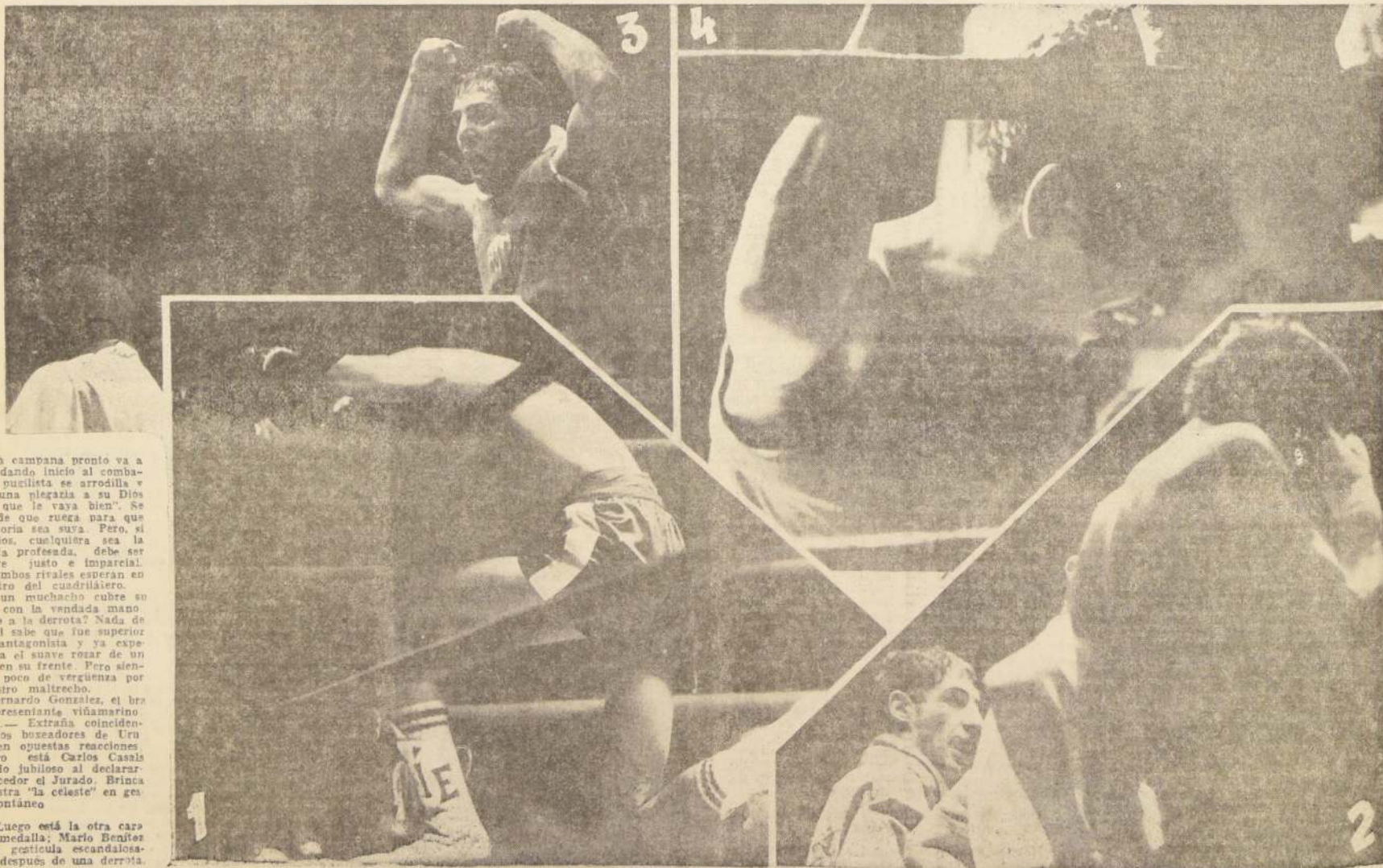
También hay que considerar como buenos valores al chileno Bernardo González, campeón aunque pierda su última pelea, y al uruguayo Carlos Casal, que seguramente disputará la final mañana (Casal derrotó anoche con el panameño Agustín Vargas, a quien ya ganó en su primera confrontación).

La categoría mediomediano también es aceptable dentro del poco exigente nivel del Latinoamericano. Ofrece tres valores interesantes: el brasileño Expedito Alencar Arrais, finalista y con el cinturón ya ceñido, no importa el desenlace final; el argentino vicecampeón panamericano, Mario Guilloti y el pintoresco negro uruguayo Miguel Prieto. (Añoche se jugaban su chance Prieto y Guilloti).

El peso mediano destaca limpiamente al brasileño Luis Carlos Fabres, que a pesar de ser declarado perdedor del chileno Raúl Cerda, dejó sentado su potencial boxístico irguiéndose como lo mejor de su serie. El peruano Marcelo Quiñones también ofreció condiciones estimables y compartirá el título con el carioqueño, y posiblemente con el nacional Cerda, que debe ganar mañana al argentino Daspet, que se ha visto disminuido en este campeonato.

La división de medipesados tuvo a dos valores muy superiores al resto: el chileno Miguel Villaverde y el argentino Juan José Torres, quienes mañana disputan la final. Ambos están invictos y han ganado con relativa facilidad sus anteriores combates. Cualquiera que sea el ganador, los dos han mostrado suficiente calidad como para no hacer distinciones.

El título de la categoría máxima se definió anoche. Pudo ser campeón Wagner Salinas o el brasileño Vicente Maximiliano de Campo. Pero indudablemente el que mejor impresión como expresión boxística fue el argentino Luis Zarlinara, a guisa de espectacularidad por el chileno en el debut cuando ganada con comodidad. De todas maneras el aporte de la categoría pesada fue magro, con sólo cuatro participantes.



1.— La campana pronto va a sonar dando inicio al combate. El pugilista se arroja a su Dios "para que le vaya bien". Se entiende que ruega para que la victoria sea suya. Pero, si un Dios, cualquiera sea la creencia profesada, debe ser siempre justo e imparcial.
2.— Ambos rivales esperan en el centro del cuadrilátero. Pero un muchacho cubre su rostro con la vendada mano. ¿Miedo a la derrota? Nada de eso. El sabe que fue superior a su antagonista y ya experimenta el suave rozar de un laurel en su frente. Pero siente un poco de vergüenza por su rostro maltratado.
Es Bernardo González, el bravo representante viamarino.
3 y 4.— Extraña coincidencia: dos boxeadores de Uruguay en opuestas reacciones. Primero está Carlos Casal saltando jubilosamente al declarar vencedor el Jurado. Brinca y muestra "la celeste" en gesto espontáneo.
Luego está la otra cara de la medalla: Mario Benítez llora y gestos escandalosamente después de una derrota.

ESAS REACCIONES HUMANAS DEL BOXEO

PONCEL DE PERALTA YA ES CIUDADANO CHILENO



Cuanto habrán sido los extranjeros que vinieron a Chile por una corta temporada y al final se radicaron por estos lados en forma definitiva? No cabe duda alguna en que la lista es grande.

Y esto conduce, generalmente, entre los futbolistas de otras nacionalidades que se acentúan con nuestro modo de ser y nuestras costumbres y terminan por ser tanto o más chilenos que nosotros.

Este preámbulo nos ha servido para citar otro ejemplo. Desde hace poco más de 48 horas, Elvio Porcel de Peralta —ex delantero de Rangers y reciente adquisición de Wanderers— por decreto supremo N.º 487, ya es ciudadano chileno.

Al otorgársele su carta de nacionalización, solución, a la vez, un problema para su nuevo club, que de este modo queda con su cuota completa de extranjeros.

De no haberse apurado el trámite, uno de los extranjeros que tienen en su plantel deberían haber quedado al margen.

Como dato ilustrativo les recordamos de quienes se trata: Mario Griguol, Vicente Cantatore, Ferrero y Bonano.

Esta tarde, a las 20 horas, se llevará a efecto, en la Asociación Central de Fútbol, la ceremonia mediante la cual se proclama oficialmente a los campeones de los torneos oficiales de 1967.

Universidad de Chile, en Primera División, y Deportes Concepción, en el Ascenso, reciben sus copas.

Además, se les entrega un premio especial a los goleadores de ambas competencias. Eladio Zárate, en la de Honor, y Rubén Acuña, en Segunda.

Debido a una lesión que experimentó en uno de los cotejos amistosos jugados últimamente, no ha podido entrenar el zaguero Víctor Castañeda, de Palestino.

A propósito de este jugador. Se dijo en algunos órganos de prensa que no había llegado a un acuerdo con su club sobre la renovación de contrato, lo que no es efectivo.

Víctor Castañeda renovó por una nueva temporada. Es su hermano, Rolando, el que no ha firmado aún.

¿Quieren saber cuál es el contrato de Donato Hernández con Magallanes?

De acuerdo con el documento registrado en la Central, el entrenador recibe una remuneración mensual de \$ 5.000. Por cada partido ganado tiene 800 más y 300 por empate.

El Estadio Regional de Antofagasta será escenario, el próximo domingo, de una nueva confrontación amistosa entre el equipo local y un cuadro de Primera División.

El que viaja en esta oportunidad al norte es Audax Italiano, y los contratos respectivos ya fueron autorizados por la Central.

Audax parte el sábado, vía LAN-CHILE.

A propósito de Antofagasta. Sus dirigentes, luego de conversar con los de Everton, llegaron a un acuerdo por la transferencia del defensa Manuel Escobar, y este ya está radicado en el norte, entrenando con sus nuevos compañeros.

Y siguen las transferencias. Otro jugador que cambia de tienda es Nelson García, que durante muchos años actuó en Unión Calera.

Sus dirigentes aceptaron una proposición de San Luis y García fue inscrito ya en el plantel de los quillotanos para la próxima temporada.

Faltan pocos días para la iniciación del Torneo Provincial y algunos clubes siguen probando jugadores.

Es el caso de Everton, con cuyo plantel ha estado entrenando el brasileño João Marquês. (Sería raro que un brasileño no tuviera su apoyo; a éste le dicen "Pará").

Entre sus antecedentes figura el haber jugado en el Barcelona, de Guayaquil.

Fue precisamente Everton, de Viña del Mar, el equipo que sirvió de trampolín a la fama para Romulo Betta.

Fue por sus actuaciones con la casaquilla ruletera que lo contrató más tarde Universidad Católica.

Ahora resulta que Betta no sigue en la tienda estudiantil y, al saber esto, los dirigentes evertonianos iniciaron de inmediato las gestiones para recuperar al alero derecho.

El hecho de que el jugador tenga toda su familia viviendo en la Ciudad Jardín puede facilitar mucho la operación.

ENTREGA

DE PREMIOS

LESIONADO

LO QUE GANA

EN EL NORTE

OTRA COMPRA

A SAN LUIS

UN BRASILEÑO

QUIEREN

QUE VUELVA

SERVILLETAS

de papel

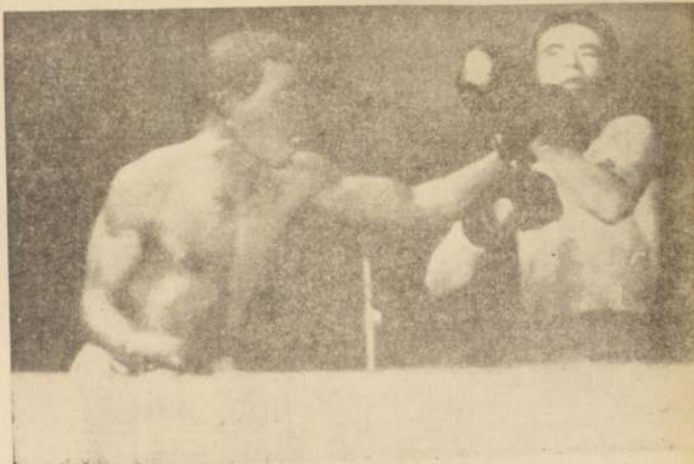


por MR. HUIFA

COMPASERO, voy a dar por sentado —aunque en algunos casos sería cuestión de discutirlo latamente— que se han producido fallos equivocados que favorecieron a ciertos pugilistas chilenos. Ahora bien, creo que se ha hablado bastante de ello y creo también que no ha sido como para echarse a morir y andar diciendo que aquí ha sucedido igual que en todas partes, porque no es cierto. En otras partes es peor. Muchísimo peor, se lo digo yo que he sido testigo de numerosos escamoteos y escamoteos en gran escala. Incluso en los Juegos Olímpicos, aun-

tima, porque ya nos estábamos acostumbrando a seguir la serial y, cuando salgamos del Caupeolcan el viernes a medianoche, nos quedaremos tristes y pesados de que todo haya finalizado tan pronto. Siempre sucede lo mismo, hermano.

Ahora que, cuando baje definitivamente el telón de este trigésimo primer Latinoamericano tendremos que comenzar a discutir y a hablar de los que fueron campeones y de los que, de veras, tenían que haber sido campeones. Y en esto habrá mucho paño que cortar.



Si el chileno Jorge Prieto hubiera perdido con García, no habría peleado con el panameño Gutiérrez, que lo noqueó. Uno de los fallos que en lugar de favorecer, perjudicaron al local.

FALLOS DE PARADOJA

que de éstos sólo puedo decir lo que me han contado testigos presenciales, "generalmente bien informados."

PERO YO quisiera decirles otras cosas. Ante todo, para que no se haga tanto escándalo, le señalo, hermanito, que dos veredictos que habrían favorecido a los chilenos, en realidad los perjudicaron. Prueban al "cántaro", como decía un amigo que yo tenía en el sur: si a Astorga lo hubieran declarado perdedor —como que lo fue— frente al ecuatoriano Cabrera, el mosca santiaguino se habría salvado del terrible venezolano Rodríguez y, en todo caso, habría sido tercero o cuarto, porque habría ido por la liviana rueda de perdedores. Si a Jorge Prieto lo hubieran declarado vencido en su encuentro con Miguel García, es casi seguro que hubiera llegado a pelear la final —tal vez con el mismo García—, porque al ir en la rueda fácil, se habría evitado el tropiezo sufrido frente a Látigo Gutiérrez.

En resumen, le hicieron un flaco servicio al team chileno con esos veredictos tipo castreño. Los únicos que de veras ayudaron a los nuestros fueron esos de Honorio Bórquez (excesivo premio al valor y a la entereza del bravo surino) y el de Raúl Cerdá. Y sucede que con ese de Cerdá —en aquel sensacional combate con el brasileño Fabres— salió, de carambola, favorecido el peruano Marcelo Quiñones con ese error "patriótico", que le dicen, a la postre el también será campeón, aunque compartiendo la corona.

TAL VEZ pensando en lo que le pasó a Jorge Prieto y a Raúl Astorga, Julio Martínez diría que era justicia divina. Pero, ¿qué culpa tienen los boxeadores nuestros de los errores de los jurados? Fue un castigo, pero cayó sobre inocentes. Digo yo, compañero.

Hablando de otra cosa, sigo insistiendo en que Paco Rodríguez es el mejor mosca del torneo y uno de los mejores en todas las categorías. Distinción que habrá de compartir con Expedito "Laube" Alencar (pronuncie "Alencar", compañero).

TAL VEZ usted no se habrá fijado en un detalle. A los boxeadores chilenos siempre les tocó bailar con la más fea. En esta ocasión, echando una mirada a los adversarios que ha tenido nuestro team, se encuentra uno con que sus rivales fueron los mejores. Vayan viendo: hasta ahora los chilenos han peleado con 7 brasileños, 6 argentinos, 5 uruguayos, 2 venezolanos, 2 peruanos, un panameño y NINGUN paraguayo. Parece que les hubieran escogido los rivales entre los elencos más fuertes y eso, creo yo, conspiró en contra de la opción de nuestros muchachos.

Según mis cálculos, considerando que hay pugiles que, sin haber sido eliminados, no podrán seguir actuando, como son el peruano Flores y el uruguayo Rivero, no quedan del campeonato más de catorce peleas; pero todavía habrá unos cuantos que subirán al ring para ser, como se estilaba, declarados vencedores. A propósito de esto, cuando estaban peleando la otra noche Látigo Gutiérrez y Jorge Prieto, "Chicho" Sichel le decía a mi tocayo Renato Court, presidente de la Federación:

—Oiga, presidente, parece que ya tenemos un competidor más eliminado. Porque el panameño, si le siguen pegando como lo está haciendo Prieto, no va a poder terminar los tres rounds... Yo estoy pensando lo mismo, le respondió el presidente.

Y tenían razón: quedó fuera un competidor más del campeonato. Pero no el que ellos pensaban.

YA SE está viendo claro en casi todas las categorías y, es claro, porque sólo nos quedan dos reuniones. O más bien dicho, una, porque anoche fue la penúltima, Lás-

Periodistas Deportivos:

Inauguran Hoy el Sexto Congreso Panamericano

HOY SE inician las actividades oficiales del Sexto Congreso Ordinario de la Confederación Panamericana de Periodistas Deportivos, que le corresponde organizar al Círculo chileno, que preside Rubén Pereira Pérez.

El programa de trabajo a efectuarse en el día de hoy es el siguiente:

9-11 horas: Sala de Sesiones en el Tercer Piso del Círculo de Periodistas de Santiago (Amanués 31); sesión preparatoria, designación de Comisiones y oficialización de candidaturas a Miembros Directivos de la Confederación.

11-30 horas: Sala Camilo Henríquez, primer piso; Sesión Solemne Inaugural, con

asistencia de autoridades de Gobierno, Parlamento, deporte y del Periodismo Nacional. Hablarán el presidente del Círculo de Periodistas Deportivos de Chile, Rubén Pereira; el Director de Deportes del Estado, Marco Antonio Roca, y el Director de la Confederación Panamericana de Periodistas Deportivos, Leonardo Heineke N. de Ecuador. Actuación del Coro Yugoslavo.

12-20 horas: Comedores del 2.º piso: Cofel de Honor ofrecido por el Círculo de Periodistas de Santiago. Hablarán el presidente del Círculo santiaguino y un delegado extranjero.

13-50 horas: Almuerzo fraternal.

14-50 horas: Salas de sesiones del tercer y quinto piso; reuniones de trabajo de las Comisiones.

21-30 horas: Banquete Oficial ofrecido por la Dirección de Deportes en el casino del Cerro San Cristóbal.

DELEGADOS CONCURRENTES

Los diversos Círculos ame-

ricanos han acreditado como sus representantes a los siguientes periodistas:

Argentina: José María Bertoni y Néstor Aldo Otero.

Bolivia: Saúl Abdelnur Sarre.

México: José Manuel Zaragoza y Horacio Soto.

Perú: Humberto Martínez Morisani y Luis Alatrasta.

Uruguay: Otto Esposto y César Gallardo.

Guatemala: Luis Anzueto.

Paraguay: Melgarejo Boga-

do, César Quiroga, Francisco Arrúa y Marecos.

Venezuela: Abelardo Raldi.

Chile: Rubén Pereira, Alfredo Olivares, Simón Stancic, Carlos Guerrero y Alfredo Leonel Parra.

El banquete oficial que el Círculo de Periodistas Deportivos de Chile ofrecerá en honor de los delegados extranjeros, se realizará el próximo sábado 6 en los salones del Club de La Unión. A este festejo se invita a todos los socios del Círculo, quienes deberán pasar por la secretaría a retirar su invitación personal, antes de las 20 horas del viernes 5.

SUPER-MERCADOS



Diez de Julio 282

Víctor Manuel 1560

Providencia 2502

Gran Avenida 6279

MANTEQUILLA E° 2 84
LONCOLECHE 1/4 kilo

QUESO MANTECOSO E° 2,80 1/4 kilo
DELICIOSO CAMEMBERT E° 1,70 c/u
FOSFOROS E° 0,99 paquete
MANZANAS RICHARD E° 0,49 kilo

ACEITE E° 3,69 litro

Venga vea... y compare! VIERNES Y SABADO
CAZUELA
OSO BUCO

ASADO E° 5 80
LONCOLECHE kilo

Nº1 de los welters juniors

NICOLINO LOCHE

PELEARA POR PRIMERA VEZ EN CHILE

El ídolo mendocino llega a fin de mes, acompañado del campeón sudamericano de los livianos: Carlos Aro.

Los campeones chilenos Domingo Rubio y Luis Zúñiga son los más seguros rivales.

Manuel Fernández Ganó Etapa Inicial

ON gran número de competidores se desarrolló en aguas del balneario de Alcarrobo la primera parte del 10.º Campeonato Nacional de Yachting para Veleros de la clase Lightning.

El certamen, que fue organizado por la respectiva clase y contó con la valiosa y efectiva colaboración del Club de Yates de Alcarrobo y su presidente Marcelino Fernández, tuvo un brillante desarrollo, ya que cada una de las tres regatas disputadas fueron de reñida deslance, mostrando calidad técnica en los timoneles y tripulaciones.

Destacaron a lo largo de las tres regatas corridas en un tramo de siete millas por recata, el vencedor Manuel González, de Alcarrobo, en Píxiz, que contó con la excelente colaboración de sus tripulantes Jaime Fernández y Antonio González; Branko Pesut, que dirigió magistralmente a Aries, para ganar dos de las tres regatas corridas; Pablo Gallyas y Franco Giandrandi, con su hijo, en el velero Marilanda, de Pichidanguí, y Bambi III, de Isidoro Melero, de Alcarrobo, bien secundado por Héctor Cornejo y Adolfo Ibáñez.

La ubicación final de esta primera parte del torneo, fue como sigue:

- 1.º Píxiz, de Alcarrobo; Manolo González, Jaime Fernández y A. González, 3,7 puntos en contra.
- 2.º Aries, de Branko Pesut, con Humberto del Favero y Teddy Elton, de Valparaíso, con 10 puntos en contra.
- 3.º Marilanda, de Pichidanguí, Pablo Gallyas, Franco Giandrandi, 11,7.
- 4.º Bambi III, de Alcarrobo; Isidoro Melero, Héctor Cornejo y Adolfo Ibáñez, 21,4 puntos.
- 5.º Orón, de Quintero, O. Schwarzenberg, timonel, 32 puntos en contra.
- 6.º Alphas, del Club Náutico, de Oficiales de la Armada, Juan Hernández, timonel, con 35 puntos en contra.
- 7.º Aldebrán, de Viña del Mar, con los hermanos Montalbetti, 37,4 puntos en contra.
- 8.º Pingüino, del Náutico de Oficiales de la Armada, M. Concha, timonel, 44 puntos.
- 9.º Klipper, de Quintero, E. Briceño, timonel, 45 puntos en contra.
- 10.º Arroyo, de Valparaíso, con Radivoj Pesut, a la cabeza, 40 puntos en contra.
- 11.º Alphas, del Náutico de la Armada, J. Daniel, 49 puntos en contra.
- 12.º Polux, del mismo Club, con E. Blas, de timonel, 54 puntos en contra.
- 13.º Inocencio, de Quintero, con T. Rodríguez, a la cabeza, 55 puntos en contra.
- 14.º J. Escudo, en Paleo, de Quintero, con 59 puntos en contra.



LOS figuras del pugilismo mundial se presentarán en Santiago en los primeros días de mayo.

Son los mendocinos Nicolino Locche, campeón argentino, sudamericano y primer aspirante a la corona mundial de los welters juniors, y Carlos Aro, también titular trasandino y continental y noveno en el ranking de los livianos.

Muy avanzadas quedaron las conversaciones al respecto entre el "programador" (empresario o promotor) de Mendoza, Leonardo Paludi, con su colega chileno Diógenes de la Fuente, hace algunos días. Paludi viajó a Santiago, acompañado del vicepresidente de la Asociación mendocina de Boxeo, José Massicci, y tras las positivas gestiones, el programador regresó a Mendoza para preparar la venida de Locche y Aro.

Los rivales de ambos serían, en principio, los campeones de Chile de los livianos, Luis Zúñiga, y mediodios, Domingo Rubio. Incluso se adelantó que la revancha entre Aro y Zúñiga se haría al otro lado de los Andes.

El vicepresidente mendocino, José Massicci, nos dijo entusiasmado: "Estoy seguro que al público chileno le va a gustar al máximo el boxeo de Nicolino Locche. Si usted lo viera... ¡Es un espectáculo, che! Como pasan de largo los rivales, no lo tocan siquiera. Tiene una vista fabulosa y unos reflejos que le permiten esquivar al centímetro. Ya lo va a ver que tengo razón cuando venga a fin de mes o primera semana de mayo y pelee en el Caupolicán... Y ahora ese chico Carlos Aro, también es cosa seria. "La revista "El Gráfico" le puso "la mejor izquierda del país", y por algo será, ¿no cree, che?"

PERUANOS A CONCEPCION

Cinco pugilistas peruanos viajan a la ciudad penquista para actuar hoy

Un recuerdo...

En la página deportiva de "La Nación", en la columna que suscribe Mister Huila, hace un recuerdo del antiguo boxeador Reinaldo Rojas Díaz, el cual perteneció al Deportivo "La Nación" durante largo tiempo como kinesiólogo. Ahora, postrado en su lecho de enfermo, nuestra Directiva acordó publicar su vida deportiva como un homenaje al amigo. Se inició como aficionado de boxeo en 1923 y en el año 30, contando con 20 años de edad, peleó la final del Campeonato de Aficionados con Arturo Godoy, y ya en el 28 había disputado el derecho para asistir a las Olimpiadas de Amsterdam, con Pincho Ojeda, que fue el vencedor de ese encuentro. Como profesional peleó con No Pello y Quintín Romero, con el cual empató en 10 asaltos. Retirado del boxeo, se inició como luchador con el nombre de Emperador Mingo, donde actuó del año 45 al 53, alternando con el Hombre Montaña (el verdadero), Humberto Cid, el Huaso Aguilera y otros destacados catchers de esa época. Posteriormente arduo luchando en Perú, Bolivia y Brasil, en donde estuvo tres años. Alejado de las actividades deportivas como participante en ellas, aportó sus conocimientos enseñando a jóvenes y prestando sus servicios como masajista, etc.

Por intermedio de estas líneas invitamos a nuestros socios y sus amigos para que lo vayan a visitar al Hospital San José, Sala César Rodríguez, cama Nº 9, los días miércoles y domingos, a las 15 hrs.

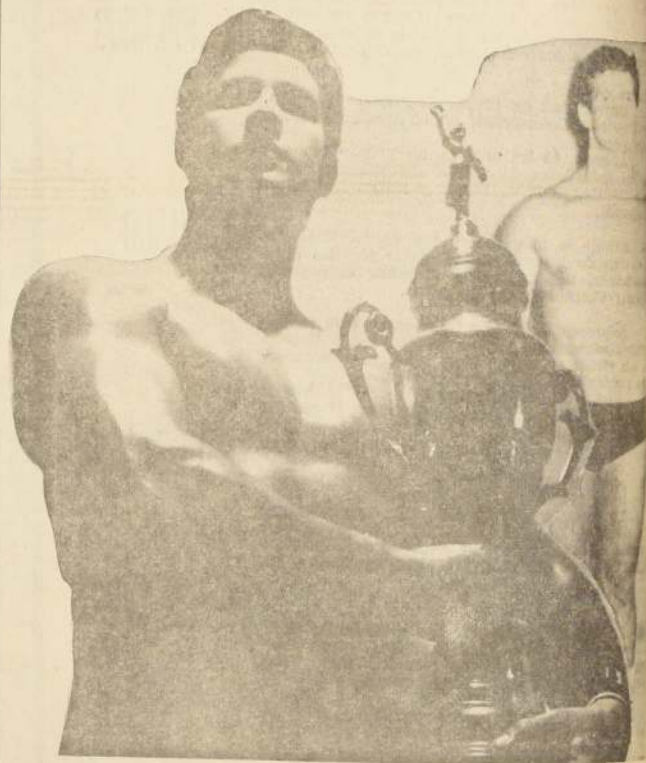
en una velada amateur con los aficionados locales en el gimnasio Lord Cochran. Son cinco representantes eliminados ya

en el Latinoamericano: mosca, Raúl Huamán; gallo, Jorge Lavado; pluma, Antonio Torres; mediodios, Mercedes Es-

pinoza, y mediano, Luis La Madrid. Viaja el dirigente Beltrán y el entrenador Mauro Mina.

CATCH

MISTER CHILE REGRESO DE EUROPA



SABADO 6 debut de MISTER CHILE frente al recio atleta italiano BRUNO DONATTI... Potente campeón norteamericano BLUE DEMOND versus nacional PEPE SANTO

SANGRE nueva, revitalizada, del Campeonato Internacional de Catch as Catch Can 1968, llegó al "Caupolicán". Aquí están, MISTER CHILE, nuestro atleta más completo, y BLUE DEMOND, el Diabolo Azul del Catch, campeón estadounidense que de Lima, Perú, llegó anteriormente a Santiago.

MISTER CHILE, tras ausencia de dos años, procedente de París, Francia, está otra vez entre nosotros. Cumplió exitosas campañas europeas, conquistando el Trofeo 1967 del Palacio de Deportes de París, y dos premios especiales en el Torneo Lucha-Greco-Roma de Italia.

Estas noticias están destinadas a intensificar más y más el interés y entusiasmo entre los hinchas santiaguinos, variales de este violento deporte, que este sábado brinda emotivos espectáculos en el ring-colchoneta del Teatro Caupolicán.

ORDEN DE LAS SIETE COMPETENCIAS DEL SABADO 6 EN EL RING DEL "CAUPO-LICAN"

La Comisión Deportiva y el Jurado que controlan las competencias del Torneo 1968, considerando el puntaje de cada adversario y mediante sorteos reclamatorios, ordenaron para el sábado 6 el siguiente magnífico ranking de competencias internacionales:

1.º Cavernario, ecuatoriano versus Indio Pije, revelación temucense; 2.º Mexicano Charro Acuayo contra porteño Tito Sampson; 3.º Explosivo

argentino Piloto Roa contra Bruno Donatti versus Chile, laureado atleta de regreso de Europa; Campeón incógnito peruano Blue Demond versus Pepe Santos, el atleta más rápido y agresivo de las patadas volantes

6.º Campeón mundial de lucha libre, argentino Piloto Roa contra Bruno Donatti versus Chile, laureado atleta de regreso de Europa; Campeón incógnito peruano Blue Demond versus Pepe Santos, el atleta más rápido y agresivo de las patadas volantes

Estas viviendas estarán en condiciones de ser entregadas en el próximo mes de abril. Los postulantes para optar deberán residir o trabajar en la comuna de Maipú o comunas colindantes, y el monto de la renta mínima de \$500.000, más asignación familiar y anexos.

Antecedentes y formularios, en la Oficina de Formaciones de la Caja, ubicada en Serrano 23, primer piso.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CORPORACION CULTURAL DE SANTIAGO

Municipalidad de Santiago

ORQUESTA

Filarmonica

PRESENTA SU

XIV TEMPORADA

OFICIAL DE CONCIERTOS

DEL 18 DE ABRIL AL 6 DE JULIO JUEVES, A LAS 19.00 HORAS (ABONO)
SABADO, A LAS 15.30 HORAS (REPETICION)

DIRECTOR TITULAR: HEINZ HOFMANN (ALEMANIA)

LUIS HERRERA de la FUENTE (MEXICO)

DIRECTORES INVITADOS: HERBERT KEGEL (ALEMANIA)

VICTOR TEVAH (CHILE)

SOLISTAS:

CORO FILARMONICO MUNICIPAL
PIERRE FOURNIER, cello
RUGGIERO RICCI, violín
PEDRO D'ANDURAIN, violín

WALTER KLIEN, piano
CESAR BRUNIN ZAROR, piano
IVETTE MAGDALENO, piano
VIRGINIA CANZONIERI, arpa

PRINCIPALES OBRAS PROGRAMADAS: MOZART: Sinfonía Nº 39 en Re Mayor KV 543; BRAHMS: Sinfonía Nº 4 Opus 98; VILLA LOBOS: Concerto Nº 5 para piano y orquesta; SCHUMANN: Sinfonía Nº 4 en Re Menor; BIZET: Sinfonía Nº 1 en Do Mayor; DEBUSSY: Danza Sacre et Profane, para arpa y orquesta de cuerdas; SHOSTAKOVICH: Sinfonía Nº 9 Opus 70; DVORAK: Sinfonía Nº 8 en Sol Mayor Opus 88; BRITTEN: Concerto para violín y orquesta; TSCHAIKOWSKY: Concerto Nº 1 para piano y orquesta; BEETHOVEN: Las Nueve Sinfonías; PAGANINI: Concerto Nº 2 para violín y orquesta.

ABONOS EN VENTA EN BOLETTERIAS DEL TEATRO MUNICIPAL Y OFICINAS DE LA "CORPORACION CULTURAL", San Antonio 149, 2º piso

DOCE CONCIERTOS:

Sillón de Orquesta \$144.—
Plata 120.—
Palco de Primera 120.—
Palco de Segunda 108.—
Balcon 84.—
Anfiteatro Pref. 72.—
Anfiteatro Gral. 48.—

TEATRO MUNICIPAL



Como si en la cancha existiera un trampolín, se eleva Zelada y una vez arriba remata de media volea. Muy recuperado, se vio el agresivo delantero albo, quien como ocurrió la temporada pasada, debe ser una pieza fundamental en el ataque.



Mientras Paco Molina habla, lo escucha Aravena, González y Montalva.

VOLVIO LA ALEGRIA A LAS PRACTICAS DE COLO COLO



A juzgar por lo que se ha visto hasta el momento, Kusmanic y Santander compartirán la responsabilidad de custodiar la valla colocolina.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Canal Victoria

Llámanse a inscripción especial de contratistas a los interesados en presentar propuestas públicas para la construcción de la 1ra. parte del Canal Victoria (Km. 0 al 33), del Regadío Victoria-Traiguén, con un presupuesto estimativo de \$ 20.000.000.—

Bases de inscripción en Secretaría de la Dirección de Riego, Morandé 59, 5º piso, de 14 a 16.30 horas, a partir del 5 del presente.

Agua Potable Taltal

Llámanse a Propuesta Pública para el

"SUMINISTRO DE CAÑERIA RO-CALIT DE ASBESTO CEMENTO, DESTINADA AL AGUA POTABLE DE TALTAL."

Los antecedentes para la citada propuesta se encuentran a disposición de los interesados, desde el día 4 de abril al 11 inclusive, en la oficina del Subdepartamento de Adquisiciones de la Dirección General de Obras Públicas, Morandé 59, 3er. piso, de 14 a 16 horas. La Propuesta Pública se abrirá el día 18 de abril, a las 15.30 horas, en la oficina del Director General de Obras Públicas, Morandé 59, 3er. piso.

EL DIRECTOR GENERAL

el olvido y ahora todo es optimismo, todo es voluntad y deseos de conseguir en cada mañana un apresuramiento para llegar al mejor estado físico.

El más feliz, es, sin duda, Paco Molina. El entusiasmo de los jugadores, el logro del visto bueno para poder usar la cancha central, que está recién empastada y parece una mesa de billar, produjo en el ánimo del entrenador, alegría y satisfacción. No se hizo fútbol, pero sí, se realizó una sesión de gimnasia fuerte, a la que respondieron los jugadores de buena gana. Asistió el plantel completo, sin ausencias que lamentar. Se trabajó en un arco, haciéndose esfuerzos a Santander y a Kusmanic que parecen ser los dos arqueros con que contará el plantel para el Torneo de este año, dejando en libertad de acción a Ricardo Storch.

Victor Zelada que el año pasado debió ser sometido a una delicada operación se vio muy ganoso y en excelentes condiciones futbolísticas. Otro tanto, sucede con Orlando Aravena, que no pudo actuar en el Torneo Octogonal Internacional, pero que ahora ha vuelto a mostrar todas sus condiciones de buen jugador.

—SI: SI SON BUENOS.— El entrenador Fran-

cisco Molina luego de la práctica y al consultársele sobre la llegada de los refuerzos argentinos que se traerán, señaló: "Yo no me opongo a que vengan a probarse a Colo Colo. Pero tienen que tener real calidad, porque de otro modo, prefiero quedarme con los que tengo, que los conozco y sé lo que me pueden

rendir. Si son buenos, que vengan, pero como soluciones, no como experimentos.

En la próxima semana, Colo Colo sale en gira por el sur. Jugarán en Temuco y Concepción, para finalizar con un cuadrangular en Osorno, para los días de Semana Santa.

Fútbol preolímpico

COLOMBIA VENCIO

A PARAGUAY 4-2

BOGOTÁ, 3 (ANSA).— El seleccionado juvenil de Colombia derrotó por cuatro a dos a su similar del Paraguay en el marco del torneo preolímpico de fútbol, en curso en Colombia. El encuentro se disputó anoche en el Estadio "Nemesio Camacho", de Bogotá ante una séptima mil espectadores. La progresión en el marcador, fue la siguiente: en el primer periodo Santa (C) a los 32'. En el segundo tiempo, Escobar (P) a los 6'; Mesa (C), a los 19'; Pardo (C), a los 25'; Sosa (P) a los 26' y nuevamente Mesa (C) a los 39'.

Con el resultado de este partido, en el cual Paraguay perdió su invitado, Colombia ve crecer notablemente sus posibilidades de viajar a México. El director técnico del seleccionado paraguayo, Rurelio González, reconoció la nitidez del triunfo colombiano de anoche, empero, agregó: "Fuimos dignos rivales y no considero justo el resultado de 4 a 2. Tanto el arbitro como los jueces de línea no estaban en buena posición para juzgar el gol paraguayo que hubiera empatado el partido en tres tantos". El técnico se refería a un gol paraguayo obtenido a los 36' de la etapa final, cuando Martínez sorprendió al arquero colombiano Quintana batiéndolo ampliamente, pero que el referi anuló sin que se produjera ninguna protesta de parte de los guaraníes.

Los equipos alinearon de la siguiente manera: COLOMBIA: Quintana; Hernández, López, Soto y Vialara; Retat y Berdugo; Santa, Mesa, Pardo y Mosquera.

PARAGUAY: Jiménez, Molina, Tonañez, Sandoval y Méndez; Martínez y Escobar; Sosa, Sandoval, Martínez y Veloso.

A las 19.30

Magallanes con Mariscal Sucre en Santa Laura

Los peruanos traen al crack Manuel Mellán.

Los albicelestes mostrarán sus nuevas adquisi-

ciones. Ayuda para Colo Colo.

Esta tarde, a las 19.30 horas, se enfrentará en Santa Laura los equipos de Magallanes y Mariscal Sucre, de Perú, en un encuentro amistoso que tendrá como atracción ver en acción a la escuadra albiceleste completa, la misma que tendrá que afrontar la competencia que está próxima a comenzar. Además, por el equipo del Rimac juega una de las mejores figuras del actual fútbol peruano: Manuel Mellán, delantero seleccionado de Perú y que acaba de ser transferido a Universitario por Mariscal Sucre.

Como es fácil advertir, la vieja academia presenta su mejor gente y sobre todo a las nuevas adquisiciones, entre ellas Landa, Méndez y Galdames.

En su sesión del martes, el directorio de Magallanes acordó destinar parte de la recaudación de esta noche para ir en ayuda de Colo Colo.

SUSPENSION MOMENTANEA Y PARCIAL DE SERVICIO ELECTRICO

Debemos realizar trabajos destinados a mantener en debidas condiciones cables y elementos del sistema de distribución de energía eléctrica en el Sector que indicamos a continuación. No podemos ejecutar estos trabajos sin suspender momentáneamente el suministro, por lo que damos nuestras excusas, desde luego, por las molestias que estas interrupciones puedan ocasionar.

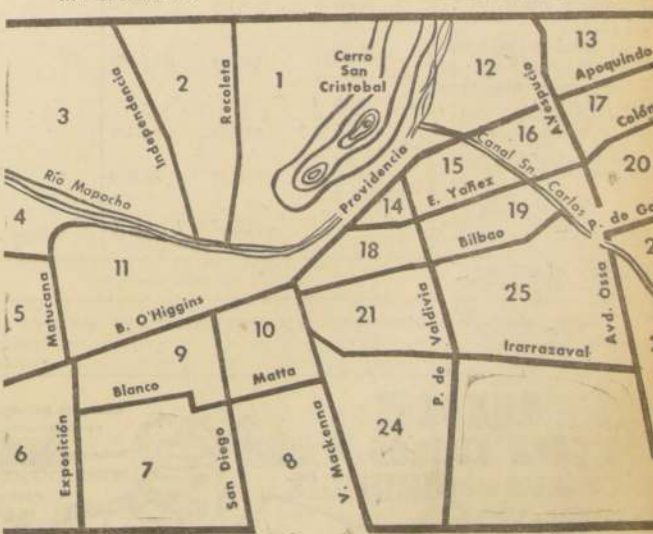
Se desconectará la zona comprendida dentro de las siguientes calles:

VIERNES 5 DE ABRIL DE 1968, ENTRE LAS 8 Y 18 HORAS

BARRIO: BARRANCAS — SECTOR: 5

Los Maitenes, Los Crisantemos, Siete Oriente y San Pablo. Limari, El Lazo, Avenida La Estrella y San Pablo. Avenida La Estrella, San Francisco, Avda. El Cementerio y San Pablo. Serrano, San Francisco, Avenida El Cementerio y San Pablo. Serrano, Santa Blanca, Bravo Luco y Cardenal Caro. Santa Blanca, San Antonio, San Daniel y Serrano.

Se incluyen las Poblaciones Estrella de Chile al Sur de San Francisco, Población Barrancas Ira y 2a., Santa Teresa y Pueblo de Barrancas. Calle San Pablo, desde Los Maitenes hasta Pudahuel; Lo Aguirre y parte de Población El Noviciado.



CHILECTRA

COMPANIA CHILENA DE ELECTRICIDAD, LIMITADA

4) Automóviles, gares y vehículos

SIMCA 1000; 1968, ENTREGA próxima Jorsacur Avenida Buñes 367.

QUEIERE VENDER SU COCHE señor o comprar otro? Jorsacur, Avenida Buñes 367

CAMIONES Y CAMIONETAS FORO 1967 Recibidos inscripción. Jorsacur, Avenida Buñes 367.

BICICLETAS

DIFERENTES MEDIDAS. Tri-ciclo, repuesto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. Importadora Ciclos Victoria. Representantes de la "Tour de France", San Diego 1317, fono 55117, Matucana 26-D.

BICICLETAS DE NIÑOS Y niñas, años 16, 18, 20, 22, 25. Calidad garantizada. Precios de fábrica. Mayor y menor. Armadura Internacional. Exposición 348.

8) Arriendos ofrecidos

ARRIENDO PIEZA AMOBILADA con baño a caballero solo en casa de familia. San Diego 259, casa 3.

560 ARRIENDO CASA equipada auto, 4 dormitorios, living-comedor, servicios, patio, terraza. Nuiña. Teléfono 64121.

14) Estatutos y Legales

QUIEBRA.— "PINTURAS Y Adhesivos Sociedad Limitada". Cuartito Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago.— Resolución 20 marzo actual, tuvo por verificado crédito ascendente de \$ 5.000.— intereses y costas del Banco Continental, proveniente letra y pagaré protestados. Secretario. A.30, 11 y 2-414

QUINTO JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía Santiago.— Citase audiencia 5 de abril próximo, 15 horas, parientes menores Ruth, Hugo, Juana, Ubaldina, Amalia y Darío Sanhueza Marin, objeto deliberar su curatela y tutela. Secretario. Z. 414

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque No 6379223 del Banco del Estado, Suc. Estación, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A. 414

POR HABER SIDO ROBADO el talonario de cheques serie A-A 8304352 al 8308375, del Banco Sudamericano, quedan nulos por aviso correspondiente. A. 414

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque serie BC No 739949, Banco Osorno y La Unión, queda nulo por aviso correspondiente. A. 514

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque serie BB No 3467554, del Banco Crédito e Inversiones, Oficina Central, queda nulo por aviso correspondiente. A. 414

HABIENDOSE EXTRAVIADO los cheques del Banco Sudamericano, of. Central, serie AA No 8481653 al 8481654, No 140, 8481654, No 250, 8481658, No 270, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente en el Banco Sudamericano, of. Central. A. 514

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque No 313514 (Cta. 36322) de la Caja Nac. de E.E. PP. y PP. por \$ 1.684,03 de 1-4-68, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A. 514

QUINTO JUZGADO CIVIL, concedió posesión efectiva herencia Diógenes Cisternas Hurtado a Juan Hurtado Zuleta; María del Pilar Cisternas Monre, y conyuge Teresa Ojeda Castro, sin perjuicio sus derechos. Beneficios Ley 18-271. Secretario. A. 514

QUINTO JUZGADO CIVIL, concedió posesión efectiva herencia Diógenes Cisternas Hurtado a Juan Hurtado Zuleta; María del Pilar Cisternas Monre, y conyuge Teresa Ojeda Castro, sin perjuicio sus derechos. Beneficios Ley 18-271. Secretario. A. 514

QUINTO JUZGADO CIVIL, concedió posesión efectiva herencia Diógenes Cisternas Hurtado a Juan Hurtado Zuleta; María del Pilar Cisternas Monre, y conyuge Teresa Ojeda Castro, sin perjuicio sus derechos. Beneficios Ley 18-271. Secretario. A. 514

QUINTO JUZGADO CIVIL, concedió posesión efectiva herencia Diógenes Cisternas Hurtado a Juan Hurtado Zuleta; María del Pilar Cisternas Monre, y conyuge Teresa Ojeda Castro, sin perjuicio sus derechos. Beneficios Ley 18-271. Secretario. A. 514

QUINTO JUZGADO CIVIL, concedió posesión efectiva herencia Diógenes Cisternas Hurtado a Juan Hurtado Zuleta; María del Pilar Cisternas Monre, y conyuge Teresa Ojeda Castro, sin perjuicio sus derechos. Beneficios Ley 18-271. Secretario. A. 514

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIVIL, veintitrés marzo 1968, concedió posesión efectiva herencia intestada de Guido Enrique Montenegro Castro, a hijos: Guillermo Enrique, Hilda Isabel, Hugo Edmundo, Eva Elisa y Ruth Ester Montenegro Díaz; sin perjuicio derechos conyuge sobreviviente Alda Díaz Sepúlveda, con beneficio de inventario que practicará sala abril, diez horas, en mi oficina. Bandera 342. Secretario. A. 514

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, San Miguel concedió posesión efectiva herencia de Manuel Jesús Pardo López a hijas Julia Pardo Contreras y Ximena Pardo Contreras sin perjuicio derechos conyuge Elena Gutiérrez Gajardo. Practicará inventario solemne 8 actual, 15 horas. Secretario. A. 614

EXTRAVIDO TITULO No 47587, por 300 acciones, del Banco Sudamericano, perteneciente a Alfonso Vargas Chovar, queda nulo por aviso correspondiente. A. 614

EXTRACTO.— FIJACION DE Continente.— Aldo Razolet Quirolo, industrial, domiciliado en Arica, de paso por esta ciudad, al señor Ministro de Economía, con todo respecto. He sido autorizado por Decreto de Economía No 744 del 14 de junio de 1967 para instalar, en la comuna de Arica, una industria envasadora de té, producible en las zonas frías del país. En cumplimiento de dicho decreto y conforme a lo que dispone la letra b) del Art. 20 de la ley 13.039 y demás legislación pertinente, vengo en pedir que se me fije continente de internación, atendida la población de dichas zonas, de un millón de kilos anuales y permanentes. Lo anterior tiene por objeto, además, cumplir con lo ordenado por la Dirección de Industria y Comercio que prohibió la venta a granel y dispuso la venta de este producto envasado, con el objeto de que los consumidores pudiesen tener un control de peso y calidad; y considera el hecho de que para las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, rigen disposiciones legales que permiten la importación de determinados alimentos y elementos destinados al consumo de la población. El envasamiento se hará en bolsitas con porciones individuales, y en paquetes de kilos y sus fracciones. A. 514

PUBLICACION EN EXTRACTO.— Cooperativa de Ahorro y Crédito Multiactiva "Cistecoop" Limitada, en formación, de Santiago, constituida con fecha 10 de diciembre de 1967 según consta la protocolización ante Notario Santiago don Enrique Morgan Torres con fecha 15 de marzo de 1968. Está compuesta por 102 socios, todos residentes en la ciudad de Santiago que suscriben 1.315 acciones de \$ 1.00 cada una y declara domicilio común en calle Arturo Prat No 66 Cisterna, ciudad de Santiago. Objeto: Recibir ahorros de sus asociados y otorgar préstamos a los mismos; adquirir o producir al por mayor artículos o mercaderías de alimentación, uso doméstico o personal; para distribuir entre sus socios. Domicilio: Ciudad de Santiago, duración: indefinida, capital suscrito y pagado \$ 1.315,00. Constitución de fondos: La Cooperativa formará los siguientes fondos: de reserva legal, de devolución de acciones, de educación cooperativa y otros que determine la Junta de acuerdo con los Estatutos. Directorio Provisional: Consejo de Administración: Propietarios, señores Manuel Contreras Tapia, Manuel Poblete Valdeirama, María Elena Yáñez, Sofar, Molina Bravo, Pedro Arriagada Sepúlveda, Supientes, señores José Camus Poblete, Juan Cubillos Cubillos, Carlos Pavez Barra, Comité de Crédito: Propietarios, señores Humberto Duque Ovar, Mario Gutiérrez Irarrázabal, Raquel Illanes Manríquez, Supientes, señores Héctor Salinas, Miriam Riquelme Silva, Junta de Vigilancia: Propietarios, señores Luis Verara Ortega, Eliana Catalán Cruz, María Almaraz Olivares, Supientes, señores José Gaete Ponce, José Alvar Valera, Sección Consumidor: Propietarios, señores Luis Cáceres Rubilar, Carlos Sepúlveda Castro, Jorge Parraquero Letelier, Supientes, señores Pedro Hernández Martínez, Hugo Cordero Cordero, El Comité Organizador. Fecha: 15 de marzo de 1968. A. 614

QUINTO JUZGADO CIVIL, concedió posesión efectiva herencia Rina Adorati Álvarez a Rina Zúñiga Adorati, Inventario solemne practicará 8 actual, 15 horas.— Secretario. A. 614

QUINTO JUZGADO CIVIL, concedió posesión efectiva herencia Orlando Guerrero Miranda a Orlando Isidro Antonio, Melania Blith, Ana Inés y Yolanda del Carmen Guerrero Fuentes, Rosa Elena, Héctor Juan Guerrero González, Jorge Abraham Jara Guerrero y conyuge Félix Rosa González Valencia, sin perjuicio sus derechos.— Secretario. A. 614

QUINTO JUZGADO CIVIL, concedió posesión efectiva herencia Johanna Gans Goldschmidt a herederos testamentarios: Comité Israelita de Socorros: "CISROCO" y Hogar de Ancianos, dependiente dicho Comité. Inventario solemne practicará 8 actual, 15 horas.— Secretario. A. 614

EN SANTIAGO, A DIA 2 DE abril de 1968, en calle Catedral No 1778 de esta ciudad, y ante la presencia del Jefe del Trabajo, señor Guillermo Puga Ríos, se llevó a efecto la constitución del Sindicato Profesional de Empleados Particulares de Casas de Repuestos y Accesorios de Automóviles de Santiago, resultando elegido el siguiente Directorio Provisional: Presidente: Conrado Schulke Arenas - Siam Di Tella S. A. Secretario: José Díaz Díaz - Incar Sociedad Limitada. Tesorero: Pedro Quezada Salinas - Autolandia. Director: Eduardo Ibarra Espinoza. Autolandia. Director: José Rodríguez Martínez - Interford. Se hace la siguiente publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo.— Santiago, 2 de abril de 1968. El Secretario. A. 614

SANTIAGO, 2 DE ABRIL DE 1968, ante la señora Inspectora Ines Larrea Guajardo, se constituyó directorio definitivo del Sindicato Profesional de Empleados Particulares de Casas de Repuestos y Accesorios de Automóviles de Santiago, como sigue: Presidente: Guillermo Navarrete Arriagada; secretario, Juan Pérez Ordóñez; tesorero, René Guman Espinoza; directores, Sergio Jofré Soto y Mario Guerra Gaete. A. 614.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, San Miguel, concedió posesión efectiva herencia Ana de la Costa Carvallo a conyuge sobreviviente Luis Alberto Fernández Lagos. Secretario. A. 614

QUINTO JUZGADO CIVIL, concedió posesión efectiva herencia Atilio Cancino Aravena a Atilio Alberto y Graciela Cancino Rojas. Beneficios Ley 18-271. Secretario. A. 514

QUIEBRA: JAIME MALHUE Lizama, Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 15 marzo 1968, declaró en quiebra a don Jaime Malhue Lizama, domiciliado Santa Rosa No 702. Quienes tengan bienes o valores pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico, bajo pena de ser considerados acreedores de la quiebra. Advirtiéndose al público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de ser considerados acreedores de los mismos. Acreditados residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en LA NACION. Secretario. A. 514

QUIEBRA: JAIME MALHUE Lizama, Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 15 marzo 1968, declaró en quiebra a don Jaime Malhue Lizama, domiciliado Santa Rosa No 702. Quienes tengan bienes o valores pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico, bajo pena de ser considerados acreedores de la quiebra. Advirtiéndose al público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de ser considerados acreedores de los mismos. Acreditados residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en LA NACION. Secretario. A. 514

QUIEBRA: JAIME MALHUE Lizama, Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 15 marzo 1968, declaró en quiebra a don Jaime Malhue Lizama, domiciliado Santa Rosa No 702. Quienes tengan bienes o valores pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico, bajo pena de ser considerados acreedores de la quiebra. Advirtiéndose al público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de ser considerados acreedores de los mismos. Acreditados residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en LA NACION. Secretario. A. 514

QUIEBRA: JAIME MALHUE Lizama, Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 15 marzo 1968, declaró en quiebra a don Jaime Malhue Lizama, domiciliado Santa Rosa No 702. Quienes tengan bienes o valores pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico, bajo pena de ser considerados acreedores de la quiebra. Advirtiéndose al público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de ser considerados acreedores de los mismos. Acreditados residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en LA NACION. Secretario. A. 514

QUIEBRA: JAIME MALHUE Lizama, Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 15 marzo 1968, declaró en quiebra a don Jaime Malhue Lizama, domiciliado Santa Rosa No 702. Quienes tengan bienes o valores pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico, bajo pena de ser considerados acreedores de la quiebra. Advirtiéndose al público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de ser considerados acreedores de los mismos. Acreditados residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en LA NACION. Secretario. A. 514

QUIEBRA: JAIME MALHUE Lizama, Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 15 marzo 1968, declaró en quiebra a don Jaime Malhue Lizama, domiciliado Santa Rosa No 702. Quienes tengan bienes o valores pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico, bajo pena de ser considerados acreedores de la quiebra. Advirtiéndose al público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de ser considerados acreedores de los mismos. Acreditados residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en LA NACION. Secretario. A. 514

QUIEBRA: JAIME MALHUE Lizama, Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 15 marzo 1968, declaró en quiebra a don Jaime Malhue Lizama, domiciliado Santa Rosa No 702. Quienes tengan bienes o valores pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico, bajo pena de ser considerados acreedores de la quiebra. Advirtiéndose al público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de ser considerados acreedores de los mismos. Acreditados residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en LA NACION. Secretario. A. 514

QUIEBRA: JAIME MALHUE Lizama, Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 15 marzo 1968, declaró en quiebra a don Jaime Malhue Lizama, domiciliado Santa Rosa No 702. Quienes tengan bienes o valores pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico, bajo pena de ser considerados acreedores de la quiebra. Advirtiéndose al público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de ser considerados acreedores de los mismos. Acreditados residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en LA NACION. Secretario. A. 514

QUIEBRA: JAIME MALHUE Lizama, Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 15 marzo 1968, declaró en quiebra a don Jaime Malhue Lizama, domiciliado Santa Rosa No 702. Quienes tengan bienes o valores pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico, bajo pena de ser considerados acreedores de la quiebra. Advirtiéndose al público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de ser considerados acreedores de los mismos. Acreditados residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en LA NACION. Secretario. A. 514

QUIEBRA: JAIME MALHUE Lizama, Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 15 marzo 1968, declaró en quiebra a don Jaime Malhue Lizama, domiciliado Santa Rosa No 702. Quienes tengan bienes o valores pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico, bajo pena de ser considerados acreedores de la quiebra. Advirtiéndose al público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de ser considerados acreedores de los mismos. Acreditados residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en LA NACION. Secretario. A. 514

QUIEBRA: JAIME MALHUE Lizama, Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 15 marzo 1968, declaró en quiebra a don Jaime Malhue Lizama, domiciliado Santa Rosa No 702. Quienes tengan bienes o valores pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico, bajo pena de ser considerados acreedores de la quiebra. Advirtiéndose al público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de ser considerados acreedores de los mismos. Acreditados residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en LA NACION. Secretario. A. 514

QUIEBRA: JAIME MALHUE Lizama, Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 15 marzo 1968, declaró en quiebra a don Jaime Malhue Lizama, domiciliado Santa Rosa No 702. Quienes tengan bienes o valores pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico, bajo pena de ser considerados acreedores de la quiebra. Advirtiéndose al público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de ser considerados acreedores de los mismos. Acreditados residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en LA NACION. Secretario. A. 514

QUIEBRA: JAIME MALHUE Lizama, Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 15 marzo 1968, declaró en quiebra a don Jaime Malhue Lizama, domiciliado Santa Rosa No 702. Quienes tengan bienes o valores pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico, bajo pena de ser considerados acreedores de la quiebra. Advirtiéndose al público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de ser considerados acreedores de los mismos. Acreditados residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en LA NACION. Secretario. A. 514

QUIEBRA: JAIME MALHUE Lizama, Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 15 marzo 1968, declaró en quiebra a don Jaime Malhue Lizama, domiciliado Santa Rosa No 702. Quienes tengan bienes o valores pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico, bajo pena de ser considerados acreedores de la quiebra. Advirtiéndose al público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de ser considerados acreedores de los mismos. Acreditados residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en LA NACION. Secretario. A. 514

QUIEBRA: JAIME MALHUE Lizama, Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 15 marzo 1968, declaró en quiebra a don Jaime Malhue Lizama, domiciliado Santa Rosa No 702. Quienes tengan bienes o valores pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico, bajo pena de ser considerados acreedores de la quiebra. Advirtiéndose al público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de ser considerados acreedores de los mismos. Acreditados residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en LA NACION. Secretario. A. 514

QUIEBRA: JAIME MALHUE Lizama, Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 15 marzo 1968, declaró en quiebra a don Jaime Malhue Lizama, domiciliado Santa Rosa No 702. Quienes tengan bienes o valores pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico, bajo pena de ser considerados acreedores de la quiebra. Advirtiéndose al público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de ser considerados acreedores de los mismos. Acreditados residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en LA NACION. Secretario. A. 514

QUIEBRA: JAIME MALHUE Lizama, Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 15 marzo 1968, declaró en quiebra a don Jaime Malhue Lizama, domiciliado Santa Rosa No 702. Quienes tengan bienes o valores pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico, bajo pena de ser considerados acreedores de la quiebra. Advirtiéndose al público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de ser considerados acreedores de los mismos. Acreditados residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en LA NACION. Secretario. A. 514

QUIEBRA: JAIME MALHUE Lizama, Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 15 marzo 1968, declaró en quiebra a don Jaime Malhue Lizama, domiciliado Santa Rosa No 702. Quienes tengan bienes o valores pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico, bajo pena de ser considerados acreedores de la quiebra. Advirtiéndose al público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de ser considerados acreedores de los mismos. Acreditados residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en LA NACION. Secretario. A. 514

QUIEBRA: JAIME MALHUE Lizama, Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 15 marzo 1968, declaró en quiebra a don Jaime Malhue Lizama, domiciliado Santa Rosa No 702. Quienes tengan bienes o valores pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico, bajo pena de ser considerados acreedores de la quiebra. Advirtiéndose al público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de ser considerados acreedores de los mismos. Acreditados residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en LA NACION. Secretario. A. 514

QUIEBRA: JAIME MALHUE Lizama, Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 15 marzo 1968, declaró en quiebra a don Jaime Malhue Lizama, domiciliado Santa Rosa No 702. Quienes tengan bienes o valores pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico, bajo pena de ser considerados acreedores de la quiebra. Advirtiéndose al público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de ser considerados acreedores de los mismos. Acreditados residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en LA NACION. Secretario. A. 514

QUIEBRA: JAIME MALHUE Lizama, Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 15 marzo 1968, declaró en quiebra a don Jaime Malhue Lizama, domiciliado Santa Rosa No 702. Quienes tengan bienes o valores pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico, bajo pena de ser considerados acreedores de la quiebra. Advirtiéndose al público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de ser considerados acreedores de los mismos. Acreditados residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en LA NACION. Secretario. A. 514

QUIEBRA: JAIME MALHUE Lizama, Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 15 marzo 1968, declaró en quiebra a don Jaime Malhue Lizama, domiciliado Santa Rosa No 702. Quienes tengan bienes o valores pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico, bajo pena de ser considerados acreedores de la quiebra. Advirtiéndose al público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de ser considerados acreedores de los mismos. Acreditados residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en LA NACION. Secretario. A. 514

QUIEBRA: JAIME MALHUE Lizama, Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 15 marzo 1968, declaró en quiebra a don Jaime Malhue Lizama, domiciliado Santa Rosa No 702. Quienes tengan bienes o valores pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico, bajo pena de ser considerados acreedores de la quiebra. Advirtiéndose al público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de ser considerados acreedores de los mismos. Acreditados residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en LA NACION. Secretario. A. 514

QUIEBRA: JAIME MALHUE Lizama, Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 15 marzo 1968, declaró en quiebra a don Jaime Malhue Lizama, domiciliado Santa Rosa No 702. Quienes tengan bienes o valores pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico, bajo pena de ser considerados acreedores de la quiebra. Advirtiéndose al público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de ser considerados acreedores de los mismos. Acreditados residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en LA NACION. Secretario. A. 514

QUIEBRA: JAIME MALHUE Lizama, Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 15 marzo 1968, declaró en quiebra a don Jaime Malhue Lizama, domiciliado Santa Rosa No 702. Quienes tengan bienes o valores pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico, bajo pena de ser considerados acreedores de la quiebra. Advirtiéndose al público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de ser considerados acreedores de los mismos. Acreditados residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en LA NACION. Secretario. A. 514

QUIEBRA: JAIME MALHUE Lizama, Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 15 marzo 1968, declaró en quiebra a don Jaime Malhue Lizama, domiciliado Santa Rosa No 702. Quienes tengan bienes o valores pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico, bajo pena de ser considerados acreedores de la quiebra. Advirtiéndose al público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de ser considerados acreedores de los mismos. Acreditados residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en LA NACION. Secretario. A. 514

QUIEBRA: JAIME MALHUE Lizama, Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 15 marzo 1968, declaró en quiebra a don Jaime Malhue Lizama, domiciliado Santa Rosa No 702. Quienes tengan bienes o valores pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico, bajo pena de ser considerados acreedores de la quiebra. Advirtiéndose al público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de ser considerados acreedores de los mismos. Acreditados residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en LA NACION. Secretario. A. 514

QUIEBRA: JAIME MALHUE Lizama, Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 15 marzo 1968, declaró en quiebra a don Jaime Malhue Lizama, domiciliado Santa Rosa No 702. Quienes tengan bienes o valores pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico, bajo pena de ser considerados acreedores de la quiebra. Advirtiéndose al público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de ser considerados acreedores de los mismos. Acreditados residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en LA NACION. Secretario. A. 514

QUIEBRA: JAIME MALHUE Lizama, Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 15 marzo 1968, declaró en quiebra a don Jaime Malhue Lizama, domiciliado Santa Rosa No 702. Quienes tengan bienes o valores pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico, bajo pena de ser considerados acreedores de la quiebra. Advirtiéndose al público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de ser considerados acreedores de los mismos. Acreditados residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en LA NACION. Secretario. A. 514

QUIEBRA: JAIME MALHUE Lizama, Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 15 marzo 1968, declaró en quiebra a don Jaime Malhue Lizama, domiciliado Santa Rosa No 702. Quienes tengan bienes o valores pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico, bajo pena de ser considerados acreedores de la quiebra. Advirtiéndose al público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de ser considerados acreedores de los mismos. Acreditados residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en LA NACION. Secretario. A. 514

48) Remates y Citaciones

REMATE.— ANTE el Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remate de bienes, próximo 15 horas, avaluado \$ 1.627,30, pertenecientes a Gabriel Díaz, sin autorización judicial, en un lote urbano, barrio Oriente, zona 1, inscritos folios 15.810 Conservación, 15.811 Conservación, 15.812 Conservación, 15.813 Conservación, 15.814 Conservación, 15.815 Conservación, 15.816 Conservación, 15.817 Conservación, 15.818 Conservación, 15.819 Conservación, 15.820 Conservación, 15.821 Conservación, 15.822 Conservación, 15.823 Conservación, 15.824 Conservación, 15.825 Conservación, 15.826 Conservación, 15.827 Conservación, 15.828 Conservación, 15.829 Conservación, 15.830 Conservación, 15.831 Conservación, 15.832 Conservación, 15.833 Conservación, 15.834 Conservación, 15.835 Conservación, 15.836 Conservación, 15.837 Conservación, 15.838 Conservación, 15.839 Conservación, 15.840 Conservación, 15.841 Conservación, 15.842 Conservación, 15.843 Conservación, 15.844 Conservación, 15.845 Conservación, 15.846 Conservación, 15.847 Conservación, 15.848 Conservación, 15.849 Conservación, 15.850 Conservación, 15.851 Conservación, 15.852 Conservación, 15.853 Conservación, 15.854 Conservación, 15.855 Conservación, 15.856 Conservación, 15.857 Conservación, 15.858 Conservación, 15.859 Conservación, 15.860 Conservación, 15.861 Conservación, 15.862 Conservación, 15.863 Conservación, 15.864 Conservación, 15.865 Conservación, 15.866 Conservación, 15.867 Conservación, 15.868 Conservación, 15.869 Conservación, 15.870 Conservación, 15.871 Conservación, 15.872 Conservación, 15.873 Conservación, 15.874 Conservación, 15.875 Conservación, 15.876 Conservación, 15.877 Conservación, 15.878 Conservación, 15.879 Conservación, 15.880 Conservación, 15.881 Conservación, 15.882 Conservación, 15.883 Conservación, 15.884 Conservación, 15.885 Conservación, 15.886 Conservación, 15.887 Conservación, 15.888 Conservación, 15.889 Conservación, 15.890 Conservación, 15.891 Conservación, 15.892 Conservación, 15.893 Conservación, 15.894 Conservación, 15.895 Conservación, 15.896 Conservación, 15.897 Conservación, 15.898 Conservación, 15.899 Conservación, 15.900 Conservación, 15.901 Conservación, 15.902 Conservación, 15.903 Conservación, 15.904 Conservación, 15.905 Conservación, 15.906 Conservación, 15.907 Conservación, 15.908 Conservación, 15.909 Conservación, 15.910 Conservación, 15.911 Conservación, 15.912 Conservación, 15.913 Conservación, 15.914 Conservación, 15.915 Conservación, 15.916 Conservación, 15.917 Conservación, 15.918 Conservación, 15.919 Conservación, 15.920 Conservación, 15.921 Conservación, 15.922 Conservación, 15.923 Conservación, 15.924 Conservación, 15.925 Conservación, 15.926 Conservación, 15.927 Conservación, 15.928 Conservación, 15.929 Conservación, 15.930 Conservación, 15.931 Conservación, 15.932 Conservación, 15.933 Conservación, 15.934 Conservación, 15.935 Conservación, 15.936 Conservación, 15.937 Conservación, 15.938 Conservación, 15.939 Conservación, 15.940 Conservación, 15.941 Conservación, 15.942 Conservación, 15.943 Conservación, 15.944 Conservación, 15.945 Conservación, 15.946 Conservación, 15.947 Conservación, 15.948 Conservación, 15.949 Conservación, 15.950 Conservación, 15.951 Conservación, 15.952 Conservación, 15.953 Conservación, 15.954 Conservación, 15.955 Conservación, 15.956 Conservación, 15.957 Conservación, 15.958 Conservación, 15.959 Conservación, 15.960 Conservación,

TV programas

CANAL 9

CANAL 13

18.55 Tribunal de la Historia
19.20 Clase de Francés
19.58 Noticiero Prolene
20.00 Café El Campesino
20.30 Jim West
21.30 El Continental
21.45 Teletiempo con Canada Dry
21.48 ¿Cuánto Sabe Ud.?
21.54 Julio
22.27 José Borth
22.37 Noticiero Prolene
22.40 A Ocho Columnas
23.30 Noticiero Prolene
23.33 Cierre

13.30 Teleclases Ciencias Naturales, 7.º Año
14.00 Mirella Latorre en Canal 13
14.10 M. O. D. S.
17.10 Música para los ojos
18.00 El Conejo de la Suerte
18.30 Colorín Colorado
19.00 Mi Bella Genio
19.30 Viajando por Brasil
19.45 Puntilla del Deporte
20.10 Noticiero Prolene
20.15 Las Cosas y otras Verbas
20.25 Comentarios Hernández Parker
20.35 El Tiempo
20.40 Gran Chaparral
21.40 Entre Amigos
22.00 Martini al Instante
22.18 Ayer y Mañana (Concurso Peridístico)
22.45 La Guerra de Corea
23.40 Noticiero Prolene
24.00 Cierre

Sus programas
mas nítidos en un

GELOSO

FACILIDADES DE PAGO

TELEMUNDI

ENTREGA INMEDIATA

SANTIAGO: AGUSTIN 698 (M) MONEDA 946 (M) PROVIDENCIA 2121
RECOLETA 2392 (M) VICUNA MACKENNA 2343 (M)
ARICA: AV. STA. MARIA 2189 (M) CONCEPCION: CORDO COLO 548
VALPARAISO: CONDELL 1589 (M) ANTOFAGASTA: AV. MATTA 2392
LA SERENA: BALMCEDA 410 (M)

¡ESTO SE ACABA, SEÑORES!

NUEVO CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS"

ANUNCIA SU PARTIDA... HOY, DOS DESPEDIDAS BAJO CARPA MODERNA EN ALAMEDA-SAN MARTIN, TELEF. 60-778

VEAN hoy la verdadera curiosidad mundial:

LOS 22 PERROS BOXERS ALEMANES FUTBOLISTAS

¡ULTIMAS FIESTAS CIRCENSES!
HOY, DESPEDIDAS DE "LOS GATTOPARDOS DE LA RISA"

Los elefantes africanos a Go Go; el gran acto ecuestre de los OCHO CABALLOS ARABES EN LIBERTAD... Los preciosos INDIAN PONIES-CABALLITOS ENANITOS SABIOS. ¡The Flying Morris! los nuevos trapecistas aéreos norteamericanos. FU LI CHANG, fantástico mago-ilusionista chino, y 20 novedades más.

HOY nos dice "ADIOS" con el pañuelo blanco de sus DOS MEJORES Funciones Despedidas en VERMUT 6,45 y NOCHE 9,45

Todos los niños, admisión medios boletos a mitad de precios. ALAMEDA-SAN MARTIN.

Sábado 6 y Domingo 7, Triples Despedidas: Ultima Matiné Infantil 3.15; Ultima Vermut 6.45 y Ultima Noche 9.45

LOS 22 PERROS BOXERS ALEMANES FUTBOLISTAS—NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1968, directamente de Santiago saldrán a OVALLE... El VIERNES 12, debut. Sábado 13 y Domingo 14, en Ovalle. EN COQUIMBO, el MARTES 16 y MIERCOLES 17; en LA SERENA, el VIERNES 19, SABADO 20 y DOMINGO 21. Seguirán a VALLENAR, COPIAPO, CALAMA, ANTOFAGASTA, TOCOPILLA, MARIA ELENA, PEDRO DE VALDIVIA y ARICA.



TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— ITUCH: 19 horas: "Fulgur y muerte de Joaquín Muñeta", de Pablo Neruda.
BULNES, Avda. Bulnes 188 (88343).— TEKNOS: 19 horas: El pequeño Malcoln y su lucha contra los Eunucos.
COUSINO, San Ignacio 1248 (50657).— 20 y 23 horas: Cia. de Revistas Humorísticas
CARLOS CARLOLA, San Diego 246 (89350).— ROME-

RIA, 19.15 y 22.15 horas: "Noches de España".
CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— Descanso.
MARU, San Antonio 149 (397907).— Cia. de Lucho Córdoba y Olvido Leguía.

19 y 22 horas: "Yo quiero ser Hippie", de Lucho Córdoba.
MONEDA, Moneda 920 (31477).— Cia. de América Vargas y Pury Durante. Descanso.

MINI-GUIA

LLEGA A SANTIAGO EL NUEVO RITMO NEGRO AFRICANO... QUE REEMPLAZA AL GO GO:

PATA - PATA

Invadirán el "Caupolicán" LOS PATA-PATA en un SHOW a todo color, música, canciones y fantasía... DOMINGO 7



GERVASIO, cantante uruguayo, que el DOMINGO 7 cantará "PATA-PATA" en portugués, y EL TRIO BRASILEÑO NEGRITOS BAILARINES, "ASES DO PATA-PATA", que enseñarán a las señoritas santiaguinas el nuevo ritmo africano.

Como la vida es constante renovación y todo tiene que cambiar, se avocina la derrota del Go Go y surge arrollador el nuevo ritmo negro africano "PATA-PATA", que en Europa, Estados Unidos, Brasil y Argentina está haciendo furor convertido en el baile de moda.
Y el PATA-PATA llegó a Santiago.
Este DOMINGO 7 invadirá el amplio escenario luminoso del TEATRO CAUPOLICAN, donde nuestro público ha presenciado tantas y tan bellas cosas y preciosos espectáculos. BAILARAN Y CANTARAN PATA-PATA en un programa dimensional extraordinario de relieve internacional:

OS AZES DO SAMBA, conjunto brasileño reyes del "Pata-Pata", traídos de Rio de Janeiro y de amplia novedad en Santiago. OS MENSAJEIROS - BIRIMBAU, dúo de cantantes-bailarines intérpretes del nuevo ritmo Pata-Pata... NICOLAS ULASIA, el gran ejecutante de bongó y tambores africanos, bailando pata-pata con KATTY DUPRE, la más hermosa estrella chilena, anatómicamente perfecta, de un físico imponente... Agrandando la novedad del SHOW NUEVO RITMO PATA-PATA, además, el DOMINGO 7 en vermut y noche actuarán:

LUISIN LANDAEZ, famoso cantante tropical (Niña Isabel, El Conductor, La Negra Celina, La Banda está borracha)... GRAN ORQUESTA SONORA "LOS CARIBES", MARISOLE, la pequeña gran MARISOLE (Rosa Negra-Cabeza Dura)... LOS BEAT CUATRO, extraordinario conjunto instrumentalista-cantantes colorísticos (Bananinos - Lloro conmigo)... GERVASIO, brillante astro uruguayo Nueva Ola, que baila y canta pata-pata en portugués; excentrico musical NEGRITO DIXIELAND y además dos agrupaciones coloristas: LOS EMERSON y LOS INTOCABLES. Las notas cómicas serán graciosísimas: "LA ESCUELA DE LA RISA", de DANIEL VILCHES, de la Compañía Pícarosque, y el FLACO PEPE TAPIA.

Al estilo extratramante Hippie, el SHOW NUEVO RITMO "PATA-PATA" será otro gozoso y espectacular en los espectáculos dominicales del "Caupolicán".
Hay curiosidad e interés en la juventud por verlo y bailar, ya que pata-pata es el baile que va apasionando al mundo entero, reemplazando al Go Go.

HOY C.B. 138 EMISORAS CRUZ DEL SUR

LA HORA DEL HOGAR, con la animación de MARIITA BURHLE y NIBALDO ITURRAGA, diariamente de 9.15 - 11.15.

ELBA GATICA Y SU CIA., a las cinco de la tarde

CADA HORA ¡NOTICIAS...! CB 138 RADIO CRUZ DEL SUR ¡Siempre en su hogar!

FERRO C.A.P. e IMPORTADO PERFILES CANERIAS y PLANCHAS
FERROGLOBO LTDA STA. ROSA 2265 TEL 52792

¡EXITO FABULOSO!

¡TEATRO AGOTADO EN TODAS LAS FUNCIONES!



ROMERIA

EL MAS DESLUMBRANTE ESPECTACULO ESPAÑOL

H O Y VERMUT 9.15 NOCHE 22.15

DOMINGO: MATINEE 15.30

TEATRO CARLOLA

SAN DIEGO 246 - TEL. 89350

HOY DIA JUEVES DIA de USAR DOLLY PEN



PRECIO JUSTO HORA EXACTA

GRELOJERIA GABOR ESTADO 48

CHEVROLET

JOYAS FINAS

Atend

La Dirección este periódico publica a Clonematográficas, teatros y general al ambiente artístico y de publicación del señor Castillo trabaja en el periódico como tero, ni deserv función administrativa de ninguna pecie.

PRECIO JUSTO HORA EXACTA

GRELOJERIA GABOR ESTADO 48

CHEVROLET

JOYAS FINAS

PRECIO JUSTO HORA EXACTA

GRELOJERIA GABOR ESTADO 48

CHEVROLET

JOYAS FINAS

PRECIO JUSTO HORA EXACTA

GRELOJERIA GABOR ESTADO 48



PALMENIA LO DIJO DAVID REISMAN NO TIENE RESPETO POR LOS ARTISTAS

Una interesante encuesta realizada por Ricardo García en su Show, puso en el tapete uno de los problemas más palpitantes de nuestro medio artístico.

Ricardo García preguntó: ¿Es efectivo que los artistas nacionales son desplazados en los medios chilenos por artistas extranjeros?

A su pregunta, respondieron diversos personajes del ambiente; por ejemplo, Arturo Millán, declaró que no era efectivo tal razonamiento y que los artistas chilenos trabajaban tanto o más que los extranjeros que ocasionalmente llegaban a nuestro país.

Sin embargo, Palmenia Pizarro, fustigó duramente la actuación de algunos elementos que tratan a artistas y fue terminante al declarar que muchos de ellos, debían sus contratos a la amistad que los unía con tal o cual personaje. Además expresó:

—El medio radial y de TV están mal dirigidos. Por ejemplo, a mí nadie me toca mis discos, nadie de los llamados DJ, sin embargo, mis cifras de ventas superan con creces las de muchos coléricos que viven en las emisoras.

Para conmigo no ha existido respeto. Se me ha programado, por ejemplo, en un Canal de TV, sin preguntarme siquiera si estaba dispuesta a ir, y luego, cuando fui, por gentileza más que nada, se me miró como algo que no tenía ningún valor y se me quiso presentar de cualquier manera. Yo no soy pagada de mí misma, pero estimo que si un artista tiene eco en el público y gusta, ese favor del público debe mostrarse a través de un mínimo respeto al artista.

¿Podría señalar nombres?

—Sí, David Reisman, del Canal 13, que siempre ha mostrado poca simpatía por mis actuaciones. El fue quien me programó una vez, sin mi consentimiento.

¿Usted actuó aquella vez?

—Aquella vez, sí. Pero cuando por segunda vez quiso intentar lo mismo, le dije que no.

¿Usted cree que los artistas chilenos son desplazados?

—Sí, me parece que sí, por lo menos, el trato que a mí se me dio, no es el que merece un artista, y a los extranjeros los tratan mejor.

VANDALISMO Confundido por Fanatismo en RANCAGUA

Que la juventud grite, aplauda y vitoree a sus astros —cantantes favoritos— no tiene nada de particular. Claro que no. Es propio de la gente joven. Pero cuando esa misma juventud confundida por el fanatismo con vandalismo es otra cosa bien diferente y triste. Algo más o menos parecido a vandalismo fue lo que sucedió el día de ayer en la ciudad de Rancagua en los momentos en que el famoso Show 007 de Oscar Arriagada se despedía de la ciudad misma, luego de una exitosa presentación de todo su grupo en la media luna de la ciudad.

En los momentos en que los cantantes y artistas subían al escenario que los transportaría a Rengo para continuar la gira, una multitud de muchachos de todas edades se acercó al vehículo. Unos gritaban otros saludaban a sus favoritos solicitándoles autógrafos de recuerdo y otros se conformaban con sólo mirar a la distancia a los ídolos. Y cuando el micro se puso en movimiento sucedió lo imprevisible, dejando muy por el suelo la cultura del comportamiento de buen vivir mínimo de esa juventud de Rancagua: en vista de que los artistas no se bajaban a charlar con los fanáticos, tomaron, por, para ellos lo más práctico, lanzar pedradas, y al vehículo en movimiento. Como resultado: el vehículo trasero totalmente destruido, abolladuras en todo el contorno del micro, y la decepción de los artistas al constatar que el público rancaguino sufre de fanatismo.

Claro está que los autores de los destrozos no pasaban de 25 personas, pero desgraciadamente pagaron justos por pecadores. En los momentos en que los integrantes del show quedó un pésimo concepto y recuerdo de esa gente que hasta entonces era uno de sus públicos favoritos.

Quien escribe la presente crónica da fe de lo sucedido, pues que estuvo presente en esa bochornosa situación, ya que viajó invitado por Oscar Arriagada para comentar a los lectores de LA NACIÓN los entretelones de una gira artística.

Triste, muy triste y lamentable lo sucedido en Rancagua.

El Sábado Habrá "Show-Votación" en el Nataniel

¿A cuál prefiere usted? ¿A Adamo, el cantante italiano? ¿O al chileno José Alfredo "Pollo" Fuentes? Esta elección deberán decidirla el sábado próximo todos los que asistan al Show-Votación, organizado por el programa "Wurlitzer", de Gerardo Bastidas, de la ciudad de Santiago, y que se efectuará en el Estadio Nataniel, a las 22 horas.

"Wurlitzer", es un programa diario que presenta un ranking de los cantantes más populares del momento. Desde hace meses Adamo y el Pollo Fuentes han ocupado la cumbre de la popularidad en ese programa, sin que ninguna otra figura les haga sombra.

Dado ese hecho, "Wurlitzer" organizó dos clubes de admiradores de sus respectivos ídolos. Ha sido una lucha pareja hasta el momento. Pero ahora se busca la definición de esta contienda de popularidad. Para lo cual el sábado, en las dos funciones del Show-Votación, se recogerán los votos de los asistentes, en un escrutinio, a mesas, vocales y apoderados.

El ganador de la votación, sea Adamo o el "Pollo", recibirá un disco de oro, de valor de 2.000 escudos —señaló Gerardo Bastidas—. Además, nos contó que los clubes han establecido "una verdadera guerra publicitaria, con volantes callejeros, concentraciones, desfiles, propaganda en las casas, etc."

El Show-Votación contará con la participación de los Brice Benavides, Marisol, Los Diablos Azules, Los Four Stars, Pat Henry, Los Diamantes de Brasil, Gerardo Viveros, Ian Peter Vera, Ernesto Ruiz, Carlos Alberto y Fernando del Sol, el Medio Pollo.



CARTAGENA (ANSA). — Un nuevo incidente se produjo en esta ciudad al finalizar el Festival Cinematográfico de Cartagena.

El productor argentino Armando Bo protestó encendidamente por no habersele concedido ninguna distinción a la actriz Isabel Sarli.

Tanto Bo como Sarli abandonaron el teatro en donde se exhibía la cinta americana "Al Maestro, con Cariño", como respuesta al hecho de que las actrices argentinas habían hecho lo mismo durante la presentación de "La Mujer de mi Padre", film argentino en donde Isabel Sarli se exhibe completamente desnuda. Las actrices norteamericanas calificaron el film de "Pornográfico" y de "Vulgar", y la Sarli lo defendió valientemente desde el escenario.

El Festival concluyó lánguidamente y no suscitó en el país el interés que se esperaba. Un comentarista de la revista semanal bogotana "Estampa" lo calificó como un "Festival de Maletillas", empleando una palabra que en el argot taurino quiere decir gente de poco valor que aspiran a ser algo en el oficio, pero que no han podido pasar de ser segundones sin experiencia.

Si desde el punto de vista artístico el Festival fue pobre, tampoco se lograron concretar operaciones comerciales importantes, y desde el punto de vista social, lo único que queda en la memoria de los asistentes es la anatomía de Isabel Sarli, que con Tipiti Hedren fue la única actriz no totalmente desconocida que participó en él.

FESTIVAL DE CARTAGENA

LA CHABELITA
NO LE GUSTO A NADIE

EL SURCO DE LA DISCORDIA por Recordman



HACE UNOS AÑOS, bastante más de la cuenta, hubo una canción que surgió rápidamente a la fama y que hasta el día de hoy se graba repetidamente. Era un tema rancito, con tintes de rock and roll. Se llamaba "El Surco de la Discordia" y en la letra la hija le pedía autorización a la mamá, para ir a un baile con su novio y le preguntaba qué hacer en caso de que su novio le pidiera otras cosas. Todo esto, tratando como decía, en forma graciosa, divertida y muy rítmica. Además, estaba —pese a los defectos técnicos de la época— muy bien orquestado.

Como este tema, hubo muchos. Posteriormente, una compañía de discos, quiso repetir el éxito de este tipo de temas, y lanzó uno que se llamó Los Molinos. Sin decir ninguna obscenidad, decía tantas cosas la letra, que el disco debió ser retirado del mercado rápidamente.

Hace un par de años, nada más, y a lo mejor mejor, Luis Londoño grabó un tema parecido: una cumbia titulada "El Camión", o algo así, donde sin decir nada, se insinuaba mucho pero en todo caso, era un tema que no producía resquemores, sentimientos de repulsión o algo así.

Y esto último me sucede a mí, cuando oigo "Prueba de Amor", que se entiende un disco cantado por un cantor joven dirigido a la juventud, a esa que empieza a vivir ahora a los diez años y que a los quince está totalmente desorientada y sin saber qué hacer.

¿Usted ha oído el disco, amable lector? Le ruego que lo haga, y si tiene hilites, espero que sienta lo mismo que yo: repulsión.

Vivimos una era más rápida, más moderna, es cierto, pero de ahí a soportar un disco con una frase como esta: "Tú consideras pecado que un hombre te pida una prueba de amor" —hay un mundo.

Las jóvenes de ahora, esas que usan píldoras anticonceptivas en sus carteras, cuando van a un baile, seguramente encontrarán en este disco algo "sublime", "amoroso" o, por lo menos, "chero".

Me gustaría saber su opinión, en unos años más, cuando crezcan y tengan familia. Si transcurridos unos años son capaces aún de tener un bostezo, me parece que no les va a agradar esta "prueba de amor" que un cantante quiere pedirle a una niña.

Yo personalmente, me siento muy apesadumbrado que en Chile se graben estas cosas en forma comercial, sin tasa ni medida, y sin considerar los factores subconscientes que la música aparea consigo.

Es de esperar que mañana ningún sello lance a la venta un disco titulado "Abuso del Señor, Viva el Diablo", aunque todo puede ocurrir en esta época, incluso un llamado musical a lo pecaminoso, vulgar e indigno.

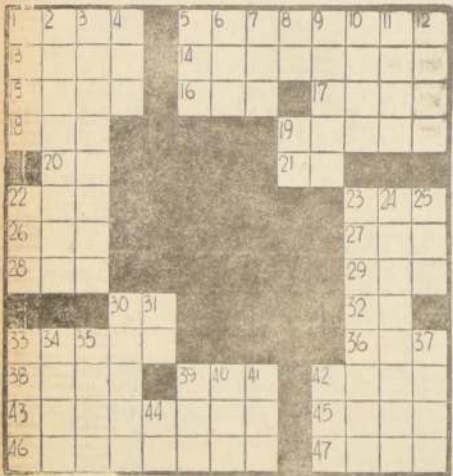
Me van a decir, que escribo esto por ser viejo o por ser paco. De ser viejo, disto aún bastante y de paco, tengo menos, pero sucede que tengo hijas, eso es todo.



Lucio Miranda, se llama este nuevo valor del canto, que surge a través de los conciertos de aficionados, donde se ha llevado el primer premio. Miranda, es nacido en Tocopilla, y sus mejores éxitos los ha cosechado en Arica. Ahora, está en Santiago a la espera de una oportunidad. Le pasamos el dato a los sellos grabadores.



PUZZLE



HORIZONTALES

1.— Acción de cazar. 5.— Inmigración. 13.— Asamblea Permanente de Artistas Reunidos. 14.— Pasta de albar endurecida. 15.— Rabo. 16.— Mango de la taza.

17.— Ciudad inglesa, en la que existe el celebre King's College. 18.— Anzar, ave. 19.— Anón. 20.— Término infame que constituye un símbolo místico y mágico para los hindúes. 21.— Nombre

del sol entre los ant. egipcios. 22.— Asociación de Personal de Embajadas. 23.— La primera mujer, s/. la Biblia. 26.— Gran extensión de agua salada. 27.— Te trasladadas. 28.— Metal precioso. 29.— Miembro del ave, que le sirve para volar. 30.— Contracción de preposición y artículo. 32.— Nombre de consonante. 33.— Termina, cesa. 36.— Composición poética. 38.— Acción de besar. 39.— Acción de Ir. 42.— Provincia de la Unión Soviética. 43.— Utensilio para hacerse alre. Pl. 45.— Preposición. 46.— Que dura. 47.— Trabaja la tierra con el arado.

VERTICALES

1.— Ladrón muy diestro. 2.— Hacer apócope. 3.— Que hace o gusta de zalamerías. 4.— Altar. 5.— En este lugar. 6.— Yunque de los plateados. 7.— Lugar donde se trillan las mieses. 8.— Río de Marruecos, que desemboca en el Muliya. 9.— Grata, placentera. 10.— Desafío. 11.— Ala de ave. 12.— Novena.

19.— Terminación de infinitivo. 22.— Dueño, señor. 23.— Fig. dispar, desvanecer. 24.— Que vale o debe valer. 25.— Manija de la taza. 30.— Paga. 31.— Nota musical. 33.— Superior de un monasterio. 34.— Rumiante cavi-cornio que tiene dos gibas. 35.— Cocinar carne en las brasas. 37.— Alero del tejado. 39.— Haga subir una cosa, tirando del babo de que está colgada. 40.— División Obrera Regional. 41.— Agarro, tomo. 42.— Tonto. 44.— Traslados.

Solución del Puzzle Anterior



... Y PARA CENAR, TRAIGA UN PAR DE PERIODICOS. HAREMOS SOPA DE LETRAS.

DICK TRACY

Por CHESTER GOULD



TARZAN

Por EDGAR RICE BURROUGHS



RAMONA



JUAN MARINO

Por SAM

